República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-17430180-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Agosto de 2017

Referencia: EX-2017-13341939- -APN-SG#ACUMAR- Respuesta a Solicitud de Información Publica - ACIJ

A: Sr. Sebastián Pilo (Av. de Mayo 1161 - 1°piso - CABA), ACIJ (comunicacion@acij.org.ar), ACIJ (nechegoyemberry@acij.org.ar),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Buenos Aires,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información pública solicitado en fecha 04/07/2017 y cuyo trámite fuera caratulado como Expediente Electrónico EX-2017-13341939- -APN-SG#ACUMAR generado por Mesa de General Entradas y Archivo de ACUMAR.

En primer lugar cabe subrayar que es política de este organismo poner a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, la información actualizada en torno a los avances en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental.

Asimismo, de conformidad con los postulados esgrimidos en la Sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 08 de julio de 2008, en la actualidad, esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gob.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido puntual y a fin de dar cumplimiento con lo establecido por la Ley Nº 25.831 que regula el libre acceso a la información pública ambiental, acompañamos adjuntas las respuestas elaboradas por las áreas técnicas de incumbencia en el organismo:

1. **ME-2017-13668552-APN-SG#ACUMAR.** Por medio del cual la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública (CODAIP) solicitó a la Dirección de Salud y Educación Ambiental

(DSA), la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DGIRS), la Coordinación de Plan de Manejo Hídrico de la CMR (CPMH), la Coordinación de Calidad Ambiental (CCA) y la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT), que informen sobre lo solicitado acorde a sus competencias.

2. ME-2017-14410825-APN-DT#ACUMAR. Respuesta de la Coordinación de Calidad Ambiental

3. CDCA_ACUMAR_INFO_AIRE_JULIO_2014. Informe técnico de la Coordinación de Calidad Ambiental que contiene el Informe Trimestral marzo 2014 – mayo 2014 con el Monitoreo de la Calidad del Aire - Análisis e Interpretación de los Resultados.

4. CDCA_ACUMAR_INFO_AIRE_OCTUBRE_2016. Informe técnico de la Coordinación de Calidad Ambiental que contiene el Informe Trimestral junio 2014 – agosto 2014 con el Monitoreo de la Calidad del Aire - Análisis e Interpretación de los Resultados.

5. ME-2017-16801201-APN-DSYEA#ACUMAR. Respuesta de la Dirección de Salud y Educación Ambiental con la siguiente documentación anexa que se encuentra como archivos embebidos en este memorándum:

1. ACTA CONSEJO 201612 (Con Municipios y Dir. Epidemiología PBA)
2. BrownNO-2017-01318254-APN-CM#ACUMAR
3. CabaNO-2017-01324360-APN-CM#ACUMAR
4. CañuelasNO-2017-01322308-APN-CM#ACUMAR
5. Descacharrado de Invierno 2016_Pcia Bs As
6. Ezeiza NO-2017-01323926-APN-CM#ACUMAR
7. Informe 2008 - 2017 V.FINAL
8. Informe gestión de residuos en Inflamable
9. LanusNO-2017-01316251-APN-CM#ACUMAR
10. Las herasNO-2017-01322523-APN-CM#ACUMAR
11. LomasNO-2017-01316606-APN-CM#ACUMAR
12. Mapa Georreferenciado con los Puntos de Arrojo y Micro-basurales de las Áreas programáticas de las USAm de la CMR
13. Marcos PazNO-2017-01322927-APN-CM#ACUMAR
14. MerloNO-2017-01323318-APN-CM#ACUMAR
15. Mesa de Trabajo Control de Vectores Alte. Brown. 23-2-17 (punto 1.- c)
16. Mesa de Trabajo Control de Vectores Alte. Brown. 28-3-17 (punto 1.-c)
17. MORON NO-2017-01323637-APN-CM#ACUMAR
18. Nota de Insúa Invitación a ACUMAR
19. PeronNO-2017-01318530-APN-CM#ACUMAR

20. Presentación Campaña invierno_2016_Sin Link

21. Rta. ALTE. BROWN

22. Rta. EZEIZA

23. Rta. LA MATANZA

24. Rta. LAS HERAS

25. Rta. MARCOS PAZ

26. Rta. MARCOS PAZ 2

27. San VicenteNO-2017-01322069-APN-CM#ACUMAR

28. TABLA DE PARAMETROS PARA MEDICION DE CALIDAD DE AIRE

Esperamos que la respuesta remitida haya podido satisfacer su demanda de información y quedamos a disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le informamos que puede solicitar vista del EX-2017-13341939- -APN-SG#ACUMAR en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

Sin otro particular saluda atte.

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador
Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Buenos Aires Provincia

Ministerio de Salud

DESCACHARRADO DE INVIERNO

Provincia de Buenos Aires

(Hurlingham, Lomas de Zamora, Morón)

Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Resultados

En la Provincia de Buenos Aires, como parte del análisis y caracterización del brote de dengue ocurrido en el año 2016, se observó mediante la aplicación de tecnología GIS (sistema de información geográfica) que los casos tuvieron una distribución espacio-temporal pudiendo detectar clusters. A partir de este análisis se pensó en la implementación de la **"Campaña de descacharrado de invierno**" de dengue.
Esta campaña significa algo inédito en la Provincia de Buenos Aires. Las actividades estuvieron a cargo del Ministerio de Salud de la Provincia, Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada y Dirección de Epidemiología. Las autoridades coordinaron con diversas instituciones nacionales, provinciales y entes autárquicos, para llevar adelante las acciones
La campaña se inicio en el mes de Julio y aun continúa desarrollándose. Los municipios que ya realizaron la actividad son Lomas de Zamora, Morón y Hurlingham (Tabla 1).

El Ministerio de Salud de la Pcia. De Buenos Aires, invitó a participar a los siguientes organismos, con el objetivo de dar sostenibilidad al ordenamiento ambiental, única acción comprobada como exitosa para el control de criaderos de Aedes *aegypti,* y la prevención del dengue, Zika y chikungunuya: ACUMAR, Ministerio de Defensa, Infraestructura Provincial, Secretarias de Salud, Cooperativistas municipios, CEAMSE, OPDS.

Tabla 1. Detalle de las actividades realizadas en los Municipios durante la campaña de descacharrado de invierno.

Municipio	Localidad	Número de manzanas	Total Sensibilizadores	Total recolectores	Total personal del ejercito	Total camiones del ejercito	Etapa de Promoción	Etapa de descacharrado
Lomas de Zamora	Ingeniero Budge	24			4	2	12-Ago	17-Ago
Lomas de Zamora	Villa Lamadrid	12	72	96	3	1	12-Ago	17-Ago
Lomas de Zamora	Villa Fiorito	34	77	136	9	3	16-Ago	18-Ago
Moron	Palomar	70	140	280	4	1	29 y 30-Ago	1 y 14-Sep
Moron	Merlo Gomez	17	34	68	4	1	08-Sep	21-Sep
Hurlingham	William Morris 1	36	72	144	12	4	21-Jul	28-Jul
Hurlingham	William Morris 2	10	20	40	3	1	21-Jul	28-Jul

El total de manzanas realizadas fue de 203, llegando a visitar un total de 5299 viviendas. Grafico n° 1)

Gráfico n° 1: Total de viviendas visitadas por Municipio. Provincia de Buenos Aires. Año 2016. N: 5299

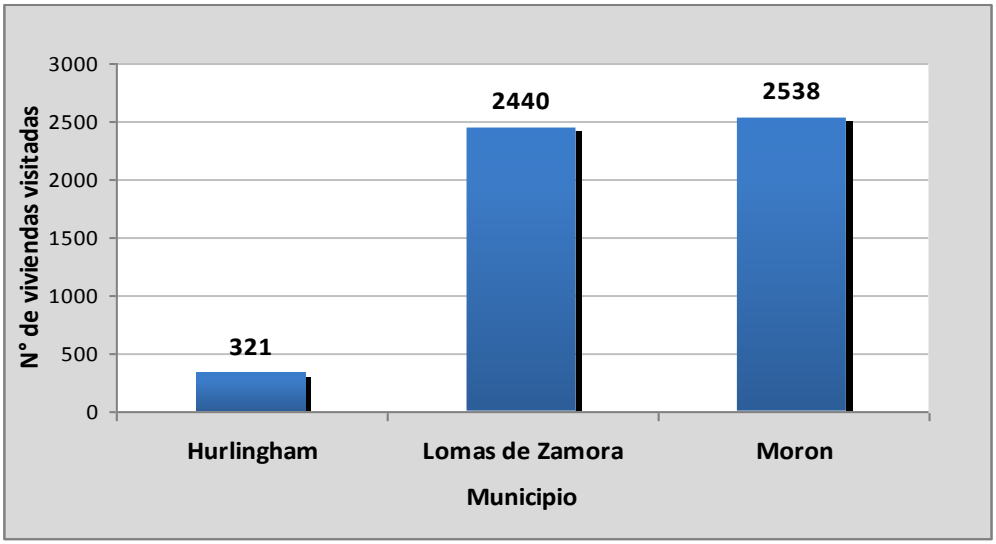

Municipio	Viviendas visitadas	Viviendas inspeccionadas	Recipientes recolectados	Recipiente por vivienda
Hurlingham	321	98	455	4,6
Lomas de Zamora	2440	664	9375	14,1
Moron	2538	484	4649	9,6
Total	**5299**	**1246**	**14479**	**28,4**

Del total de viviendas visitadas (5299), en el Municipio de Hurlingham un 8 % pudo ser inspeccionado, en Lomas de Zamora el 53 % y en Morón 39 %, esto significa que el del GIT pudo ingresar a la vivienda y retirar posibles criaderos.

En el 8% de las viviendas del Municipio de Hurlingham se logro respuesta del morador pero sin acceso a la vivienda, en un 49 % en Lomas de Zamora y un 43 % en Morón , en todos los casos se dejaron pautas de alarma sobre la enfermedad y su prevención.(Grafico n°2)

Grafico n° 2: Respuesta encontrada en las viviendas visitadas por Municipio.

Provincia de Buenos Aires. Año 2016. N=5.299

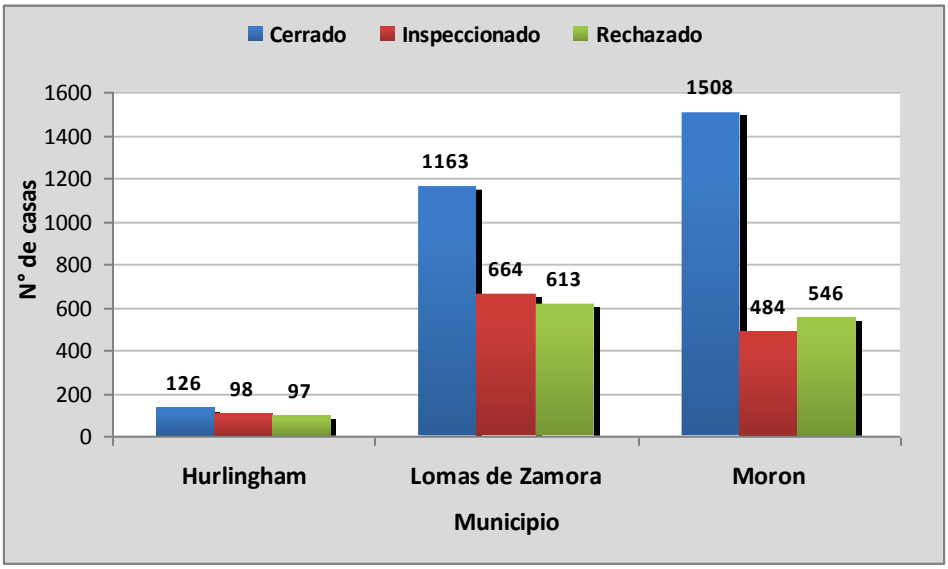

En cuanto a las casas inspeccionadas (n=1246), se realizó una clasificación del tipo de recipiente encontrado (ver Anexo 1 y tabla n°3) y se registro toda la variedad de recipientes. La siguiente tabla muestra el total de recipientes encontrados por tipo como así también la cantidad de elementos eliminados.

El 57 % de los recipientes recolectados fue del tipo D2 (recipientes plásticos, botellas, latas), seguido por el 18 % de recipientes tipo B (depósitos móviles).

Tabla n°3: Total de recipientes encontrados según grupo al que pertenecen en las viviendas inspeccionadas por Municipio. Provincia de Buenos Aires. Año 2016. n=14479

TIPOS DE RECIPIENTES	Hurlingham	Lomas de Zamora	Moron	TOTAL
Tipo E	24	269	117	410
Tipo D2	141	5443	2613	8197
Tipo D1	42	237	209	488
Tipo C	37	900	287	1224
Tipo B	169	1305	1164	2638
Tipo A2	17	944	200	1161
Tipo A1	25	277	59	361
Total	455	9375	4649	14479
Eliminados	**293**	**5753**	**2389**	**8435**
% ELIMINADO	**64**	**61**	**51**	**58**

Método LIRAa.

En todos los municipios se realizó el levantamiento de índice rápido de *Aedes aegypti* (LIRAa), en las manzanas sorteadas por el software. A continuación se detallan las manzanas sorteadas en los tres Municipios, siendo en total 21 manzanas.

Hurlingham: 5 manzanas en total

Lomas de Zamora: 6 manzanas en total

Morón: 10 manzanas en total**.**

Se encontró una muestra de larvas en Villa Fiorito, en la manzana 10, calle Plumerillo 2831. La misma fue recolectada de una vasija de cerámica (recipiente Grupo B) en el peridomicilio de la vivienda.

Las larvas encontradas fueron identificadas por expertos como larvas de la especie *Aedes aegypti.*

La provincia entrego a los Municipios insumos para poder desarrollar las actividades en terreno. A continuación se detallan los elementos entregados.

MATERIALES	PROVINCIA DE BUENOS AIRES
FOLLETERIA	9620
AFICHES	1580
ROLLOS DE CINTAS	68
LAPICERAS	350
CREDENCIALES	400
REMERAS	37
PECHERAS	140
GUANTES	140
BOLSAS	1000
CINTAS P/ CREDENCIALES	50
NAIPES P/ EDUCACION	864
FOLLETERIA P/ EDUCACION	8000

ANEXO 1

CLASIFICACION DE RECIPIENTES

Grupo	Sub grupo	Tpo de recipiente/depositos
Grupo A Almacenamiento de agua para consumo humano	A1	Depósitos de agua elevados ligados a la red pública o a perforaciones de extracción de agua (pozos): **Tanques de agua, barriles y tambores**
	A2	Depósito al nivel del suelo para almacenamiento de agua de uso doméstico: **tonel, tambor, barril, tina, depósitos de plástico (baldes, bidones), cisternas, tanques de agua.**
Grupo B Depósitos móviles	B	Vasos/frascos con agua, platos bajo macetas, botellas, recipiente de deshielo de heladeras, bebederos en general, pequeñas fuentes ornamentales, depósito de materiales en la construcción (sanitarios, etc.), objetos religiosos/rituales.
Grupo C Depósitos fijos	C	Los tanques, bateas p/neumáticos en gomerías, depósitos de agua para huertas domiciliarias, canaletas de desagüe en techos, drenajes, sanitarios en desuso, piscinas no cloradas, ornamentaciones fijas; macetas/floreros en cementerios, vidrios (cóncavos) rotos en medianeras, maquinas y equipos en patios
Grupo D Pasibles de eliminar o proteger	D1	Neumáticos y otros materiales rodantes (tubos, cámaras de aire).
	D2	Basura (recipientes plásticos, botellas, latas); chatarra en patios y depósitos de chatarra y desechos (PE).
Grupo E Naturales	E	Agujeros en troncos de árboles y rocas, plantas que acumulan agua entre las hojas, cavidades de las cañas de bambú, restos de animales (conchas de caracoles, huecos cóncavos).

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-17430180-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Agosto de 2017

Referencia: Mesa de Trabajo - Control de Vectores

A: Sr. Gustavo Bocaccio (Nicolás Avellaneda 51, Ezeiza, Bs. As),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Titular del Consejo Municipal y a pedido de la Dirección de Salud Ambiental (DSA) de La Autoridad de la cuenca Matanza Riachuelo, solicitando que, se ponga en conocimiento de la autoridad municipal de Salud, que la DSA en coordinación con la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires, propone la constitución de mesas de trabajo municipales para la planificación de acciones conjuntas para el control de plagas y vectores.

Este pedido se enmarca en las actividades de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti* (zika, chikungunya, dengue y fiebre amarilla), así como de enfermedades transmitidas por roedores y envenenamientos por arácnidos (escorpiones) y otras relacionadas con las actividades de “limpieza de márgenes”.

Quedo la espera de una respuesta favorable a fin de iniciar un cronograma de trabajo.-

Sin otro particular saluda atte.

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador

Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Informe sobre personas alcanzadas por acciones del área Salud

2008 - 2017

Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA)

salud@acumar.gov.ar

Introducción **3**

Estrategias implementadas **3**

Encuesta sobre Factores Ambientales de Riesgo para la Salud (EFARS) 3

Evaluación de Nutrición, Desarrollo Psicomotor y Análisis Toxicológico (ENUDPAT) ... 3

Evaluaciones Integrales de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR) 4

Observatorios Epidemiológicos 5

Unidades Sanitarias Móviles (USM) 5

Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) 6

Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR) 6

Salud comunitaria: Impacto de las EISAAR *8*

El Estado en Tu Barrio 10

Información sobre las estrategias implementadas por año **10**

2008 10

EFARS *10*

2010 11

ENUDPAT I *11*

2011 13

ENUDPAT II *13*

2012 15

EISAR Villa Inflamable- Avellaneda *15*

EISAR Villa 21-24 ..... *17*

2013 18

EISAR Wilde Este - Avellaneda *18*

EISAR ACUBA - Lanús *18*

EISAR Villa 26, Magaldi y Luján - CABA *20*

EISAR Villa Jardín - Lanús *21*

EISAR Villa Lamadrid – Lomas de Zamora *21*

2014 23

EISAR San Francisco de Asís - Avellaneda *23*

EISAR Puente Alsina - Lanús *23*

EISAR Las Mercedes – La Matanza 24
EISAR Villa Fiorito – Lomas de Zamora 24
Operativos con las Unidades Sanitarias Móviles 25
2015 26
EISAR Barrio Sebastián – Lomas de Zamora 26
Prestaciones en las Unidades Sanitarias Ambientales 27
Operativos de las Unidades Sanitarias Móviles 28
2016 29
Prestaciones en las Unidades Sanitarias Ambientales 29
EISAAR Las Mercedes, La Matanza 30
Operativos Móviles 31
2017 33
EISAAR Santa Rosa, Morón 33
EISAAR Máximo Paz Oeste, Cañuelas 34
EISAAR América Unida, Presidente Perón 35
EISSAR Villa Urbana, Lomas de Zamora 36
EISAAR San Ignacio, Esteban Echeverría 37
EISAAR Villa Tranquila, Avellaneda 39
EISAAR El Juancito, Merlo 40
EISAAR El Ombú, Merlo 41
EISAAR Las Delicias, Merlo 42
EISAAR Leicach, General Las Heras 43
EISAAR Barrio Sifón, General Las Heras 44
EISAAR La Cumbre, Almirante Brown 45
EISAAR El Hornero, Almirante Brown 46
Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) 47
Operativos Móviles 48
Operativos Estado en Tu Barrio 49
Abreviaturas **50**

Introducción

La Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA) de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) ha implementado diferentes estrategias para poder mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR). En el presente informe se indican las estrategias implementadas desde el 2008 a la fecha, detallando la cantidad de personas alcanzadas por cada una de ellas y, en los casos en los que se dispone de la información, la cantidad de personas derivadas a los efectores locales por haber detectado la posibilidad de que las mismas padezcan algún tipo de enfermedad.

Estrategias implementadas

Encuesta sobre Factores Ambientales de Riesgo para la Salud (EFARS)

La primera acción implementada consistió en la Encuesta sobre Factores Ambientales de Riesgo para la Salud (EFARS) llevada a cabo en el 2008 por el Ministerio de Salud de la Nación. El estudio, cuyo objetivo general fue relevar aquellos factores relacionados con la problemática ambiental que puedan tener consecuencias negativas sobre la salud de las personas de la Cuenca, se estructuró en torno a autopercepción del estado de salud de los entrevistados, y la unidad de análisis fue el hogar. A través de la EFARS no se realizaron diagnósticos ni derivaciones al sistema de salud local.

Evaluación de Nutrición, Desarrollo Psicomotor y Análisis Toxicológico (ENUDPAT)

En el 2010 el Ministerio de Salud de la Nación realizó la Evaluación de Nutrición, Desarrollo Psicomotor y Análisis Toxicológico (ENUDPAT) con los objetivos de establecer una línea de base sobre el desarrollo psicomotor, la evaluación diagnóstica nutricional y la presencia de biomarcadores de exposición a agentes tóxicos en líquidos biológicos (sangre y orina) en población menor de 6 años de la CMR, como así también identificar criterios de vulnerabilidad para ser incorporados a una metodología de manejo de riesgo ambiental para la salud en el ámbito de la CMR.

Los niños con resultado no satisfactorio en alguna evaluación fueron derivados para su seguimiento a efectores locales.

En el 2011 el Consejo Directivo y el Consejo Ejecutivo de la ACUMAR, junto con la Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación, realizaron un estudio comparativo entre la situación de salud observada en los menores de 6 años residentes en la Cuenca y niños/as no residentes en el área. Se determinó que ambos grupos estarían representados por población del municipio de La Matanza y por población del municipio de Florencio Varela, ambos en la Provincia de Buenos Aires. El objetivo general de la segunda ENUDPAT fue caracterizar los aspectos de salud, del estado nutricional, del crecimiento físico, del desarrollo psicomotor y del análisis toxicológico, e indagar sobre los determinantes sociales, en niños y niñas menores de 6 años que tienen su residencia habitual en los partidos antes mencionados. Los niños/as con valores de biomarcadores superiores a los de referencia fueron derivados a efectores locales para su seguimiento; en el caso de La Matanza también se derivó a los convivientes.

Evaluaciones Integrales de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR)

Luego, entre el 2012 y el 2015, se llevaron a cabo las Evaluaciones Integrales de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR), las cuales consistieron en intervenciones multidisciplinarias realizadas por los diferentes equipos que la conformaban, con el objetivo de describir la situación nutricional, el crecimiento físico y de desarrollo infantil, como así también la presencia de tóxicos en líquidos biológicos de los niños y niñas menores de 6 años, las embarazadas y los adultos mayores; asimismo, se analizaba su asociación con las características del sitio y otros determinantes sociales. También se realizaban evaluaciones a todos los integrantes de aquellos hogares en donde fuera detectado un niño con valores de tóxicos en líquidos biológicos por encima del valor de referencia. Las personas detectadas con posibles problemas de salud fueron derivadas a los efectores locales, siendo su responsabilidad el seguimiento de los mismos. Lo informado en el presente documento refiere a la cantidad de derivaciones por componente (toxicología, nutrición y desarrollo) efectuadas en cada una de las EISAR.

Observatorios Epidemiológicos

En el año 2013 comenzaron a funcionar los Observatorios Epidemiológicos con el objetivo de contribuir a la recolección, análisis y difusión de información relevante para la salud pública en los municipio de la CMR, con el fin de utilizarla como insumo para las acciones de prevención, control y seguimiento de los problemas de salud y poder así mejorar la salud de la población de la Cuenca. Es decir que el trabajo de los Observatorios consistía en la gestión de la información epidemiológica local, motivo por el cual no se realizaban prestaciones. Asimismo, se encargaban de monitorear el seguimiento que los efectores locales realizaban a las personas derivadas de las EISAR.

Unidades Sanitarias Móviles (USM)

En el año 2014 se incorporan como dispositivo de abordaje territorial 12 Unidades Sanitarias Móviles (USM), con las cuales se comenzaron a realizar operativos sanitarios bajo la perspectiva de la Atención Primaria de la Salud (APS). El objetivo era generar acciones integrales de cuidado, prevención de enfermedades y promoción de la salud, articuladas con los efectores locales.

Desde el comienzo de su actividad hasta el año 2016 funcionaron las 12 USM, brindando atención médica, odontológica y oftalmológica, como así también diagnósticos por imágenes y asistencia a animales de compañía. En la actualidad están operativas las USM de Odontología, Zoonosis y APS.

Respecto a las prestaciones brindadas, las USM de APS realizan atención médica de adultos y pediátrica, prestaciones de enfermería, vacunación y salud de la mujer. Las USM de odontología realizan prestaciones de diferentes niveles de complejidad, desde enseñanza de técnicas de cepillado hasta exodoncias complejas y tratamientos de conducto. La USM de zoonosis realiza atención veterinaria a animales de compañía de la comunidad y a su vez se realizan actividades de prevención y control de las zoonosis, y de promoción de tenencia responsable de animales de compañía. La USM de diagnóstico por imágenes, con el mamógrafo digital incorporado al mismo, realizaba screening a la población de riesgo. Por último, la USM de oftalmología realizaba la

atención correspondiente y entregaba lentes y marcos a quienes recibían la prescripción proporcionada por los profesionales del camión sanitario. Asimismo, en todos los camiones sanitarios se realizan actividades de prevención y promoción.

Unidades Sanitarias Ambientales (USAm)

En el año 2015, con el objetivo de incrementar y complementar el trabajo realizado con los equipos de salud del municipio, hubo un cambio en la modalidad de intervención de los Observatorios Epidemiológicos, convirtiéndose los mismos en Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) cuyas acciones comenzaron a ser de carácter territorial, enfocadas en la prevención y promoción de salud, ampliando la oferta asistencial socio-sanitaria y tendiendo a facilitar el acceso de la población a los servicios de salud; todo ello enmarcado dentro de los parámetros de la APS. Con esta modalidad se comenzó a realizar asistencia a los derivados de las EISAR, como así también a aquellas personas que se acercaban espontáneamente y los derivados por profesionales de otros efectores. Se realizaban prestaciones de clínica médica, enfermería, fonoaudiología, nutrición, pediatría, psicomotricidad, psicopedagogía, psiquiatría, odontología, obstetricia, terapia ocupacional, servicio social y ecografías. Es preciso aclarar que no se realizaban todas las prestaciones mencionadas en cada una de las USAm, sino en aquellas que contaban con los profesionales. Asimismo, se destaca que no hay registros de las personas alcanzadas por las actividades asistenciales realizadas en las USAm, sólo la referida a la cantidad de prestaciones.

Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR)

En diciembre del año 2016 se comenzaron a implementar las Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR), las cuales se llevan a cabo en diferentes etapas, comenzando con la identificación del riesgo ambiental (amenazas y vulnerabilidades) a partir del análisis de información de fuentes secundarias para la priorización de barrios a intervenir y elaboración de un dossier de los barrios priorizados.

Luego, se implementa una entrevista comunitaria a referentes locales para conocer los problemas socio-sanitario ambientales percibidos en el barrio.

A continuación, se lleva a cabo un relevamiento de vivienda, hogares y personas, con modalidad "puerta a puerta", para consignar lo que refieren los habitantes del Barrio sobre la situación de riesgo socio-sanitario-ambiental de dichas unidades de análisis, y conocer las distintas exposiciones y las enfermedades referidas a cada uno de los integrantes de cada hogar. Cada vez que se refiere un problema de salud, o en los casos de niños/as o embarazadas sin controles de salud adecuados, se aborda el problema sanitario facilitando el acceso al sistema de salud local. Esta estrategia, denominada Gestión de Casos, permite no sólo identificar a las personas que refieren problemas de salud, sino acompañarlos hasta que reciban la respuesta que requieren. La estrategia de Gestión de Casos implica la gestión no solamente de los casos vinculados a problemas de salud, sino también de aquellos que impliquen la resolución de situaciones que requieran la intervención de otras áreas de gobierno, tales como la tramitación de DNI, certificado de discapacidad, suministro de agua segura, mejoramiento habitacional o relocalización, entre otros.

En función del análisis de las fuentes de datos secundarias, las entrevistas a referentes y de las encuestas de los hogares relevados, se define la necesidad de realizar operativos toxicológicos con dosaje de plomo en sangre y/o búsqueda de biomarcadores en orina. Asimismo, el equipo de toxicólogos de la DSyEA puede realizar recomendaciones de análisis de contaminantes de agua y suelo, a partir de la información de fuentes secundarias y de lo observado por ellos mismos en la zona estudiada; el análisis de los resultados forma parte de la evaluación integral del barrio.

Las EISAAR a través de la Gestión de Casos, implican la articulación con diferentes actores municipales, provinciales, de ACUMAR, para la ejecución de intervenciones de control de plagas y vectores, de limpieza de microbasurales, de mejoramientos de viviendas y relocalizaciones, etc., cuyo seguimiento se realiza a través de la participación en mesas de trabajo que funcionan ya en el barrio o que se forman ad hoc.

Además, las EISAAR pueden ir acompañadas de alguno de los dispositivos móviles, ya sea de APS, Odontología o Zoonosis, de acuerdo a las necesidades de cada uno de los barrios.

Salud comunitaria: Impacto de las EISAAR

Las Evaluaciones de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR) que realiza la Dirección de Salud y Educación Ambiental, permiten detectar diferentes aspectos del riesgo social, ambiental y sanitario en los barrios en los que se aplican y, con la estrategia de gestión de casos, encontrar soluciones o los paliativos más adecuados a partir de los recursos de los que disponen los efectores locales, municipales, provinciales o nacionales (según sea el caso) en el menor tiempo posible.

Como ejemplo, se puede citar que en los operativos de relevamiento se detectan personas que carecen de DNI, o de un certificado de discapacidad, o no tienen acceso al sistema de salud, etc., y en estas situaciones, los gestores de caso del operativo buscan junto a las autoridades competentes la resolución de estos problemas in situ.

De esta manera se han gestionado documentos, certificados, turnos médicos y de exámenes complementarios, operativos de desratización, limpieza de microbasurales, entregas de colchones, etc. Cuando los casos son complejos, y requieren de la intervención de diversos organismos estatales, el gestor de caso es el que se encarga de articular con cada efector para actuar de manera coordinada sobre los problemas a solucionar.

Esta estrategia permite también realizar y mantener actualizado un diagnóstico de situación de la efectividad de los corredores sanitarios a través de los cuales se brinda asistencia médica a la población de la Cuenca.

Las distintas herramientas que se aplican en la EISAAR, entrevista comunitaria y pesquisa de vivienda, hogar y persona, permite visualizar las amenazas ambientales que las personas perciben. A partir del análisis de esta información, se planifica la evaluación toxicológica de las personas y un análisis químico y bacteriológico del suelo o el agua en el caso de que la situación ambiental del barrio lo requiera, para aportar evidencia que permita programar intervenciones efectivas.

Gran parte de las respuestas que se reciben de parte de las personas entrevistas están relacionadas con la calidad del suelo, del aire o del agua, por lo que se procede a la búsqueda de información preexistente en ACUMAR o se documentan los problemas y se derivan a las áreas del organismo que tienen intervención en la materia.

En relación a los riesgos sanitarios, el relevamiento de salud, si bien contempla patologías autopercibidas, permite realizar un acercamiento a las características epidemiológicas de esa comunidad. Esta aproximación es un primer paso para indagar cuestiones más problemáticas que influyen sobre la salud de las personas, y dispara intervenciones para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Estas intervenciones van desde desratizaciones, limpieza de basurales, operativos de vacunación, talleres de promoción de la salud y prevención de riesgos y daños, etc.

Lograr mejoras estructurales en la calidad de vida de la población de la CMR es una tarea compleja y que requiere del mediano y el largo plazo. La EISAAR es el puntapié inicial para desplegar diversas estrategias de intervención a lo largo del tiempo, a partir de la información obtenida en el trabajo de campo.

Junto a las EISAAR, están presentes en los operativos territoriales las Unidades Sanitarias Móviles. Las prestaciones de estas unidades, encuadradas en la estrategia de atención primaria de la salud (APS), incluyen pediatría, medicina general, enfermería, obstetricia, odontología y zoonosis. Se trata de una respuesta inmediata para resolver situaciones de salud que las personas demandan y orientar la referencia al sistema de salud disponible.

En resumen, a partir del despliegue de una evaluación de salud ambiental se disparan diferentes intervenciones que convergen en una estrategia de búsqueda e identificación de riesgos y sus respuestas, aportando todo ello al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de los barrios más vulnerables de la cuenca.

El Estado en Tu Barrio

Por otro lado, la DSyEA de la ACUMAR comenzó a participar en los operativos denominados "El Estado en Tu Barrio", a través del cual el Estado Nacional acerca diferentes servicios a los barrios.

A continuación se presenta información referida a las personas alcanzadas desde el 2008 a la fecha con las diferentes estrategias llevadas a cabo desde la DSyEA.

Información sobre las estrategias implementadas por año

2008

EFARS

En total se encuestaron 2.951 hogares y 10.486 personas. El 14 % de los encuestados refirió estar afectado por alguna patología en las cuatro semanas previas a la realización de la encuesta y 23 patologías representaron el 60 % de las enfermedades indicadas por la población. Al agrupar en grandes temas de salud las patologías informadas, se obtuvo el siguiente ordenamiento:

1- Problemas respiratorios en general (incluye las categorías problemas respiratorios y EPOC).
2- Problemas de salud asociados al agua no segura y la contaminación hídrica (incluye las categorías Hepatitis A y diarreas).
3- Problemas asociados a la mala nutrición y presunta exposición a metales pesados, otros contaminantes químicos e hidrocarburos (incluye las categorías anemia, nacimientos con menos de 2,5 kg, niños con problemas de crecimiento, niños con problemas de aprendizaje, y nacimientos con falta de miembros).
4- Cánceres en general (incluye las categorías cáncer y leucemias/linfomas).
5- Otros (incluye a todas las patologías no incluidas en las categorías anteriores).

En función de lo manifestado por los encuestados se presenta el siguiente cuadro síntesis, con el correspondiente total inferido de población afectada en la CMR.

Tabla 1. Estimación de prevalencia de patologías en el área de la cuenca. EFARS 2008

	Población muestral	%	Población total CMR (inferida)*
Problemas respiratorios	**1.379**	**13,20%**	**446.743**
Problemas asociados con el agua no segura y la contaminación hídrica	**813**	**7,70%**	**260.600**
Problemas asociados a la mal nutrición y presunta exposición a metales pesados y otros contaminantes químicos e hidrocarburos			
Anemia + bajo peso al nacer.	3	0,03%	1.015
Anemia + problema de crecimiento	6	0,06%	2.031
Anemia + problema de aprendizaje	5	0,04%	1.353
Bajo peso + problema de crecimiento	11	0,10%	3.384
Bajo peso + problemas de aprendizaje	8	0,08%	2.707
Problema de crecimiento + problema de aprendizaje	15	0,14%	4.738
Canceres**	96	0,90%	30.459
Otros			
Problemas de la piel	911	8,70%	294.444
Pérdida de embarazos	135	1,30%	43.998
Enfermedades renales	52	0,50%	16.922
Hepatitis B	66	0,6	20.306
Nacimiento con falta de miembros	19	0,20%	6.769

* Población total de la cuenca 3.384.419 habitantes.

** De las personas que reportan cánceres, el rango de edad más afectado es el de 41-80 años; desde la epidemiología se informa la mayor prevalencia de cánceres en dicho rango, lo cual se relaciona con el tiempo de evolución de dicha enfermedad.

Fuente: Elaboración propia en base a Informe EFARS 2008. ACUMAR - MSN.

Como se expuso en párrafos anteriores, no se realizaron diagnósticos ni derivaciones al sistema de salud a través de la EFARS.

2010

ENUDPAT I

En total se relevaron 916 hogares y se evaluaron 1.358 niños y niñas menores de 6 años. Se derivaron a efectores locales los niños/as que tuvieron resultado no satisfactorio en las evaluaciones realizadas.

A continuación se indican los datos referidos a los resultados de las evaluaciones efectuadas a los niños/as menores de 6 años que se encuentran en el informe presentado de la ENUDPAT 2010, como así también los disponibles en la base de datos del operativo aludido.

Tabla 2. Evaluaciones de salud realizadas en niños/as menores de 6 años según Informe ENUDPAT 2010. CMR

Evaluación	Personas evaluadas	Resultado satisfactorio	Resultado no satisfactorio
PRUNAPE	1.341 *100,00%*	886 *66,10%*	455 *33,90%*
Estado nutricional	1.358 *100,00%*	1.147 *84,50%*	181(i) *13,30%*
Anemia (Edad hasta 24 meses: VdeR ≥ 10,5 mg/dll Edad más 25 meses: VdeR ≥ 11 mg/dll)	1.325 *100,00%*	1.074 *81,10%*	251 *18,90%*
Plomo capilar VdeR ≤ 10 ug/dl	1.287 *100,00%*	1.234 *95,90%*	53 *4,10%*
Arsénico VdeR ≤ 29,6 ug/gcreat.	617 *100,00%*	595 *96,40%*	22 *3,60%*
Cromo VdeR ≤ 1,13 ug/gcreat.	617 *100,00%*	606 *98,20%*	11 *1,80%*
Mercurio VdeR ≤ 9 ug/gcreat.	617 *100,00%*	608 *98,50%*	9 *1,50%*
O-Cresol (tolueno) VdeR ≤ 0,3 ug/gcreat.	617 *100,00%*	594 *96,30%*	23 *3,70%*
TTMA (benceno) VdeR ≤ 133 ug/gcreat.	617 *100,00%*	465 *75,40%*	152 *24,60%*

(i) Cantidad de derivaciones realizadas.

Fuente: ENUDPAT 2010

Tabla 3. Biomarcadores en líquidos biológicos en niños/as menores de 6 años según base de datos de la ENUDPAT 2010. CMR

Evaluación	Sin datos	Evaluaciones	Resultados satisfactorio	Resultado no satisfactorio
PRUNAPE	37	1.321 *100,00%*	869 *65,80%*	452 *34,20%*
Estado nutricional	1	1.357 *100,00%*	1.169(i) *86,10%*	188 *13,90%*

Anemia (Edad <24 meses: VdeR ≥ 10,5 mg/dll Edad d/ 25 meses: VdeR ≥ 11 mg/dll)	33	1.325 *100,00%*	1.074 *81,10%*	251(ii) *18,90%*
Plomo capilar ≤5ug/dl	122	1.236 *100,00%*	966 *78,20%*	270(iii) *21,80%*
Plomo venoso VdeR ≤5ug/dl		363 *100,00%*	224 *61,70%*	139 *38,30%*
Arsénico VdeR ≤ 29,6ug/g creatinina		609 *100,00%*	587 *96,40%*	22 *3,60%*
Cromo VdeR ≤1.13ug/g creatinina		610 *100,00%*	599 *98,20%*	11 *1,80%*
Mercurio VdeR ≤9ug/g creatinina		610 *100,00%*	602 *98,70%*	8 *1,30%*
O-Cresol (tolueno) Vder ≤ 0.3mg/g creatinina		611 *100,00%*	593 *97,10%*	18 *2,90%*
TTMA (benceno) VdeR ≤ 133ug/g creatinina		609 *100,00%*	449 *73,70%*	160 *26,30%*

(i) Normal + Normal a/límite + Normal Alto
(ii) En la base de datos hay 35 individuos con valores de Hb que difieren
(iii) En la base de datos hay 29 individuos con valores de Pb Capilar que difieren

Fuente: Base de datos de la ENUDPAT 2010

2011

ENUDPAT II

En el informe presentado de la ENUDPAT 2011 se afirma que en total se relevaron 1.896 hogares y se evaluaron 1.899 niños y niñas menores de 6 años; no obstante, en la base de datos disponible del operativo se encuentran un total de 1.312 hogares relevados y 1.884 niños/as menores de 6 años.

Tabla 4. Población evaluada. La Matanza y Florencio Varela según informe ENUDPAT 2011 y en base de datos ENUDPAT 2011

Municipio	Cantidad informada en documento	Cantidad registrada en base de datos

	Hogares	Niños/as	Hogares	Niños/as
La Matanza	956	957	672	957
Florencio Varela	940	942	640	927
Total	**1.896**	**1.899**	**1.312**	**1.884**

Fuente: Elaboración propia en base a Informe ENUDPAT 2011 y base de datos ENUDPAT 2011

Se derivaron a efectores locales los niños/as que tuvieron resultado no satisfactorio en las evaluaciones realizadas.

A continuación se presentan los datos referidos a los resultados de las evaluaciones efectuadas a los niños/as menores de 6 años de La Matanza, tanto los que se encuentran en el informe presentado del operativo ENUDPAT 2011 como también los disponibles en la base de datos del mismo.

Tabla 5. Evaluaciones de salud realizadas en niños/as menores de 6 años según Base de Datos de la ENUDPAT 2011. La Matanza

Evaluación	Personas Sin datos	Personas evaluadas	Resultados satisfactorio	Resultado no satisfactorio
PRUNAPE	0	957	624	333
		100,00%	*65,20%*	*34,80%*
Estado nutricional	10	947	810*	137
		100,00%	*85,50%*	*14,50%*
Plomo	279	678	486	192
				(38)**
				(154)***
		100,00%	*71,70%*	*28,30%*

* Estado Nutricional - Resultado Satisfactorio: Normal + Normal Alto
** ≥ 10 ug/dl
*** e/ 5,1 y 9,9 ug/dl

Fuente: Base de Datos de la ENUDPAT 2011

Tabla 6. Evaluaciones de salud realizadas en niños/as menores de 6 años según Informe ENUDPAT 2011. La Matanza*

Evaluación	Personas evaluadas	Resultados satisfactorio	Resultado no satisfactorio
PRUNAPE	957	624	333
	100,00%	*65,20%*	*34,80%*
Estado nutricional	957	799	158
	100,00%	*83,50%*	*16,50%*
Anemia	678	646	152

Edad hasta 24 meses: VdeR ≥ 10,5 mg/dll. Edad más de 25 meses: VdeR ≥ 11 mg/dll	*100,00%*	*95,30%*	*22,40%*
Plomo VdeR ≤5 ug/dl	798 *100,00%*	599 *75,10%*	199 *24,90%*
Cromo VdeR ≤ 1,13 ug/gcreat	262 *100,00%*	256 *97,70%*	6 *2,30%*
Mercurio VdeR ≤ 9 ug/gcreat.	76 *100,00%*	76 *100,00%*	0 *0,00%*
O-Cresol (tolueno) VdeR ≤ 0,3 ug/gcreat.	244 *100,00%*	238 *97,50%*	6 *2,50%*
TTMA (benceno) VdeR ≤ 133 ug/gcreat.	200 *100,00%*	116 *58,00%*	84 *42,00%*

* La Base de Datos disponible de la ENUDPAT 2011 no tiene los valores de Anemia, Cromo, Mercurio, O-Cresol y TTMA.

Fuente: ENUDPAT 2011

2012

EISAR Villa Inflamable- Avellaneda

Se evaluaron 847 personas, entre niños/as menores de 6 años, embarazadas y adultos mayores. A continuación se presenta información sobre la cantidad de derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición de la EISAR.

Tabla 7. Cantidad de derivaciones de los componentes de toxicología y nutrición en la EISAR Villa Inflamable.

Derivaciones por componente	Total
Toxicología	235
Nutrición	83
Total	**318**

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información sobre el estado de seguimiento de las derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición.

Tabla 8. Estado de seguimiento a junio 2017 de las derivaciones efectuadas por toxicología y nutrición en EISAR Villa Inflamable.

Derivaciones por componente	Alta	Seguimiento	Derivado a otro efector	Perdido	Abandono	Rechazo
Toxicología	88	27	0	9	78	13
Nutrición	48	0	5	16	26	2
Total	**136**	**27**	**5**	**25**	**104**	**15**

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente se realiza seguimiento a 27 personas que tuvieron plombemias por encima del valor de referencia. A continuación se presenta información referida a la cantidad de personas en seguimiento según el grupo etario.

Tabla 9. Cantidad de personas en seguimiento por plombemia por encima del valor de referencia EISAR Villa Inflamable, según grupo etario. Junio 2017

Grupo de edad	Total
Menores de 6 años	8
6 y 17 años	19
18 a 59 años	0
60 años o más	0
Total	**27**

Fuente: Elaboración propia.

EISAR Villa 21-24

Se evaluaron 1.221 personas, entre niños/as menores de 6 años, embarazadas y adultos mayores. A continuación se presenta información sobre la cantidad de derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición de la EISAR.

Tabla 10. Cantidad de derivaciones de los componentes de toxicología y nutrición en la EISAR Villa Inflamable.

Derivaciones por componente	Total
Toxicología	208
Nutrición	143
Total	**351**

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información sobre el estado de seguimiento de las derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición.

Tabla 11. Estado de seguimiento a junio 2017 de las derivaciones efectuadas por toxicología y nutrición en EISAR Villa 21-24

Derivaciones por componente	Alta	Seguimiento	Derivado a otro efector	Perdido	Abandono	Rechazo
Toxicología	67	9	0	1	134	0
Nutrición	37	0	12	252	25	0
Total	**104**	**9**	**12**	**253**	**159**	**0**

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente se realiza seguimiento a 9 personas que tuvieron plombemias por encima del valor de referencia. A continuación se presenta información referida a la cantidad de personas en seguimiento según el grupo etario.

Tabla 12. Cantidad de personas en seguimiento por plombemia por encima del valor de referencia EISAR Villa 21-24, según grupo etario. Junio 2017

Grupo de edad	Total
Menores de 6 años	0
6 y 17 años	9
18 a 59 años	0
60 años o más	0
Total	**9**

Fuente: Elaboración propia.

2013

EISAR Wilde Este - Avellaneda

Se evaluaron 978 personas, entre niños/as menores de 6 años, embarazadas y adultos mayores. A continuación se presenta información sobre la cantidad de derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición de la EISAR.

Tabla 13. Cantidad de derivaciones de los componentes de toxicología y nutrición en la EISAR Wilde Este.

Derivaciones por componente	Total
Toxicología	136
Nutrición	91
Total	**227**

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información sobre el estado de seguimiento de las derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición.

Tabla 14. Estado de seguimiento a junio 2017 de las derivaciones efectuadas por toxicología y nutrición en EISAR Wilde Este

Derivaciones por componente	Alta	Seguimiento	Derivado a otro efector	Perdido	Abandono	Rechazo
Toxicología	56	1	0	2	80	5
Nutrición	22	0	21	8	37	3
Total	**78**	**1**	**21**	**10**	**117**	**8**

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente se realiza seguimiento a una persona menor de 18 años que tuvo plombemia por encima del valor de referencia.

EISAR ACUBA - Lanús

Se evaluaron 1.300 personas, entre niños/as menores de 6 años, embarazadas y adultos mayores. A continuación se presenta información sobre la cantidad de derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición de la EISAR.

Tabla 15. Cantidad de derivaciones de los componentes de toxicología y nutrición en la EISAR ACUBA.

Derivaciones por componente	Total
Toxicología	312
Nutrición	123
Total	**435**

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información sobre el estado de seguimiento de las derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición.

Tabla 16. Estado de seguimiento a junio 2017 de las derivaciones efectuadas por toxicología y nutrición en EISAR ACUBA

Derivaciones por componente	Alta	Seguimiento	Derivado a otro efector	Perdido	Abandono	Rechazo
Toxicología	20	54	0	7	49	2
Nutrición	13	0	40	0	0	0
Total	**33**	**54**	**40**	**7**	**49**	**2**

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente se realiza seguimiento a 54 personas que tuvieron plombemias por encima del valor de referencia. A continuación se presenta información referida a la cantidad de personas en seguimiento según el grupo etario.

Tabla 17. Cantidad de personas en seguimiento por plombemia por encima del valor de referencia EISAR ACUBA, según grupo etario. Junio 2017

Grupo de edad	Total
Menores de 6 años	23
6 y 17 años	31
18 a 59 años	0
60 años o más	0
Total	**54**

Fuente: Elaboración propia.

EISAR Villa 26, Magaldi y Luján - CABA

Se evaluaron 170 personas, entre niños/as menores de 6 años, embarazadas y adultos mayores. A continuación se presenta información sobre la cantidad de derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición de la EISAR.

Tabla 18. Cantidad de derivaciones de los componentes de toxicología y nutrición en la EISAR Villa 26, Magaldi y Luján

Derivaciones por componente	Total
Toxicología	18
Nutrición	23
Total	**41**

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información sobre el estado de seguimiento de las derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición.

Tabla 19. Estado de seguimiento a junio 2017 de las derivaciones efectuadas por toxicología y nutrición en EISAR Villa 26, Magaldi y Luján

Derivaciones por componente	Alta	Seguimiento	Derivado a otro efector	Perdido	Abandono	Rechazo
Toxicología	11	3	0	0	4	0
Nutrición	8	0	8	23	5	0
Total	**19**	**3**	**8**	**23**	**9**	**0**

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente se realiza seguimiento a 3 personas que tuvieron plombemias por encima del valor de referencia. A continuación se presenta información referida a la cantidad de personas en seguimiento según el grupo etario.

Tabla 20. Cantidad de personas en seguimiento por plombemia por encima del valor de referencia EISAR Villa 26, Magaldi y Luján, según grupo etario. Junio 2017

Grupo de edad	Total
Menores de 6 años	1
6 y 17 años	2
18 a 59 años	0
60 años o más	0
Total	**3**

Fuente: Elaboración propia.

EISAR Villa Jardín - Lanús

Se evaluaron 1.717 personas, entre niños/as menores de 6 años, embarazadas y adultos mayores. A continuación se presenta información sobre la cantidad de derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición de la EISAR.

Tabla 21. Cantidad de derivaciones de los componentes de toxicología y nutrición en la EISAR Villa Jardín

Derivaciones por componente	Total
Toxicología	107
Nutrición	115
Total	**222**

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información sobre el estado de seguimiento de las derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición.

Tabla 22. Estado de seguimiento a junio 2017 de las derivaciones efectuadas por toxicología y nutrición en EISAR Villa Jardín

Derivaciones por componente	Alta	Seguimiento	Derivado a otro efector	Perdido	Abandono	Rechazo
Toxicología	69	0	0	6	8	4
Nutrición	6	0	27	0	0	4
Total	**75**	**0**	**27**	**6**	**8**	**8**

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente no hay personas en seguimiento por plombemia por encima del valor de referencia.

EISAR Villa Lamadrid – Lomas de Zamora

Se evaluaron 2.628 personas, entre niños/as menores de 6 años, embarazadas y adultos mayores. A continuación se presenta información sobre la cantidad de derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición de la EISAR.

Tabla 23. Cantidad de derivaciones de los componentes de toxicología y nutrición en la EISAR Villa Lamadrid

Derivaciones por componente	Total
Toxicología	191
Nutrición	53
Total	**244**

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información sobre el estado de seguimiento de las derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición.

Tabla 24. Estado de seguimiento a junio 2017 de las derivaciones efectuadas por toxicología y nutrición en EISAR Villa Lamadrid

Derivaciones por componente	Alta	Seguimiento	Derivado a otro efector	Perdido	Abandono	Rechazo
Toxicología	131	5	0	12	32	2
Nutrición	0	0	54	0	0	0
Total	**131**	**5**	**54**	**12**	**32**	**2**

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente se realiza seguimiento a 5 personas que tuvieron plombemias por encima del valor de referencia. A continuación se presenta información referida a la cantidad de personas en seguimiento según el grupo etario.

Tabla 25. Cantidad de personas en seguimiento por plombemia por encima del valor de referencia EISAR Villa Lamadrid, según grupo etario. Junio 2017

Grupo de edad	Total
Menores de 6 años	3
6 y 17 años	2
18 a 59 años	0
60 años o más	0
Total	**5**

Fuente: Elaboración propia.

2014

EISAR San Francisco de Asís - Avellaneda

Se evaluaron 131 personas, entre niños/as menores de 6 años, embarazadas y adultos mayores. A continuación se presenta información sobre la cantidad de derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición de la EISAR.

Tabla 26. Cantidad de derivaciones de los componentes de toxicología y nutrición en la EISAR Villa San Francisco de Asís

Derivaciones por componente	Total
Toxicología	12
Nutrición	13
Total	**25**

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información sobre el estado de seguimiento de las derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición.

Tabla 27. Estado de seguimiento a junio 2017 de las derivaciones efectuadas por toxicología y nutrición en EISAR San Francisco de Asís

Derivaciones por componente	Alta	Seguimiento	Derivado a otro efector	Perdido	Abandono	Rechazo
Toxicología	3	0	0	0	9	0
Nutrición	3	0	0	1	6	3
Total	**6**	**0**	**0**	**1**	**15**	**3**

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente no hay personas en seguimiento por plombemia por encima del valor de referencia.

EISAR Puente Alsina - Lanús

Se evaluaron 338 personas, entre niños/as menores de 6 años, embarazadas y adultos mayores. A continuación se presenta información sobre la cantidad de derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición de la EISAR.

Tabla 28. Cantidad de derivaciones de los componentes de toxicología y nutrición en la EISAR Villa Puente Alsina

Derivaciones por componente	Total
Toxicología	30
Nutrición	18
Total	**48**

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información sobre el estado de seguimiento de las derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición.

Tabla 29. Estado de seguimiento a junio 2017 de las derivaciones efectuadas por toxicología y nutrición en EISAR Puente Alsina

Derivaciones por componente	Alta	Seguimiento	Derivado a otro efector	Perdido	Abandono	Rechazo
Toxicología	16	0	0	1	5	0
Nutrición	0	0	18	0	0	0
Total	**16**	**0**	**18**	**1**	**5**	**0**

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente no hay personas en seguimiento por plombemia por encima del valor de referencia.

EISAR Las Mercedes – La Matanza

Se evaluaron 91 personas, entre niños/as menores de 6 años y embarazadas. Aquellas personas con plombemias por encima de los valores de referencia fueron derivadas a un efector local ubicado en San Justo.

EISAR Villa Fiorito – Lomas de Zamora

Se evaluaron 3.139 personas, entre niños/as menores de 6 años, embarazadas y adultos mayores. A continuación se presenta información sobre la cantidad de derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición de la EISAR.

Tabla 30. Cantidad de derivaciones de los componentes de toxicología y nutrición en la EISAR Villa Fiorito

Derivaciones por componente	Total
Toxicología	229
Nutrición	108
Total	**337**

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información sobre el estado de seguimiento de las derivaciones efectuadas por el componente de toxicología.

Tabla 31. Estado de seguimiento a junio 2017 de las derivaciones efectuadas por toxicología en EISAR Villa Fiorito

Derivaciones por componente	Alta	Seguimiento	Derivado a otro efector	Perdido	Abandono	Rechazo
Toxicología	143	43	0	12	35	4
Nutrición	36	0	98	11	56	5
Total	**179**	**43**	**98**	**23**	**91**	**9**

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente se realiza seguimiento a 43 personas que tuvieron plombemias por encima del valor de referencia. A continuación se presenta información referida a la cantidad de personas en seguimiento según el grupo etario.

Tabla 32. Cantidad de personas en seguimiento por plombemia por encima del valor de referencia EISAR Villa Fiorito, según grupo etario. Junio 2017

Grupo de edad	Total
Menores de 6 años	27
6 y 17 años	16
18 a 59 años	0
60 años o más	0
Total	**43**

Fuente: Elaboración propia.

Operativos con las Unidades Sanitarias Móviles

Se realizaron 46 operativos en 45 barrios de la CMR, en los cuales se efectuaron 32.751 prestaciones a 30.000 personas aproximadamente.

Tabla 33. Datos sobre los operativos de las USM durante el año 2014.

USM 2014	Total
Cantidad de operativos	46
Municipios visitados	8
Total prestaciones realizadas	32.751
Personas alcanzadas*	30.000
Derivaciones USM APS	156

* Número estimado

Fuente: Elaboración propia.

2015

EISAR Barrio Sebastián – Lomas de Zamora

Se evaluaron 116 personas, entre niños/as menores de 6 años, embarazadas y adultos mayores. A continuación se presenta información sobre la cantidad de derivaciones efectuadas por los componentes de toxicología y nutrición de la EISAR.

Tabla 34. Cantidad de derivaciones de los componentes de toxicología y nutrición en la EISAR Barrio Sebastián

Derivaciones por componente	Total
Toxicología	21
Nutrición	14
Total	**35**

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información sobre el estado de seguimiento de las derivaciones efectuadas por el componente de toxicología.

Tabla 35. Estado de seguimiento a junio 2017 de las derivaciones efectuadas por toxicología en EISAR Barrio Sebastián

Derivaciones por componente	Alta	Seguimiento	Derivado a otro efector	Perdido	Abandono	Rechazo
Toxicología	16	0	0	0	8	0
Nutrición	0	0	15	0	0	0
Total	**16**	**0**	**15**	**0**	**8**	**0**

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente no hay personas en seguimiento por plombemia por encima del valor de referencia.

Prestaciones en las Unidades Sanitarias Ambientales

Tabla 36. Prestaciones realizadas en las USAm por Municipio. 2015

Municipio	Año 2015
Avellaneda	1.420
Almirante Brown	265
CABA	377
Ezeiza	0
La Matanza	23
Lanús	404
Lomas de Zamora	1.566
Marcos Paz	293
Merlo	0
Morón	131
Presidente Perón	148
San Vicente	408
Total	**5.035**

Fuente: Elaboración propia

Tabla 37. Prestaciones realizadas en las USAm por especialidad. 2015

Especialidad	Año 2015
Desarrollo	421
Ecografía	206
Enfermería	108
Fonoaudiología	204
Nutrición	1.025
Pediatría	638
Psicología	489
Psicomotricidad	61
Psicopedagogía	773
Terapia Ocupacional	68
Toxicología	919
Trabajo Social	123
Total	**5.035**

Fuente: Elaboración propia

Operativos de las Unidades Sanitarias Móviles

Se realizaron 145 operativos en barrios y/o instituciones de la CMR, en los cuales se efectuaron 76.929 prestaciones a 31.967 personas y 17.129 animales de compañía.

Tabla 38. Cantidad de operativos según municipio. 2015

Municipio	Cantidad de Operativos
CABA	29
Avellaneda	26
La Matanza	27
Lanús	20
San Vicente	17
Almirante Brown	6
General Las Heras	5
Ezeiza	3
Marcos Paz	3
Cañuelas	2
Merlo	2
Lomas de Zamora	3
Presidente Perón	1
Esteban Echeverría	1
Total operativos	**145**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 39. Cantidad de prestaciones brindadas y personas y animales de compañía atendidos según USM. 2015

USM	Personas atendidas	Prestaciones brindadas	Animales de compañía atendidos
APS	24.806	26.652	N/C
Oftalmología	2.948	3.488	N/C
Odontología	2.363	5.258	N/C
Imágenes	1.850	2.098	N/C
Zoonosis	N/C	39.433	17.129
Total	**31.967**	**76.929**	**17.129**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 40. Derivaciones realizadas en APS según servicio. 2015. N=1.807.

Servicio	Derivados
Pediatría	1.052
Medicina General	664
Salud de la Mujer	91
Total	**1.807**

Fuente: Elaboración propia.

2016

Prestaciones en las Unidades Sanitarias Ambientales

Tabla 41. Prestaciones realizadas en las USAm por Municipio. 2016

Municipio	Año 2016
Avellaneda	1.510
Almirante Brown	1.165
CABA	460
Ezeiza	178
La Matanza	345
Lanús	523
Lomas de Zamora	2.782
Marcos Paz	828
Merlo	0
Morón	94
Presidente Perón	274
San Vicente	1.854
Total	**10.013**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 42. Prestaciones realizadas en las USAm por especialidad. 2016

Especialidad	Año 2016
Clínica Médica	256
Desarrollo	265
Ecografía	372
Enfermería	10
Fonoaudiología	339
Nutrición	2.925
Obstetricia	132
Odontología	101
Pediatría	986
Psicología	1.247
Psicopedagogía	1.366
Psiquiatría	18

Especialidad	Año 2016
Terapia Ocupacional	545
Toxicología	931
Trabajo Social	520
Total	**10.013**

Fuente: Elaboración propia.

EISAAR Las Mercedes, La Matanza

Entre el 14 de diciembre del 2016 y el 20 de enero de 2017 se realizó la primera Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR). La misma consistió en distintas etapas de relevamiento de datos, estudios médicos y toxicológicos; aquellos casos que requirieron derivación fueron incluidos en la estrategia Gestión de Casos, desde la cual se implementan actividades de articulación con el sistema de salud local y otras instituciones del municipio para garantizar la accesibilidad y el abordaje integral de los casos derivados.

Tabla 43. Datos sobre la EISAAR en Las Mercedes, La Matanza. 2017

EISAAR Las Mercedes, La Matanza	Total
Cantidad de entrevistas comunitarias	15
Cantidad de Hogares	182
Cantidad de encuestados	624
Total de personas derivadas a Gestión de Casos que refieren al menos un problema de salud en la pesquisa, con dificultades para acceder al sistema de salud	258

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se tomaron muestras de orina para búsqueda de ortocresol y transmucónico, y de sangre capilar para dosaje de plombemia a todos los niños, a todas las embarazadas, a los pacientes que el médico entendiera que tenían riesgo y a los casos solicitados por los pacientes, aún en ausencia de criterio médico que lo justificara.

Tabla 44. Evaluaciones de plombemia la EISAAR en Las Mercedes, La Matanza. 2017

Toxicología	Plombemia	Orina
Evaluados	236	134
Personas con niveles por encima de los valores de referencia	12	47

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información referida al seguimiento de los casos derivados a Gestión de Caso, actualizados a junio del corriente año.

Tabla 45. Estado de los casos derivados en EISAAR Las Mercedes. Junio 2017

	Menores de 6 años		De 6 a 18 años		Mayores de 18 años		Embarazadas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Derivaciones	33	100%	63	100%	162	100%	0	0%	258	100%
En seguimiento	5	15%	1	2%	2	1%	0	0%	8	3%
En proceso de derivación	4	12%	2	3%	2	1%	0	0%	8	3%
Resueltos	11	33%	22	35%	57	35%	0	0%	90	35%
Perdidos	4	12%	2	3%	8	5%	0	0%	14	5%
Rechazos	9	27%	36	57%	93	57%	0	0%	138	53%

Fuente: Elaboración propia.

Operativos Móviles

Se realizaron 40 operativos en los cuales las USM de APS y Odontología brindaron un total de 15.802 prestaciones a 11.747 personas. Asimismo durante los meses de enero y abril las USM de Oftalmología (en CABA, La Matanza y Lomas de Zamora), Imágenes (La Matanza y Lomas de Zamora) y Zoonosis (Almirante Brown, CABA, La Matanza, Lanús, Las Heras, Lomas de Zamora y San Vicente) brindaron un total de 13.495 prestaciones a 974 personas y 4.505 animales.

Tabla 46. Cantidad de operativos según municipio. 2016

Municipio	Cantidad de operativos
Morón	6
CABA	6
La Matanza	6
Almirante Brown	5
Lomas de Zamora	4
Lanús	3
Marcos Paz	3
Merlo	1
Ezeiza	1
Avellaneda	1
General Las Heras	1
Presidente Perón	1
San Vicente	1
Esteban Echeverría	1
Total	**40**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 47. Cantidad de prestaciones brindadas por USM de APS y Odontología. 2016

Municipio	USM	Personas	Prestaciones
Almirante Brown	APS	466	468
	Odontología	157	578
Avellaneda	APS	423	442
	Odontología	47	134
CABA	APS	1.090	1.162
	Odontología	262	610
Ezeiza	APS	190	206
	Odontología	56	359
La Matanza	APS	2.412	2.330
	Odontología	297	665
Lanús	APS	1.298	1.321
	Odontología	264	1.068
Las Heras	APS	110	118
	Odontología	30	54
Lomas de Zamora	APS	1.721	1.755
	Odontología	124	455
Marcos Paz	APS	451	601
	Odontología	91	236
Merlo	APS	239	354
	Odontología	49	112
Morón	APS	961	975
	Odontología	204	692
Presidente Perón	APS	179	180
	Odontología	101	145
Esteban Echeverría	APS	202	203
	Odontología	104	359
San Vicente	APS	219	220
	Total	**11.747**	**15.802**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 48. Cantidad de prestaciones brindadas y personas y animales de compañía en USM de Oftalmología, Imágenes y Zoonosis. 2016

USM	Personas	Prestaciones	Animales de compañía
Oftalmología	685	1.326	N/C
Imágenes	289	289	N/C
Zoonosis	N/C	11.880	4.505
Total	**974**	**13.495**	**4.505**

Fuente: Elaboración propia.

2017

EISAAR Santa Rosa, Morón

El relevamiento se realizó desde el día 24 de enero hasta el 17 de febrero del 2017. A los fines de la intervención, se delimitaron 18 manzanas del barrio en las cuales se realizaron un total de 117 encuestas.

Tabla 49. Datos sobre la EISAAR en Santa Rosa, Morón. 2017

EISAAR Santa Rosa, Morón	Total
Cantidad de entrevistas comunitarias	4
Cantidad de Hogares	123
Cantidad de encuestados	461
Total de personas derivadas a Gestión de Casos*	53
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la Pesquisa	43
Personas que refieren al menos un problema de salud en la pesquisa, con dificultades para acceder al sistema de salud	32
Personas que refieren otro problema en la pesquisa	11
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la USM	10

* Incluye personas derivadas desde la pesquisa y personas derivadas desde la Unidad Sanitaria Móvil (USM)

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información referida al seguimiento de los casos derivados a Gestión de Caso, actualizados a junio del corriente años.

Tabla 50. Estado de los casos derivados en EISAAR Santa Rosa. Junio 2017

	Menores de 6 años		De 6 a 18 años		Mayores de 18 años		Embarazadas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Derivaciones	7	100%	7	100%	39	100%	0	0%	53	100%
En seguimiento	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
En proceso de derivación	0	0%	0	0%	2	5%	0	0%	2	4%
Resueltos	5	71%	3	43%	28	72%	0	0%	36	68%
Perdidos	1	14%	4	57%	7	18%	0	0%	12	23%
Rechazos	1	14%	0	0%	2	5%	0	0%	3	6%

Fuente: Elaboración propia.

EISAAR Máximo Paz Oeste, Cañuelas

El relevamiento se realizó desde el 25 de enero hasta el 16 de marzo del 2017. La USM de Atención Primaria de la Salud (APS) participó del operativo brindando prestaciones según demanda espontánea.

A los fines de la intervención se definieron 12 áreas de trabajo, para las 72 manzanas que componen el barrio. Se realizaron un total de 11 Entrevistas Comunitarias a referentes locales, 258 encuestas socio-sanitarias ambientales en los hogares, sumando un total de 1.129 personas.

Tabla 51. Datos sobre la EISAAR en Máximo Paz Oeste, Cañuelas. 2017

EISAAR Máximo Paz Oeste, Cañuelas	Total
Cantidad de entrevistas comunitarias	11
Cantidad de Hogares	248
Cantidad de encuestados	1.129
Total de personas derivadas a Gestión de Casos*	165
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la Pesquisa	156
Personas que refieren al menos un problema de salud en la pesquisa, con dificultades para acceder al sistema de salud	100
Personas que refieren otro problema en la pesquisa	56
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la USM	9

* Incluye personas derivadas desde la pesquisa y personas derivadas desde la Unidad Sanitaria Móvil (USM)
Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se tomaron muestras de orina para búsqueda de biomarcadores de exposición a cromo, benceno y tolueno, y muestras de sangre para dosaje de plombemia a todos los menores de 6 años, a las embarazadas y a aquellos que realizaran actividades laborales que pudieran significar algún riesgo para la salud.

Tabla 52. Evaluaciones de plombemia la EISAAR Máximo Paz Oeste, Cañuelas. 2017

Toxicología	Plombemia	Orina
Evaluados	41	3
Personas con niveles por encima de los valores de referencia	1	0

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información referida al seguimiento de los casos derivados a Gestión de Caso, actualizados a junio del corriente año.

Tabla 53. Estado de los casos derivados en EISAAR Máximo Paz Oeste. Junio 2017

	Menores de 6 años		De 6 a 18 años		Mayores de 18 años		Embarazadas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Derivaciones	31	100%	33	100%	96	100%	5	100%	165	100%
En seguimiento	1	3%	3	9%	2	2%	0	0%	6	4%
En proceso de derivación	1	3%	3	9%	9	9%	0	0%	13	8%
Resueltos	20	65%	19	58%	27	28%	5	100%	71	43%
Perdidos	2	6%	7	21%	26	27%	0	0%	35	21%
Rechazos	7	23%	1	3%	32	33%	0	0%	40	24%

Fuente: Elaboración propia.

EISAAR América Unida, Presidente Perón

El relevamiento se realizó desde el día 06 de febrero hasta el 02 de marzo del 2017. A los fines de la intervención se definieron ocho áreas de trabajo para las 47 manzanas que componen el barrio y se realizaron 13 Entrevistas Comunitarias a referentes locales y 443 encuestas socio sanitarias ambientales en los hogares; en total se encuestaron 1.997 personas.

Tabla 54. Datos sobre la EISAAR en América Unida, Presidente Perón. 2017

EISAAR América Unida, Presidente Perón	Total
Cantidad de entrevistas comunitarias	13
Cantidad de Hogares	443
Cantidad de encuestados	1.997
Total de personas derivadas a Gestión de Casos*	156
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la Pesquisa	153
Personas que refieren al menos un problema de salud en la pesquisa, con dificultades para acceder al sistema de salud	104
Personas que refieren otro problema en la pesquisa	50
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la USM	2

* Incluye personas derivadas desde la pesquisa y personas derivadas desde la Unidad Sanitaria Móvil (USM)

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información referida al seguimiento de los casos derivados a Gestión de Caso, actualizados a junio del corriente año.

Tabla 55. Estado de los casos derivados en EISAAR América Unida. Junio 2017

	Menores de 6 años		De 6 a 18 años		Mayores de 18 años		Embarazadas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Derivaciones	5	100%	25	100%	126	100%	0	0%	156	100%
En seguimiento	4	80%	7	28%	28	22%	0	0%	39	25%
En proceso de derivación	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Resueltos	1	20%	11	44%	61	48%	0	0%	73	47%
Perdidos	0	0%	1	4%	3	2%	0	0%	4	3%
Rechazos	0	0%	6	24%	34	27%	0	0%	40	26%

Fuente: Elaboración propia.

EISSAR Villa Urbana, Lomas de Zamora

El relevamiento se realizó desde el día 28 de marzo hasta el día 18 de mayo de 2017. De las 57 manzanas del área de trabajo se relevaron 52; a las restantes no se pudo acceder por razones de inseguridad.

Se realizaron 15 Entrevistas Comunitarias a referentes locales y 601 encuestas socio-sanitarias ambientales en los hogares; en total se encuestaron 2.195 personas.

La USM de APS participó del operativo durante 4 semanas, prestando servicios de pediatría, medicina general, obstetricia y vacunación, tanto por demanda espontánea como atención a derivaciones realizadas por el equipo de Gestión de Casos a partir de las pesquisas socio-sanitarias.

Tabla 56. Datos sobre la EISAAR en Villa Urbana, Lomas de Zamora. 2017

EISAAR Villa Urbana, Lomas de Zamora	Total
Cantidad de entrevistas comunitarias	13
Cantidad de Hogares	566
Cantidad de encuestados	2.264
Total de personas derivadas a Gestión de Casos*	45
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la Pesquisa	40
Personas que refieren al menos un problema de salud en la pesquisa, con dificultades para acceder al sistema de salud	26
Personas que refieren otro problema en la pesquisa	14
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la USM	5

* Incluye personas derivadas desde la pesquisa y personas derivadas desde la Unidad Sanitaria Móvil (USM)

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información referida al seguimiento de los casos derivados a Gestión de Caso, actualizados a junio del corriente año.

Tabla 57. Estado de los casos derivados en EISAAR Villa Urbana. Junio 2017

	Menores de 6 años		De 6 a 18 años		Mayores de 18 años		Embarazadas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Derivaciones	6	100%	4	100%	34	100%	1	100%	45	100%
En seguimiento	0	0%	0	0%	1	3%	0	0%	1	2%
En proceso de derivación	0	0%	0	0%	4	12%	0	0%	4	9%
Resueltos	5	83%	0	0%	15	44%	1	100%	21	47%
Perdidos	1	17%	0	0%	7	21%	0	0%	8	18%
Rechazos	0	0%	4	100%	7	21%	0	0%	11	24%

Fuente: Elaboración propia.

EISAAR San Ignacio, Esteban Echeverría

El relevamiento se realizó en los barrios San Ignacio y La Morita, de la localidad de El Jagüel, partido de Esteban Echeverría, desde el día 03 de abril hasta el 2 de mayo del 2017.

Para poder encauzar las derivaciones de los casos detectados durante el operativo se articuló con la Secretaría de Salud del municipio y se coordinó con las Unidades Sanitarias de la zona la entrega de turnos con prioridad. Además fueron designados por la Subsecretaría Municipal "Agencia para el Desarrollo Sostenible", integrantes del Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) para el acompañamiento en el abordaje territorial.

A los fines de la intervención se definió un área de trabajo de 20 manzanas que abarcan parte del barrio de San Ignacio (11 manzanas) y La Morita (9 manzanas). Se realizaron 12 Entrevistas Comunitarias a referentes locales y 150 encuestas socio-sanitarias ambientales en los hogares.

Tabla 58. Datos sobre la EISAAR en San Ignacio, Esteban Echeverría. 2017

EISAAR San Ignacio, Esteban Echeverría	Total
Cantidad de entrevistas comunitarias	12
Cantidad de Hogares	150
Cantidad de encuestados	607
Total de personas derivadas a Gestión de Casos*	40
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la Pesquisa	40
Personas que refieren al menos un problema de salud en la pesquisa, con dificultades para acceder al sistema de salud	34
Personas que refieren otro problema en la pesquisa	6
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la USM	0

* Incluye personas derivadas desde la pesquisa y personas derivadas desde la Unidad Sanitaria Móvil (USM)

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se tomaron muestras de sangre para dosaje de plombemia a todos los menores de 6 años y a todas las embarazadas.

Tabla 59. Evaluaciones de plombemia la EISAAR San Ignacio, Esteban Echeverría. 2017

Toxicología	Plombemia
Evaluados	26
Personas con niveles por encima de los valores de referencia	4

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información referida al seguimiento de los casos derivados a Gestión de Caso, actualizados a junio del corriente año.

Tabla 60. Estado de los casos derivados en EISAAR San Ignacio. Junio 2017

	Menores de 6 años		De 6 a 18 años		Mayores de 18 años		Embarazadas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Derivaciones	1	100%	5	100%	34	100%	0	0%	40	100%
En seguimiento	0	0%	3	60%	6	18%	0	0%	9	23%
En proceso de derivación	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Resueltos	1	100%	2	40%	27	79%	0	0%	30	75%
Perdidos	1	100%	0	0%	1	3%	0	0%	2	5%
Rechazos	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	1	3%

Fuente: Elaboración propia.

EISAAR Villa Tranquila, Avellaneda

El relevamiento se realizó desde el día 04 de abril hasta el 01 de junio del 2017.

Durante tres semanas del operativo brindaron atención la USM de Atención Primaria de la Salud y de Zoonosis de ACUMAR.

A los fines de la intervención se definieron dos áreas de trabajo para las 15 manzanas que componen el barrio. Se realizaron 14 Entrevistas Comunitarias a referentes locales y 337 encuestas socio-sanitarias ambientales en los hogares, con un total de 1.434 personas encuestadas.

Tabla 61. Datos sobre la EISAAR en Villa Tranquila, Avellaneda. 2017

EISAAR Villa Tranquila, Avellaneda	Total
Cantidad de entrevistas comunitarias	14
Cantidad de Hogares	337
Cantidad de encuestados	1.434
Total de personas derivadas a Gestión de Casos*	31
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la Pesquisa	29
Personas que refieren al menos un problema de salud en la pesquisa, con dificultades para acceder al sistema de salud	19
Personas que refieren otro problema en la pesquisa	10
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la USM	2

* Incluye personas derivadas desde la pesquisa y personas derivadas desde la Unidad Sanitaria Móvil (USM)

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información referida al seguimiento de los casos derivados a Gestión de Caso, actualizados a junio del corriente año.

Tabla 62. Estado de los casos derivados en EISAAR Villa Tranquila. Junio 2017

	Menores de 6 años		De 6 a 18 años		Mayores de 18 años		Embarazadas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Derivaciones	2	100%	11	100%	18	100%	0	0%	31	100%
En seguimiento	1	50%	6	55%	5	28%	0	0%	12	39%
En proceso de derivación	0	0%	0	0%	1	6%	0	0%	1	3%
Resueltos	1	50%	5	45%	2	11%	0	0%	8	26%
Perdidos	0	0%	0	0%	2	11%	0	0%	2	6%
Rechazos	0	0%	0	0%	8	44%	0	0%	8	26%

Fuente: Elaboración propia.

EISAAR El Juancito, Merlo

El relevamiento se realizó desde el día 04 de abril hasta el 28 de abril del 2017.

A los fines de la intervención se definieron cuatro áreas de trabajo para las 18 manzanas que componen el barrio y se realizaron cinco Entrevistas Comunitarias a referentes locales y 155 encuestas socio-sanitarias ambientales en los hogares, con un total de 694 personas encuestadas.

Tabla 63. Datos sobre la EISAAR en El Juancito, Merlo. 2017

EISAAR El Juancito, Merlo	Total
Cantidad de entrevistas comunitarias	5
Cantidad de Hogares	150
Cantidad de encuestados	701
Total de personas derivadas a Gestión de Casos*	50
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la Pesquisa	46
Personas que refieren al menos un problema de salud en la pesquisa, con dificultades para acceder al sistema de salud	33
Personas que refieren otro problema en la pesquisa	13
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la USM	4

* Incluye personas derivadas desde la pesquisa y personas derivadas desde la Unidad Sanitaria Móvil (USM)

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información referida al seguimiento de los casos derivados a Gestión de Caso, actualizados a junio del corriente año.

Tabla 64. Estado de los casos derivados en EISAAR El Juancito. Junio 2017

	Menores de 6 años		De 6 a 18 años		Mayores de 18 años		Embarazadas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Derivaciones	21	100%	7	100%	22	100%	0	0%	50	100%
En seguimiento	0	0%	0	0%	1	5%	0	0%	1	2%
En proceso de derivación	9	43%	2	29%	8	36%	0	0%	19	38%
Resueltos	11	52%	5	71%	9	41%	0	0%	25	50%
Perdidos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Rechazos	1	5%	0	0%	4	18%	0	0%	5	10%

Fuente: Elaboración propia.

EISAAR El Ombú, Merlo

El relevamiento se realizó desde el día 02 de mayo hasta el 16 de mayo del 2017.

La Unidad Sanitaria Móvil (USM) de Atención Primaria de la Salud (APS) de ACUMAR participó del operativo brindando prestaciones según demanda espontánea.

A los fines de la intervención se definieron tres áreas de trabajo para las 16 manzanas que componen el barrio y se realizaron tres Entrevistas Comunitarias a referentes locales y 210 encuestas socio-sanitarias ambientales en los hogares; en total se encuestaron a 827 personas.

Tabla 65. Datos sobre la EISAAR en El Ombú, Merlo. 2017

EISAAR El Ombú, Merlo	Total
Cantidad de entrevistas comunitarias	4
Cantidad de Hogares	211
Cantidad de encuestados	853
Total de personas derivadas a Gestión de Casos*	65
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la Pesquisa	62
Personas que refieren al menos un problema de salud en la pesquisa, con dificultades para acceder al sistema de salud	48
Personas que refieren otro problema en la pesquisa	14
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la USM	3

* Incluye personas derivadas desde la pesquisa y personas derivadas desde la Unidad Sanitaria Móvil (USM)

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información referida al seguimiento de los casos derivados a Gestión de Caso, actualizados a junio del corriente año.

Tabla 66. Estado de los casos derivados en EISAAR El Ombú. Junio 2017

	Menores de 6 años		De 6 a 18 años		Mayores de 18 años		Embarazadas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Derivaciones	20	100%	13	100%	31	100%	1	100%	65	100%
En seguimiento	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
En proceso de derivación	6	30%	6	46%	15	48%	0	0%	27	42%
Resueltos	14	70%	6	46%	5	16%	1	100%	26	40%
Perdidos	0	0%	0	0%	2	6%	0	0%	2	3%
Rechazos	0	0%	1	8%	9	29%	0	0%	10	15%

Fuente: Elaboración propia.

EISAAR Las Delicias, Merlo

El relevamiento se realizó desde el día 17 de mayo hasta el 01 de junio del 2017.

Las USM de Atención Primaria de la Salud y la de Odontología participaron del operativo brindando prestaciones según demanda espontánea.

A los fines de la intervención se definieron dos áreas de trabajo para las 11 manzanas que componen el barrio y se realizaron dos Entrevistas Comunitarias a referentes locales y 122 encuestas socio-sanitarias ambientales en los hogares; en total se encuestaron 534 personas.

Tabla 67. Datos sobre la EISAAR en Las Delicias, Merlo. 2017

EISAAR Las Delicias, Merlo	Total
Cantidad de entrevistas comunitarias	1
Cantidad de Hogares	122
Cantidad de encuestados	534
Total de personas derivadas a Gestión de Casos*	33
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la Pesquisa	31
Personas que refieren al menos un problema de salud en la pesquisa, con dificultades para acceder al sistema de salud	23
Personas que refieren otro problema en la pesquisa	8
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la USM	2

* Incluye personas derivadas desde la pesquisa y personas derivadas desde la Unidad Sanitaria Móvil (USM)

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información referida al seguimiento de los casos derivados a Gestión de Caso, actualizados a junio del corriente año.

Tabla 68. Estado de los casos derivados en EISAAR Las Delicias. Junio 2017

	Menores de 6 años		De 6 a 18 años		Mayores de 18 años		Embarazadas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Derivaciones	12	100%	6	100%	15	100%	0	0%	33	100%
En seguimiento	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
En proceso de derivación	7	58%	1	17%	10	67%	0	0%	18	55%
Resueltos	4	33%	5	83%	2	13%	0	0%	11	33%
Perdidos	0	0%	0	0%	2	13%	0	0%	2	6%
Rechazos	1	8%	0	0%	1	7%	0	0%	2	6%

Fuente: Elaboración propia.

En los barrios de Merlo en los que se han realizado EISAAR se están llevando a cabo evaluaciones de plomo en sangre a los menores de 6 años y a las embarazadas.

Tabla 69. Evaluaciones de plombemia las EISAAR de Merlo. 2017

Toxicología	Plombemia
Evaluados	101
Personas con niveles por encima de los valores de referencia	5

Fuente: Elaboración propia.

EISAAR Leicach, General Las Heras

El relevamiento se realizó desde el día 05 de junio hasta el 08 de junio del 2017.

La Unidad Sanitaria Móvil (USM) de Odontología de ACUMAR participó del operativo brindando prestaciones según demanda espontánea.

En las nueve manzanas que componen el barrio se realizaron dos Entrevistas Comunitarias a referentes locales y 35 encuestas socio-sanitarias ambientales en los hogares; en total se encuestaron 216 personas.

A pedido del Secretario de Desarrollo Social del Municipio se realizaron encuestas socio-sanitarias ambientales en siete viviendas ubicadas en diferentes barrios dentro del Municipio con el fin de realizar un diagnóstico de la situación socio-sanitaria ambiental de las familias, dado que, según refirió el Secretario, se realizarán mejoras habitacionales en dichas viviendas.

Tabla 70. Datos sobre la EISAAR en Leicach, General Las Heras. 2017

EISAAR Leicach, General Las Heras	Total
Cantidad de entrevistas comunitarias	2
Cantidad de Hogares	35
Cantidad de encuestados	151
Total de personas derivadas a Gestión de Casos*	10
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la Pesquisa	10
Personas que refieren al menos un problema de salud en la pesquisa, con dificultades para acceder al sistema de salud	7
Personas que refieren otro problema en la pesquisa	3
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la USM	0

* Incluye personas derivadas desde la pesquisa y personas derivadas desde la Unidad Sanitaria Móvil (USM)

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información referida al seguimiento de los casos derivados a Gestión de Caso, actualizados a junio del corriente año.

Tabla 71. Estado de los casos derivados en EISAAR Leicach. Junio 2017

	Menores de 6 años		De 6 a 18 años		Mayores de 18 años		Embarazadas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Derivaciones	0	0%	3	100%	7	100%	0	0%	10	100%
En seguimiento	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
En proceso de derivación	0	0%	3	100%	7	100%	0	0%	10	100%
Resueltos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Perdidos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Rechazos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

Fuente: Elaboración propia.

EISAAR Barrio Sifón, General Las Heras

El relevamiento se realizó del Municipio General Las Heras, desde el día 09 de junio hasta el 14 de junio del 2017.

En las tres manzanas que componen el barrio se realizaron dos Entrevistas Comunitarias a referentes locales y 14 encuestas socio-sanitarias ambientales en los hogares; en total se encuestaron 65 personas.

Tabla 72. Datos sobre la EISAAR en Barrio Sifón, General Las Heras. 2017

EISAAR Sifón, General Las Heras	Total
Cantidad de entrevistas comunitarias	2
Cantidad de Hogares	14
Cantidad de encuestados	65
Total de personas derivadas a Gestión de Casos*	3
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la Pesquisa	3
Personas que refieren al menos un problema de salud en la pesquisa, con dificultades para acceder al sistema de salud	2
Personas que refieren otro problema en la pesquisa	1
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la USM	0

* Incluye personas derivadas desde la pesquisa y personas derivadas desde la Unidad Sanitaria Móvil (USM)

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información referida al seguimiento de los casos derivados a Gestión de Caso, actualizados a junio del corriente año.

Tabla 73. Estado de los casos derivados en EISAAR Sifón. Junio 2017

	Menores de 6 años		De 6 a 18 años		Mayores de 18 años		Embarazadas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Derivaciones	1	100%	1	100%	1	100%	0	0%	3	100%
En seguimiento	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
En proceso de derivación	1	100%	1	100%	1	100%	0	0%	3	100%
Resueltos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Perdidos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Rechazos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

Fuente: Elaboración propia.

EISAAR La Cumbre, Almirante Brown

El relevamiento se realizó desde el día 05 de junio hasta el día 16 de junio de 2017.

A los fines de la intervención se definieron dos áreas compuestas por 22 manzanas, de las cuales se relevaron 18; no se pudo acceder a las restantes manzanas por razones de inseguridad. Se realizaron 14 Entrevistas Comunitarias a referentes locales y 101 encuestas socio-sanitarias ambientales en los hogares; en total se encuestaron 388 personas.

La USM de Zoonosis de ACUMAR participó del operativo durante las dos semanas brindando prestaciones según demanda espontánea.

Tabla 74. Datos sobre la EISAAR en La Cumbre, Almirante Brown. 2017

EISAAR La Cumbre, Merlo	Total
Cantidad de entrevistas comunitarias	14
Cantidad de Hogares	101
Cantidad de encuestados	387
Total de personas derivadas a Gestión de Casos*	4
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la Pesquisa	4
Personas que refieren al menos un problema de salud en la pesquisa, con dificultades para acceder al sistema de salud	1
Personas que refieren otro problema en la pesquisa	3
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la USM	0

* Incluye personas derivadas desde la pesquisa y personas derivadas desde la Unidad Sanitaria Móvil (USM)

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información referida al seguimiento de los casos derivados a Gestión de Caso, actualizados a junio del corriente año.

Tabla 75. Estado de los casos derivados en EISAAR La Cumbre. Junio 2017

	Menores de 6 años		De 6 a 18 años		Mayores de 18 años		Embarazadas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Derivaciones	0	0%	0	0%	4	100%	0	0%	4	100%
En seguimiento	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
En proceso de derivación	0	0%	0	0%	3	75%	0	0%	3	75%
Resueltos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Perdidos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Rechazos	0	0%	0	0%	1	25%	0	0%	1	25%

Fuente: Elaboración propia.

EISAAR El Hornero, Almirante Brown

El relevamiento se realizó desde el día 05 de junio hasta el 16 de junio de 2017.

A los fines de la intervención se definieron dos áreas de trabajo para las 18 manzanas que componen el barrio y se realizaron 13 Entrevistas Comunitarias a referentes locales y 77 encuestas socio sanitarias ambientales en los hogares; alcanzando a 321 personas.

La USM de Atención Primaria de la Salud (APS) participó del operativo durante la primera semana y la USM de Odontología durante la segunda semana, brindando prestaciones según demanda espontánea.

Tabla 76. Datos sobre la EISAAR en El Hornero, Almirante Brown. 2017

EISAAR El Hornero, Merlo	Total
Cantidad de entrevistas comunitarias	13
Cantidad de Hogares	77
Cantidad de encuestados	321
Total de personas derivadas a Gestión de Casos*	14
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la Pesquisa	13
Personas que refieren al menos un problema de salud en la pesquisa, con dificultades para acceder al sistema de salud	3
Personas que refieren otro problema en la pesquisa	10
Personas derivadas a Gestión de Casos desde la USM	1

* Incluye personas derivadas desde la pesquisa y personas derivadas desde la Unidad Sanitaria Móvil (USM)
Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta información referida al seguimiento de los casos derivados a Gestión de Caso, actualizados a junio del corriente año.

Tabla 77. Estado de los casos derivados en EISAAR El Hornero. Junio 2017

	Menores de 6 años		De 6 a 18 años		Mayores de 18 años		Embarazadas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Derivaciones	6	100%	1	100%	7	100%	0	0%	14	100%
En seguimiento	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
En proceso de derivación	6	100%	1	100%	7	100%	0	0%	14	100%
Resueltos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Perdidos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Rechazos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

Fuente: Elaboración propia.

Unidades Sanitarias Ambientales (USAm)

Las USAm realizan el seguimiento de los convivientes de los derivados de las Evaluaciones Integrales de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR) que tuvieron resultados de plomo en sangre por encima de los valores de referencia.

A continuación se presenta información sobre la cantidad de convivientes derivados en cada uno de los municipios en los que hubo EISAR, según estado de seguimiento de los mismos.

Tabla 78. Cantidad de convivientes EISAR derivados por niveles de plomo elevado en sangre, según municipio. Junio 2017

Municipio	Alta	Seguimiento	Derivado a otro efector	Perdido	Abandono	Rechazo
Avellaneda	45	29	0	0	73	5
CABA	15	9	0	3	38	0
Lanús	4	13	1	0	13	0
Lomas de Zamora	3	9	0	0	6	0
Total	**67**	**60**	**1**	**3**	**130**	**5**

Fuente: Elaboración propia.

Operativos Móviles

Las Unidades Sanitarias Móviles (USM) de APS, Odontología y Zoonosis realizaron prestaciones en el marco de los operativos EISAAR y del Estado en Tu Barrio.

Tabla 79. Cantidad de operativos según municipio. Enero – junio 2017

Municipio	Cantidad de Operativos
Avellaneda	10
Almirante Brown	6
Cañuelas	1
Ezeiza	1
General Las Heras	2
Lanús	6
La Matanza	7
Lomas de Zamora	6
Merlo	4
Morón	1
Total operativos	**44**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 80. Cantidad de prestaciones brindadas por USM de APS y Odontología. Enero – junio 2017

Municipio	USM	Personas	Prestaciones
Avellaneda	APS	301	301
	Odontología	40	141
Almirante Brown	APS	182	183
	Odontología	53	186
Cañuelas	APS	377	377
	Odontología	15	32
Ezeiza	Odontología	41	113
General Las Heras	Odontología	16	55
La Matanza	Odontología	119	483
Lanús	APS	188	188
	Odontología	166	521
Lomas de Zamora	APS	837	837
	Odontología	53	166
Merlo	APS	260	260
	Odontología	32	99
Morón	APS	180	180
	Totales	**2.860**	**4.122**

Fuente: Elaboración propia.

Operativos Estado en Tu Barrio

En el marco de los operativos del Estado en Tu Barrio se realizaron actividades asistenciales con las Unidades Sanitarias Móviles de Odontología, APS y Zoonosis. Los datos referidos a la cantidad de personas y prestaciones se encuentran en el apartado anterior, en el cual se presentan todos los datos de las USM.

Entre enero y junio de 2017 la DSyEA participó en 20 operativos del Estado en Tu Barrio en los municipios de Lomas de Zamora, Lanús, Merlo, Ezeiza, Avellaneda, Almirante Brown y La Matanza.

Abreviaturas

ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo
APS	Atención Primaria de la Salud
DSyEA	Dirección de Salud y Educación Ambiental
EFARS	Encuesta sobre Factores Ambientales de Riesgo para la Salud
EISAR	Evaluación Integral de Salud en Áreas de Riesgo
EISAAR	Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo
ENUDPAT	Evaluación de Nutrición, Desarrollo Psicomotor y Análisis Toxicológico
USAm	Unidad Sanitaria Ambiental
USM	Unidad Sanitaria Móvil

Informe sobre la recolección de residuos en el barrio Villa Inflamable – Municipio de Avellaneda

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 se implementó un proyecto de diagnóstico participativo en Villa Inflamable, coordinado conjuntamente por la Dirección de Hábitat del Municipio de Avellaneda, la Defensoría General de la Nación y la Coordinación de Intervención Social de la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR.

El objetivo general del proyecto consistió en generar instancias de identificación y priorización de problemáticas habitacionales junto a la población de cada sector del barrio, de modo de nutrir la planificación de acciones a ejecutar en pos del mejoramiento del hábitat.

A partir de la priorización resultante, la situación de la recolección de residuos en el barrio fue destacada por los/as vecinos/as de todas las zonas, como una de las principales problemáticas. Por esta razón, desde la Dirección de Ordenamiento Territorial de ACUMAR se comenzó a realizar un seguimiento de la gestión de residuos en el barrio en coordinación con la Subsecretaría de Gestión de Residuos del Municipio.

Diagnóstico de la recolección de residuos en 2016

- Contenedores existentes
- Contenedores solicitados en las mesas de diagnóstico

Lugares donde no ingresaba el camión recolector.

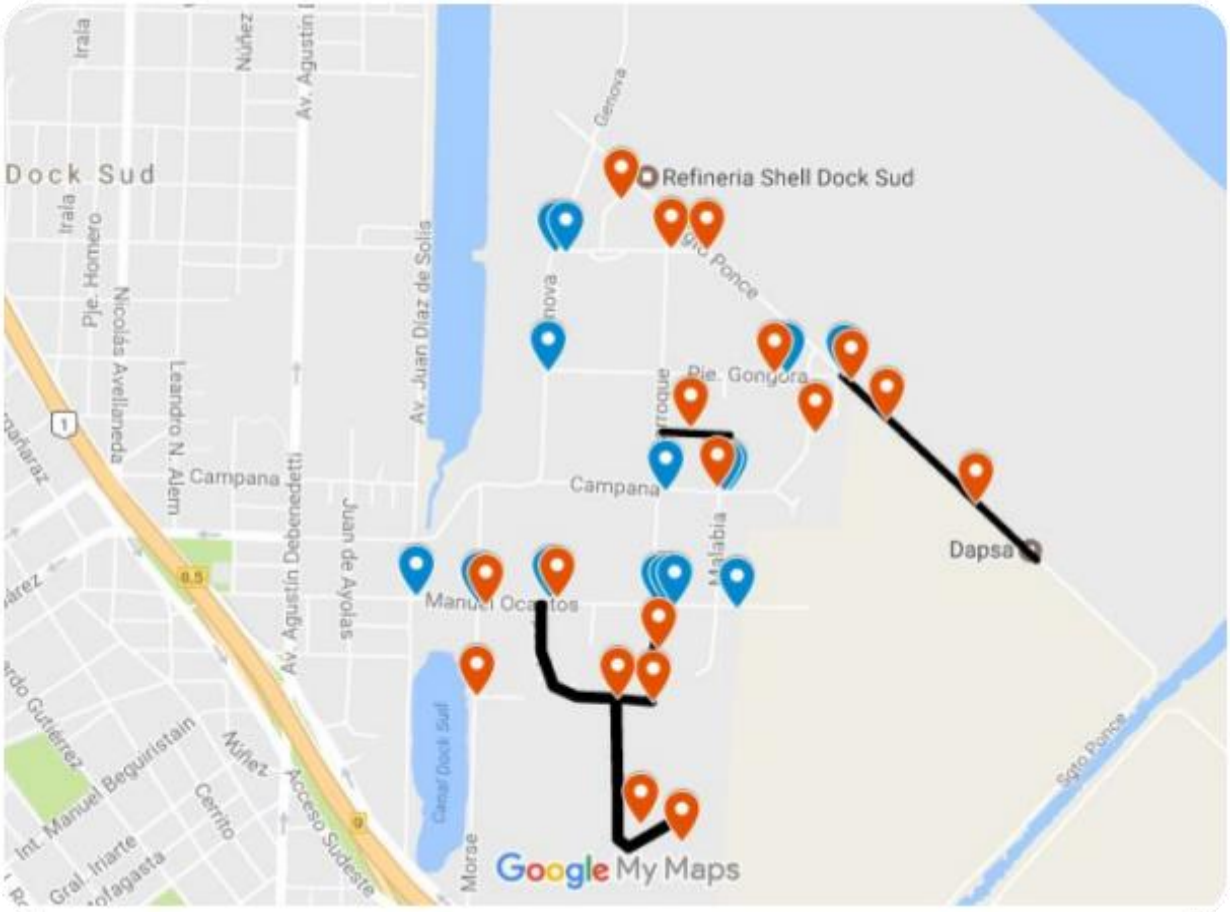

En el mapa anterior se refleja el diagnóstico construido sobre la disposición de contenedores y las zonas no abarcadas por el sistema de recolección. Además, en las reuniones los/as vecinos/as reiteraron la necesidad de garantizar una frecuencia diaria de modo de que los contenedores existentes no rebalsaran.

Reuniones para definición de mejoras en la gestión de residuos

Desde la finalización de las ya mencionadas reuniones de diagnóstico, se realizaron tres reuniones específicas sobre gestión de residuos.

La primera reunión se realizó el 12 de enero en la calle Génova al fondo (zona de la placita). Participaron la Coordinación de Intervención Social de la DOT ACUMAR, la Defensoría General de la Nación, el delegado municipal de Dock Sud y los vecinos del sector.

En esa instancia se consensuó el lugar para la colocación de tres nuevos contenedores. Se informó además que la frecuencia de la recolección sería en forma diaria y se repartieron volantes con dicha información.

A mediados del mes siguiente, el 15 de febrero, los promotores de la Coordinación de Intervención Social de la DOT de ACUMAR realizaron un relevamiento puerta a puerta, con el fin de hacer el seguimiento y ver el funcionamiento de la ubicación de los contenedores y frecuencia del camión recolector. Mediante ese relevamiento se constató que la mayoría de los vecinos se encontraban conformes con la ubicación de los contenedores y la frecuencia de la recolección

A continuación se adjunta material fotográfico de la reunión y colocación de los contenedores.

POR UN DOCKE
MAS LIMPIO

El 2 de febrero se realizó la segunda reunión sobre gestión de residuos en la zona de Génova y Larroque, en el Comedor "Jorgito", donde participaron los vecinos de la zona, la Coordinación de Intervención Social de la DOT de Acumar y el delegado municipal de Dock Sud encargado de la recolección de residuos.

En la misma, se expuso la necesidad de la colocación de tres nuevos contenedores por parte de los vecinos, dado que los ya existentes se encontraban alejados de la zona y los vecinos tenían que caminar varias cuadras para tirar sus residuos.

Se fijó la fecha de colocación de los contenedores y se repartieron los volantes con la información respecto a la frecuencia y horarios de la recolección diaria.

El 4 de abril los promotores de la Coordinación de Intervención Social de la DOT de

ACUMAR llevaron a cabo un relevamiento con el fin de monitorear la gestión de residuos en la zona, y se constató la conformidad de los vecinos.

A continuación se adjunta material fotográfico de la reunión y colocación de los contenedores:

MÁS VIVA
QUE NUNCA
MÁS VIVA
QUE NUNCA

MAS VIVA QUE NUNCA
AREA 1
MAS VIVA QUE NUNCA
MAS VIVA QUE NUNCA

La tercera reunión se llevó a cabo el 20 de abril del corriente en la zona de Sargento Ponce. Participaron vecinos del sector, la Coordinación de Intervención Social de la DOT de Acumar y el delegado municipal de Dock Sud. Al igual que en las reuniones anteriores se repartieron volantes con la información de horarios y periodicidad de la recolección de los residuos

En esa instancia los vecinos expusieron la necesidad de que se colocaran tres (3) contenedores ya que no había ninguno en la zona. En este encuentro pudieron definir el lugar donde se colocarían los contenedores.

Medidas adoptadas

A partir de estas reuniones la Subsecretaría de Gestión de Residuos del Municipio redistribuyó los contenedores existentes, colocó seis nuevos contenedores y se amplió el circuito de recolección a todas las zonas que anteriormente no estaban cubiertas.

Estas mejoras fueron constadas mediante un relevamiento realizado por la DOT de ACUMAR. A continuación se presenta el mapa con los contenedores actuales.

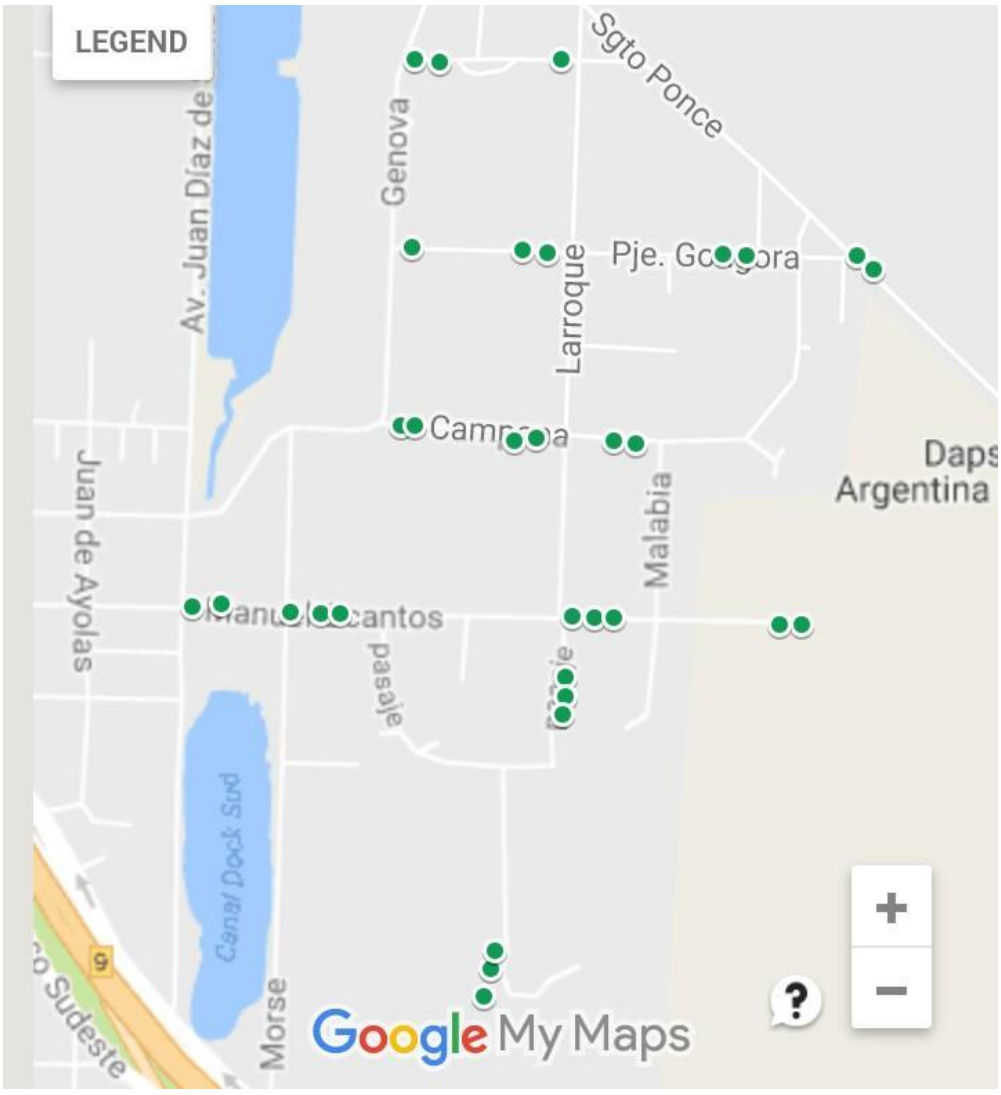

Recorridas de observación sobre estado actual de residuos en Inflamable.

A partir del reclamo de vecinos de distintos sectores del barrio que aludieron la falla en la frecuencia de la recolección, el 26 de mayo del corriente año se llevó a cabo una reunión con el Subsecretario de Gestión de Residuos de Avellaneda. En dicha reunión se acordó una recorrida por el barrio para observar con exactitud la problemática planteada.

El primer recorrido se realizó el viernes 30 de mayo con integrantes de la Coordinación de Intervención Social de la DOT ACUMAR junto a representantes de la Subsecretaria de Gestión de Residuos del municipio de Avellaneda.

Se encontraron cinco puntos en los que se estaban generando desbordes de los contenedores ya que los vecinos al encontrarse con el contenedor lleno dejaban la basura al costado y en el piso.

Se acordó volver a recorrer la zona a la semana siguiente.

A continuación de presenta un registro fotográfico de la recorrida:

Génova al fondo

Larroque (Puente Jorgito)

Larroque (Puente Jorgito)

Larroque (Puente Jorgito)

Puente Jorgito

Puente Jorgito

Puente Jorgito

Puente Jorgito

Malabia y Campana

Malabia y Campana

Sargento Ponce

Sargento Ponce

Sargento Ponce

Sargento Ponce

El 9 de junio de corriente se volvió a realizar una recorrida por los puntos donde se colocaron conteiners con integrantes de la Coordinación de Intervención Social de la DOT ACUMAR junto a representantes de la Subsecretaria de Gestión de Residuos del municipio de Avellaneda.

En relación a los sitios donde se habían desbordado los contenedores, se pudo verificar que se encontraban limpios y que el camión recolector había retomado una mayor frecuencia de recolección.

En cuanto a la zona del Comedor Jorgito y el puente que se encuentra aledaño a este, se observó que es necesario tomar medidas de limpieza profunda ya que el mismo se encuentra con muchos residuos y al punto de colapsar. En este sentido, el responsable de la Subsecretaria de Gestión de Residuos, se comprometió a trabajar en la zona para poner en buen estado el puente Jorgito. Además, se propuso realizar un trabajo conjunto de concientización con los vecinos en relación a la importancia de mantener limpio el arroyo. Se pensó, además en la posibilidad de poner una malla protectora para que los residuos no caigan al agua. Se canalizará el pedido a las correspondientes áreas.

Pedido de información

El 21 de junio se envió una nota (NO-2017-12071216-APN-CM#ACUMAR) a la Subsecretaría de Gestión de Residuos del Municipio solicitando información sobre la planificación de la gestión de residuos en el barrio, que atienda a continuar con las mejoras realizadas. Se adjunta la nota. Se está a la espera de una respuesta. Se adjunta la misma a continuación.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-17430180-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Agosto de 2017

Referencia: Mesa de Trabajo - Control de Vectores

A: Sr. Alejandro Pezoa (Av. Hipólito Yrigoyen 3944, B1824 Lanús, Bs. As.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Titular del Consejo Municipal y a pedido de la Dirección de Salud Ambiental (DSA) de La Autoridad de la cuenca Matanza Riachuelo, solicitando que, se ponga en conocimiento de la autoridad municipal de Salud, que la DSA en coordinación con la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires, propone la constitución de mesas de trabajo municipales para la planificación de acciones conjuntas para el control de plagas y vectores.

Este pedido se enmarca en las actividades de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti* (zika, chikungunya, dengue y fiebre amarilla), así como de enfermedades transmitidas por roedores y envenenamientos por arácnidos (escorpiones) y otras relacionadas con las actividades de “limpieza de márgenes”.

Quedo la espera de una respuesta favorable a fin de iniciar un cronograma de trabajo.-

Sin otro particular saluda atte.

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador

Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-17430180-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Agosto de 2017

Referencia: Mesa de Trabajo - Control de Vectores

A: Sra. Cecilia Vigo (Av. Villamayor 250, B1741CWP Gran Buenos Aires.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Titular del Consejo Municipal y a pedido de la Dirección de Salud Ambiental (DSA) de La Autoridad de la cuenca Matanza Riachuelo, solicitando que, se ponga en conocimiento de la autoridad municipal de Salud, que la DSA en coordinación con la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires, propone la constitución de mesas de trabajo municipales para la planificación de acciones conjuntas para el control de plagas y vectores.

Este pedido se enmarca en las actividades de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti* (zika, chikungunya, dengue y fiebre amarilla), así como de enfermedades transmitidas por roedores y envenenamientos por arácnidos (escorpiones) y otras relacionadas con las actividades de “limpieza de márgenes”.

Quedo la espera de una respuesta favorable a fin de iniciar un cronograma de trabajo.-

Sin otro particular saluda atte.

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador

Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-17430180-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Agosto de 2017

Referencia: Mesa de Trabajo - Control de Vectores.

A: Sr. Adrian Santarelli (l. Castro 220, Lomas de Zamora. Bs. As),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Titular del Consejo Municipal y a pedido de la Dirección de Salud Ambiental (DSA) de La Autoridad de la cuenca Matanza Riachuelo, solicitando que, se ponga en conocimiento de la autoridad municipal de Salud, que la DSA en coordinación con la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires, propone la constitución de mesas de trabajo municipales para la planificación de acciones conjuntas para el control de plagas y vectores.

Este pedido se enmarca en las actividades de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti* (zika, chikungunya, dengue y fiebre amarilla), así como de enfermedades transmitidas por roedores y envenenamientos por arácnidos (escorpiones) y otras relacionadas con las actividades de “limpieza de márgenes”.

Quedo la espera de una respuesta favorable a fin de iniciar un cronograma de trabajo.-

Sin otro particular saluda atte.

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador

Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Anexo: N° Figura N°1 Mapa Georreferenciado con los Puntos de Arrojo y Microbasurales de las Áreas programáticas de las Unidades Sanitarias Ambientales fijas (USAm) de la Cuenca Matanza Riachuelo. Año 2016.

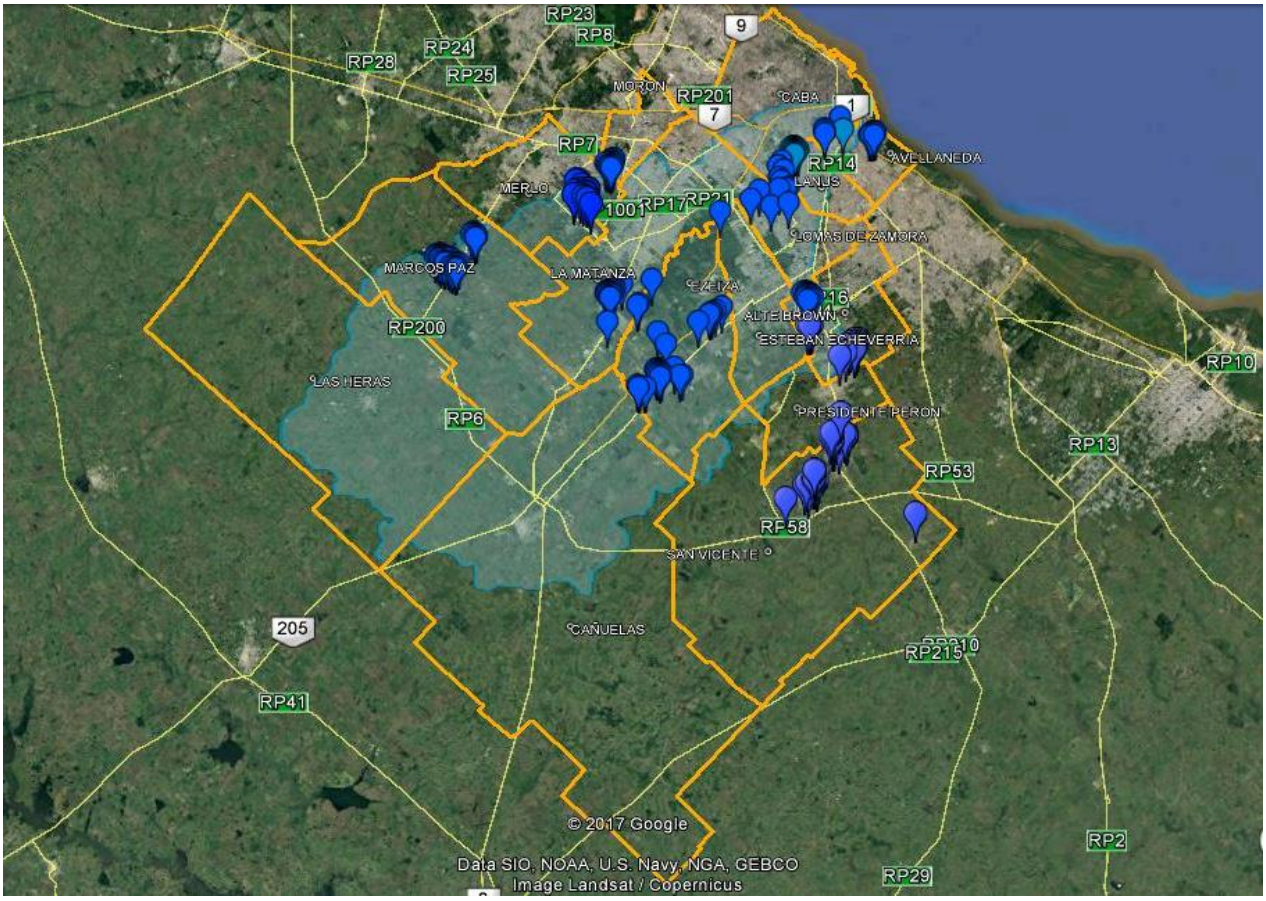

Fuente: Elaboración propia, a partir del relevamiento en territorio, efectuado por la USam

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-17430180-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Agosto de 2017

Referencia: Mesa de Trabajo - Control de Vectores

A: Srta. Sabrina Mc Cubbin (Aristobulo Del Valle 1946 , Marcos Paz),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Titular del Consejo Municipal y a pedido de la Dirección de Salud Ambiental (DSA) de La Autoridad de la cuenca Matanza Riachuelo, solicitando que, se ponga en conocimiento de la autoridad municipal de Salud, que la DSA en coordinación con la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires, propone la constitución de mesas de trabajo municipales para la planificación de acciones conjuntas para el control de plagas y vectores.

Este pedido se enmarca en las actividades de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti* (zika, chikungunya, dengue y fiebre amarilla), así como de enfermedades transmitidas por roedores y envenenamientos por arácnidos (escorpiones) y otras relacionadas con las actividades de “limpieza de márgenes”.

Quedo la espera de una respuesta favorable a fin de iniciar un cronograma de trabajo.-

Sin otro particular saluda atte.

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador

Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Memorándum

Número: NO-2017-17430180-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Agosto de 2017

Referencia: EX-2017-13341939- -APN-SG#ACUMAR Acceso a la información publica.. Asociación Civil por la Igualdad
y la Justicia.

Producido por la Repartición: SG#ACUMAR

A: Susana García (DSYEA#ACUMAR), Juliana Finkelstein (DSYEA#ACUMAR), Eduardo Alberto Blanco (DGIRS#ACUMAR), Pablo Augusto Fiorito (DGIRS#ACUMAR), Jorge Andrade (DGIRS#ACUMAR), Pablo Buscemi (DT#ACUMAR), Daniel Guevara (DT#ACUMAR), Andres Carsen (DT#ACUMAR), Regina Ruete (DOT#ACUMAR), Ines Lopez Olaciguerri (DOT#ACUMAR),

Con Copia A: Dorina Bonetti (DGGPYS#ACUMAR), Federico Guillermo Gatti Lavisse (DGAMB#ACUMAR), María Alejandra Labollita (SG#ACUMAR), Alvaro Arguello (DOT#ACUMAR),

---

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. a fin de solicitarles gestionar las acciones que correspondan acorde a sus competencias e incumbencias, a fin de dar respuesta a la solicitud de información presentada por el **Sr. Sebastián Pilo**, Codirector de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), que ha sido recibida por la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública (CODyAIP) en el día de la fecha.

En tal sentido remito en archivo embebido, copia digital de la solicitud de Información la cual tramita por Expediente: **EX-2017-13341939- -APN-SG#ACUMAR** a fin de requerir la siguiente información pública (desagregada, veraz, oportuna, completa y actualizada) que se enumera a continuación:

1. DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN ANTE BROTES EPIDÉMICOS y/o EMERGENCIAS AMBIENTALES:

a) Indicar grado de articulación, coordinación y/o colaboración con las autoridades sanitarias locales y/o agencias u organismos competentes, acompañando instrumentos de formalización de acuerdos y/o consensos (convenios, actas, etc.).

b) **A partir de los criterios de priorización de salud para la limpieza de microbasurales;**

i- Cuántos han sido limpiados en función de dicha información durante el 2016;

ii- Cuáles son las estrategias territoriales implementadas para prevenir su reaparición;

iii. De qué manera se articuló con GIRSU para la limpieza de los mismos.

Acompañe información respaldatoria.

c) Asimismo, informar si cuentan con un enfoque integrado para la prevención y el control de las arbovirosis, si ha contribuido y de qué manera al fortalecimiento de los servicios de salud para el diagnóstico diferencial y el manejo clínico de las arbovirosis; informe sobre la vigilancia y el manejo integrado de los vectores; y de qué manera los laboratorios de las USAM o la Red de laboratorios cuentan con capacidad técnica para dar respuestas.

2- **CALIDAD DE AIRE Y SALUD**. Informe sobre qué medidas implementan para mitigar los efectos en la salud de la población a partir del monitoreo continuo de la calidad del aire.

a) En particular indique las que realiza en relación a Villa Inflamable y los posibles efectos en la salud para la población expuesta según tipo de contaminante presente en el monitoreo de calidad de aire (anomalías fuera de parámetros en la calidad de aire según estándar de. calidad establecido en Resolución 2/2007) y los mecanismos de alertas tempranas establecidos para la población. Asimismo, acompañe las mediciones de calidad de aire de Villa Inflamable desde 2014-2017 (informe sobre calidad de aire, análisis e interpretación de resultados).

b) Asimismo, individualice las capacitaciones realizadas en esta temática con la población.

c) Especifique si cuentan con recomendaciones de salud para la contaminación del aire proveniente de fuentes móviles, indicando el grado de implementación y la forma en la que se monitorea.

3- **RELOCALIZACIÓN- CRITERIO DE SALUD**. A partir de los criterios de salud elaborados por la DSA, según refiere en informe presentado ante el Juzgado de Morón (2/2/17) para la relocalización de las personas de Villa Inflamable, informe:

d) Cuántas personas han sido incorporadas en el listado de relocalización teniendo en cuenta el criterio sanitario ambiental;

e) Grado de participación y de información de la comunidad en este proceso durante el 2016/2017;

f) Informe sobre la cantidad de personas que sería necesario relocalizar de acuerdo al criterio sanitario ambiental;

g) Asimismo, acompañe los criterios elaborados y los documentos de los cuales surjan formalizados los consensos con el Municipio.

h) Del sistema de indicadores de Acumar (indicador p.9: población confirmada expuesta a contaminante ambiental, información actualizada al 12 de mayo 2017 sitio web de Acumar) surge que hay 232 personas en Villa Inflamable con valores por sobre el valor de referencia para plomo, benceno, tolueno (confirmados por laboratorio según surge de ficha de indicador); en relación a estas personas: si se encuentran identificadas, en asistencia, seguimiento en gestión de caso y si son prioritarias para la relocalización. Asimismo, las medidas de prevención y reparación que están implementando en relación a las mismas y si las personas tienen información sobre su situación de salud.

(http:/kvwutacumar.gov.ariconteMidocuments/6/6206.pdf);

(http://www.acumar.uov.adindicadores/3627/poblacion-expuesta-a-contaminantes-ambientales-en-zonas-de-la-cmr)

4- **PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTAS RÁPIDAS A EMERGENCIAS AMBIENTALES GENÉRICAS.**

a) Informe sobre el grado de elaboración e implementación de los protocolos y la articulación alcanzada con cada una de las jurisdicciones locales y su validación con las autoridades sanitarias provinciales y nacionales.

b) Asimismo, indique la modalidad de participación prevista para la comunidad. Informe si tienen definidos escenarios de riesgos potenciales de emergencias, si existen y se han consensuado protocolos de intervención para derrame de gases tóxicos y en su caso, si se han realizado simulacros y se ha coordinado con las empresas de la CMR y autoridades competentes.

c) Si ha procedido a realizar acciones de mitigación y seguimiento específico ante los riesgos de efectos diferidos.

d) Proporcione el protocolo epidemiológico específico para emergencias y desastres ambientales.

e) Presente el protocolo de colaboración ante brotes de enfermedades respiratorias estacionales y el protocolo ante intoxicaciones.

f) Indique la articulación para el fortalecimiento de la vigilancia entomológica y el Número de equipos de respuesta a emergencia que se integraron a actividades de los Municipios y están previstos para el 2017.

5- **PLAN DE CONTINGENCIA ANTE DERRAMES Y FUGAS TÓXICAS**. Informe sobre el grado de avance y articulación con las jurisdicciones locales para la implementación del plan de contingencia ante derrames y fugas tóxicas. Particularmente, informe sobre los criterios y protocolos que están implementando para el manejo de transporte de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en Villa Inflamable, indicando:

a) Respuesta para la atención de incidentes que requiere la intervención de personal de emergencia para evitar o minimizar la pérdida de vidas o el daño a la salud.

b) Asimismo, indique si han realizado capacitaciones, entrenamiento y simulacros en relación a estos items: Identificación de amenazas, riesgos y recursos afectados; evaluación de la capacidad de respuesta de los organismos intervinientes; análisis de riesgos; cobertura geográfica del Plan; organigrama operacional de la respuesta; niveles de activación interna y externa; divulgación y comunicación del Plan.

6. **PARTICIPACIÓN DE LA DSA EN EL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES:**

c) Indique la forma en Jaque participa, coordina, articula, colabora, coopera en el desarrollo del plan de contingencia ante inundaciones (abordajes de diarreas, problemas respiratorios, enfermedades zoonóticas vinculadas a las inundaciones, provisión de agua segura)

d) Informe sobre la existencia del protocolo de intervención, de respuesta rápida y la articulación con qué organismos y/o jurisdicciones.

Todo ello considerando las limitaciones impuestas por la Ley 25.831 REGIMEN DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA AMBIENTAL, en su artículo 7mo, el cual transcribo:

> *ARTICULO 7° — Denegación de la información. La información ambiental solicitada podrá ser denegada únicamente en los siguientes casos:*

a) Cuando pudiera afectarse la defensa nacional, la seguridad interior o las relaciones internacionales;

b) Cuando la información solicitada se encuentre sujeta a consideración de autoridades judiciales, en cualquier estado del proceso, y su divulgación o uso por terceros pueda causar perjuicio al normal desarrollo del procedimiento judicial;

c) Cuando pudiera afectarse el secreto comercial o industrial, o la propiedad intelectual;

d) Cuando pudiera afectarse la confidencialidad de datos personales;

e) Cuando la información solicitada corresponda a trabajos de investigación científica, mientras éstos no se encuentren publicados;

f) Cuando no pudiera determinarse el objeto de la solicitud por falta de datos suficientes o imprecisión;

g) Cuando la información solicitada esté clasificada como secreta o confidencial por las leyes vigentes y sus respectivas reglamentaciones.

h) La denegación total o parcial del acceso a la información deberá ser fundada y, en caso de autoridad administrativa, cumplimentar los requisitos de razonabilidad del acto administrativo previstos por las normas de las respectivas jurisdicciones.

Este requerimiento tiene un plazo de vencimiento de 5 días hábiles. De tal modo que requerimos que sus respuestas sean remitidas a la CODAIP antes del 13/05/2017.

Ante cualquier duda estamos a su disposición.

Saludo a Ud. muy atentamente

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador

Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Memorándum

Número: NO-2017-17430180-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Agosto de 2017

Referencia: EN RESPUESTA A ME-2017-13668552-APN-SG#ACUMAR: REF.:EX-2017-13341939- -APN-SG#ACUMAR Acceso a la inf
ormación publica. Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia.

Producido por la Repartición: DT#ACUMAR

A: Amilcar Gabriel Lopez (SG#ACUMAR),

Con Copia A: Daniel Guevara (DT#ACUMAR),

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de dar respuesta al requerimiento de información pública recibido a través del Memorandum ME-2017-13668552-APN-SG#ACUMAR.

Respecto al punto dos que le compete a la coordinación a mi cargo, se citan los items y se responde lo siguiente:

PUNTO 2- Calidad de aire y salud.
a) Acompañe las mediciones de calidad de aire de Villa Inflamable desde 2014-2017 (informe sobre calidad de aire, análisis e interpretación de resultados)
Se adjuntan como "Archivo de Trabajo", los trece (13) informes trimestrales de monitoreo de calidad de aire informados trimestralmente al público en general mediante la página web institucional para el período solicitado (diciembre 2013-febrero 2017). Los datos de la estación de monitoreo EMC I ubicada en el predio de la Radiodifusora del Plata y del equipos de paso abierto (OP I y OP II) son los que, por cercanía geográfica, corresponden a Villa Inflamable.

c) Especifique si cuentan con recomendaciones de salud para la contaminación del aire proviniente de fuentes móviles, indicando el grado de implementación y la forma en la que se monitorea.
Respecto a este punto, ACUMAR no realiza el monitoreo de fuentes móviles concretamente, los estudios realizados apuntan a la calidad de aire ambiente la cual es consecuencia de factores naturales, fuentes fijas y fuentes móviles.

Sin más que agregar y a su disposición.

Saludo a Ud. muy atentamente

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador

Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Memorándum

Número: NO-2017-17430180-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Agosto de 2017

Referencia: RESPONDE ME-2017-13668552-APN-SG#ACUMAR. EX2017-13341939-APN-SG#ACUMAR. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBL
ICA. ASOCIACIÓN CIVIL POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA.-

Producido por la Repartición: DSYEA#ACUMAR

A: Amilcar Gabriel Lopez (SG#ACUMAR), María Alejandra Labollita (SG#ACUMAR), Carlos Augusto Paz (SG#ACUMAR),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en relación al Memorando de la referencia, a los fines de dar respuesta a la solicitud de Información Pública presentada por la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ).

1.- DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN ANTE BROTES EPIDÉMICOS y/o EMERGENCIAS AMBIENTALES:

a. Indicar grado de articulación, coordinación y/o colaboración con las autoridades sanitarias locales y/o agencias u organismos competentes, acompañando instrumentos de formalización de acuerdos y/o consensos (convenios, actas, etc.)

En materia de prevención de brotes epidémicos esta Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA), ha desarrollado diferentes actividades en articulación con las autoridades sanitarias de la Provincia de Buenos Aires y de los Municipios de la Cuenca Matanza Riachuelo. Se adjunta el Acta de la reunión celebrada el día 6 de diciembre de 2016, en la que participaron representantes de la ACUMAR, de los Municipios de Avellaneda, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Almirante Brown, San Vicente, Marcos Paz, La Matanza, General Las Heras, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de la Dirección Provincial de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires, en la que se presentaron las estrategias y los protocolos de abordaje para el control del *Aedes Aegypti* para la prevención de brotes de Dengue, Zika, Chikungunya, por parte de las áreas de epidemiología de los Ministerios de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires y de la Provincia de Buenos Aires.

En colaboración técnica, logística y con personal especializado se concretaron Operativos de Descacharrado, Desratización y de Concientización de la comunidad (a través de charlas y talleres), así como el fortalecimiento de las Mesas de Trabajo sobre Gestión Integral de Vectores.

Por otro lado, durante el mes de enero de 2017, esta DSYEA en coordinación con la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires, remitió a través del Consejo Municipal de la ACUMAR, notas a los Municipios de la CMR, mediante las que se propuso la constitución de mesas de trabajo municipales para la planificación de acciones conjuntas para el control de plagas y vectores.

El pedido se enmarcó en las actividades de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti* (zika, chikungunya, dengue y fiebre amarilla), así como de enfermedades transmitidas por roedores y envenenamientos por arácnidos (escorpiones) y otras relacionadas con las actividades de "limpieza de márgenes".

Ante la propuesta efectuada hemos recibido respuestas de los Municipios de Almirante Brown, Ezeiza, La Matanza, General Las Heras y Marcos Paz, las cuales se adjuntan al presente como Archivo Embebido. Se adjuntan también los informes de la Dirección de Epidemiología de Provincia de Buenos Aires sobre los operativos realizados y el diagnóstico de situación.

A partir de los criterios de priorización de salud para la limpieza de microbasurales: Cuántos han sido limpiados en función de dicha información durante el 2016.

Ante la problemática de la basura esta Dirección de Salud y Educación Ambiental ha definido criterios de salud para priorizar la limpieza de los Puntos de Arrojo y Microbasurales que los equipos territoriales identifican en el área programática de las Unidades Sanitarias Ambientales fijas, en los barrios donde se realiza el operativo EISAAR y en los barrios donde se llevan a cabo los operativos de las unidades Sanitarias Móviles.

Los criterios de priorización de salud son:

a. La cercanía a las viviendas.
b. Cercanía a Centros de Salud y Escuelas.
c. Aumento de las enfermedades infectocontagiosas y zoonóticas relacionadas con la basura.
d. Tipo de material de desecho acumulado en el punto de arrojo / microbasural.
e. Si hay niños/as que juegan en los alrededores de los puntos de arrojo / microbasurales.
f. Aumento de la población de plagas y roedores provenientes de los puntos de arrojo y microbasurales.

Es importante destacar que la limpieza de los microbasurales no es una competencia de esta DSyEA, sin embargo, implementamos una estrategia de intervención comunitaria, cuya modalidad de trabajo consta de tres ejes centrales:

1. Listado actualizado de direcciones y coordenadas de georreferenciación de los puntos de arrojo y Microbasurales relevados por los equipos territoriales. Esta base de datos se comparte con la GIRSU.

2.-Articulación con los municipios para la realización de operativos de zoonosis, desratización y limpieza de puntos de arrojo / microbasurales en los territorios abordados por la DSyEA.

3.-Actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad: charlas y talleres que sensibilizan sobre la problemática compleja de la basura y sus efectos sobre la salud de las poblaciones.

Esta estrategia de intervención se implementó en el Barrio Pampa del Municipio de Lanús y en Villa Tranquila en el Municipio de Avellaneda y es la modalidad de trabajo a replicar en los demás territorios

donde esta DSyEA intervenga.

En el año 2016 las Unidades Sanitarias Ambientales Fijas de la CMR relevaron los puntos de arrojo /microbasurales, se adjunta el mapa con los puntos de arrojo y microbasurales georreferenciados de toda la CMR.

- Cuáles son las estrategias territoriales implementadas para prevenir su reaparición.

En relación con las estrategias territoriales para prevenir la reaparición de microbasurales, se adjunta un informe sobre el diagnóstico de problemáticas de residuos en el barrio y las acciones implementadas para dar respuesta a ese diagnóstico, así como el monitoreo permanente que se realiza sobre la temática, desde la Coordinación de Intervención Social de la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR.

Por otra parte, la DSyEA ha desarrollado un módulo de capacitación sobre basura y salud y seestán capacitando a los titulares de Argentina Trabaja y Ellas Hacen de los municipios de la CMR. Dichas capacitaciones se extenderán a los barrios donde interviene el personal de la Dirección, con el objetivo que se formen Agentes Comunitarios de Salud Ambiental en los barrios donde se ha trabajado la problemática, se espera que realicen un monitoreo de la limpieza y se lleve el tema a las mesas de trabajo y se mantenga informada a la ACUMAR a través de las USAm de referencia.

- De qué manera se articuló con GIRSU para la limpieza de los mismos. Acompañe información respaldatoria.

Con GIRSU se comparte la base de datos que contiene información sobre las direcciones y coordenadas de georreferenciación de los puntos de arrojo y microbasurales relevados por los equipos territoriales de esta DSyEA.

- Asimismo, informar si cuentan con un enfoque integrado para la prevención y el control de las arbovirosis, si ha contribuido y de qué manera al fortalecimiento de los servicios de salud para el diagnóstico diferencial y el manejo clínico de las arbovirosis; informe sobre la vigilancia y el manejo integrado de los vectores; y de qué manera los laboratorios de las USam o la Red de laboratorios cuentan con capacidad técnica para dar respuestas.

Estas acciones son de competencia de la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires y la Gerencia de Epidemiología del GCBA con quien estamos trabajando en forma coordinada. Se adjunta, tal como fuera mencionado al inicio del presente Memorando, el Acta labrada por el Consejo Municipal de la ACUMAR, de la reunión celebrada el pasado 6 de diciembre, con los representantes de los Municipios de la Cuenca y de la Dirección Provincial de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo se acompaña la información epidemiológica generada por Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, desde esta DSyEA, en materia de prevención y control de las arbovirosis se ha realizado:

- **Colaboración técnica, logística y de personal especializado para Operativos de Descacharrado**

Desde un enfoque integrado para la prevención y el control de las arbovirosis, se colabora con los operativos de descacharrado organizados por la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires en distintos barrios (municipios de Hurlingham, Morón, Lanús y Lomas de Zamora, en Julio-Agosto-Septiembre-Octubre 2016 y municipios de Almirante Brown, Merlo, Morón y Lomas de Zamora en Julio-Agosto 2017). La priorización de los barrios y manzanas en donde se llevan a cabo los Operativos de Descacharrado surgen a partir del monitoreo, la vigilancia y el georreferenciamiento de los casos -confirmados, probables y sospechosos- realizado por la Dirección de Epidemiología de la Pcia. de Buenos Aires.

Estos operativos empiezan con un día de sensibilización puerta a puerta, en el que promotores informan sobre la problemática del zika, dengue y chikungunya y acerca de la importancia que reviste la eliminación

de criaderos como estrategia fundamental de prevención. En una segunda instancia, el promotor acompañado por dos recolectores, vuelven a cada una de las casas listadas para efectivizar el descacharrado. Estas acciones se acompañan de la colocación de afiches y de la difusión del operativo por distintos medios. También se realiza el método LIRAa (Levantamiento de Índices Rápidos de *Aedes Aegypti*) en algunas manzanas particulares, para detectar la presencia de larvas y así realizar el control entomológico.

En los Municipios de Ezeiza y Almirante Brown se participó en las actividades de prevención y control de la proliferación del mosquito *Aedes Aegyti* en los meses de Agosto – noviembre 2016. En Ezeiza se visitaron 1.845 viviendas para un total de 8.102 personas. Asimismo, se dictaron charlas comunitarias de las que participaron 144 personas.

En Almirante Brown, las acciones tuvieron centradas en tres ejes estratégicos: el primer eje fue la Vigilancia Entomológica para lo cual se colocaron ovitrampas en todo el municipio y llevó a cabo el Relevamiento Rápido de Infestación de *Aedes aegypti* (LIRAa) en 32 manzanas de dos barrios que se presentaron los mayores números de casos sospechosos en diciembre 2015. Para ello se capacitaron en la técnica LIRAa promotores de salud. El segundo eje, referido al Saneamiento Ambiental, consistió en el ordenamiento del espacio público (cementerios, gomerías, terminales de transporte, clubes, sociedades de fomento, natatorios, chatarrerías y corralones) y en la recolección y disposición de inservibles. El tercer eje, centrado en el Control Focal, se orientó a la eliminación de criaderos domiciliarios y peridomiciliarios; asimismo a la protección del susceptible.

En la actualidad la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la colaboración técnica y logística para la realización de Operativos de Descacharrado en los municipios de la CMR. Se adjuntan la Nota remitida por la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires a la ACUMAR y Minutas de las Mesas de Trabajo realizadas.

- **Actividades de Capacitación Interna y para otros destinatarios**

Entre Agosto y septiembre de 2016 se desarrollaron una serie de encuentros para referentes educativos de la Red de Escuelas de Lomas de Zamora, quienes elaboraron proyectos de intervención en relación con el Control del Mosquito Aedes Aegypti en los espacios educativos de pertenencia.

Entre los meses de diciembre 2016 y marzo 2017 se capacitó a aproximadamente 250 titulares del Programa Ellas Hacen (Municipios de Merlo, Avellaneda, Lanús y Pte. Perón) sobre el control del mosquito *Aedes Aegypti* como estrategia principal para la prevención del Zika, Dengue y Chikungunya. Otra capacitación también se hizo en el Municipio de San Vicente.

Asimismo, en el marco de un trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de Nación, desde la Dirección se impartieron capacitaciones entre los meses de mayo, junio y julio de 2017, a las titulares de los programas “Ellas Hacen” y “Argentina Trabaja” en control del mosquito *Aedes Aegypti*, en ese período se capacitó a 737 titulares. Estas capacitaciones se desarrollaron en los Municipios de Lanús, Avellaneda, Marcos Paz, Merlo y Morón. Los encuentros formaron parte de un ciclo del tratamiento de diferentes ejes temáticos. En primera instancia cada temática se trabajó en un plenario, luego una tutoría acompañó la planificación de intervenciones por municipio y territorio, después de que las titulares ejecutaron las intervenciones planificadas, el ciclo se concluyó con una jornada de evaluación de las acciones. Así, cada grupo de titulares ofició de multiplicador, replicando la actividad de prevención en cada uno de sus territorios de pertenencia.

- **Mesas de Trabajo sobre Gestión Integral de Vectores**

En Febrero y Marzo de 2017 se han hecho tres mesas de trabajo específicamente en el Municipio de Almirante Brown, junto con Provincia de Buenos Aires, en relación al manejo integrado de vectores: control de plagas, limpieza de márgenes, control del mosquito *Aedes Aegypti*.

Se realizó una actualización al equipo técnico de la Dirección de Salud y Educación ambiental (DSyEA) en control del mosquito *Aedes Aegypti* de parte de investigadores del CONICET-UBA Grupo del mosquito y de la relación entre zoonosis y vectores por parte de Daniel Curra, de la DSyEA.

2.- CALIDAD DE AIRE Y SALUD.

- Informe sobre qué medidas implementan para mitigar los efectos en la salud de la población a partir del monitoreo continuo de la calidad del aire.

En particular indique las que realiza en relación a Villa Inflamable y los posibles efectos en la salud para la población expuesta según tipo de contaminante presente en el monitoreo de calidad de aire (anomalías fuera de parámetros en la calidad de aire según estándar de calidad establecida en Resolución 2/2007) y los mecanismos de alertas tempranas establecidas para la población. Asimismo, acompañe las mediciones de calidad de aire de Villa Inflamable desde 2014-2017 (informe sobre calidad de aire, análisis e interpretación de resultados).

Los resultados obtenidos en el Monitoreo de la Calidad de Aire a cargo de la Coordinación de Calidad Ambiental de la ACUMAR, forman parte de los Informes que se entregan trimestralmente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes. Se puede acceder libremente a estos Informes Trimestrales a través de la página web de la ACUMAR, ya que se trata de información pública.

En relación a los monitoreos realizados en las cercanías de Villa Inflamable, ACUMAR cuenta con la Estación de Monitoreo Continuo de Dock Sud (EMC I), además del monitoreo continuo mediante el sistema open path (OP1 y OP2).

Se adjunta Tabla donde se reflejan los estándares de calidad atmosférica normados en la Resolución N° 02/07 de la ACUMAR - **TABLA DE PARAMETROS PARA MEDICION DE CALIDAD DE AIRE.**

En lo que respecta a los parámetros medidos en la Estación de Monitoreo Continuo que no cuentan con regulación de ACUMAR, se monitorean: material particulado PM2.5, óxidos de nitrógeno, monóxido de nitrógeno, hidrocarburos metánicos, hidrocarburos no metánicos, hidrocarburos totales de petróleo, sulfuro de hidrógeno, benceno, tolueno, etilbenceno, m-p xileno y o-xileno.

En referencia al monitoreo de los parámetros normados (Resolución N° 02/07 de ACUMAR), analizando los datos históricos obtenidos en la EMC I, no se han registrado excedencias en: Monóxido de carbono (CO), Óxidos de nitrógeno (NO, NO2, NOx), Ozono (O3) Material particulado inferior a 10 μm (PM10). Sin embargo, entre los años 2014 y 2015, se registraron sucesivas excedencias en la concentración en aire de dióxido de azufre (SO2).

Al realizar un análisis de medias consecutivas y móviles, con la finalidad de evaluar el grado de cumplimiento de la normativa, se concluyó que el percentil 98 –P (98)- del valor promedio temporal de 24 horas consecutivas de 3 años consecutivos (0.525 mg/m^3) supera el valor de referencia (0.367 mg/m^3).

Considerando estos resultados, se llevaron a cabo acciones para identificar las posibles causas y tomar medidas de mitigación al respecto para evitar futuras excedencias. Con fecha 10 de septiembre de 2015, la ex Dirección General de Salud Ambiental (DGSA) de la ACUMAR, con motivo de dar respuesta al Memorándum CDCA N° 143/2015 sobre excedencias de SO2 registradas el día 21/06/2015 a las 20, 21 y 22 h, expuso que "*No se recibieron hasta el momento reportes sobre personas sintomáticas afectadas por la exposición informada. (…) La DGSA cuenta con personal de salud capaz de realizar controles de salud y de patologías que dicha exposición produce, brindando el correspondiente tratamiento sintomático. No obstante, se considera pertinente controlar y/o erradicar definitivamente las fuentes de contaminación"*.

a. Asimismo, individualice las capacitaciones realizadas en esta temática con la población.

En materia de capacitación, se prevé que los equipos de la Dirección de Salud y Educación Ambiental, que

trabajan en los territorios de la Cuenca Matanza Riachuelo, reciban una serie de capacitaciones respecto a la contaminación del aire y sus posibles efectos a la salud. El primer curso se titula “Introducción a la Toxicología de la Contaminación del Aire”, cuya modalidad es virtual de autoaprendizaje, dirigido a los trabajadores que participan actualmente en el operativo EISAAR de Villa Inflamable, a fin de facilitar los conocimientos y herramientas necesarias para informar a los vecinos que abordan cuando hacen las pesquisas. Este curso fue traducido y adaptado por el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (OPS/CEPIS) y la agencia especializada de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) del manual de auto-instrucción "SI: 300 Introduction to Air Pollution Toxicology" del Instituto de Capacitación en la Contaminación del Aire (APTI) de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (U.S. EPA), y está disponible en: http://www.bvsde.paho.org/cursoa_toxaire/frame_t.htmla.

b. Especifique si cuentan con recomendaciones de salud para la contaminación del aire proveniente de fuentes móviles, indicando el grado de implementación y la forma en la que se monitorea.

La Coordinación de Calidad Ambiental de la ACUMAR, está abordando actualmente la problemática de la contaminación por fuentes móviles. Asimismo, personal de esta Dirección se sumará a las próximas reuniones organizadas por la referida Coordinación a los fines de articular acciones y definir protocolos de intervención.

3. RELOCALIZACIÓN- CRITERIO DE SALUD.

Hasta la fecha no es posible informar cuántas personas han sido incorporadas al listado de relocalización en tanto se están actualizando los datos de las familias involucradas y resta la realización de entrevistas para evaluar la voluntad de cada familia de ser relocalizada.

En relación con la participación de la comunidad en este proceso durante 2016 y 2017, se informa que:

- Durante 2016 se han realizado nueve Mesas de Trabajo (24 de junio, 13 de septiembre, 20 de septiembre, 27 de septiembre, 4 de octubre, 11 de octubre, 1 de noviembre, 15 de noviembre y 22 de noviembre), en las que se abordó la planificación integral para el barrio, incluyendo el programa de relocalización a Barrio Alianza. En estas ocasiones se consensuó con la comunidad cuáles serían los criterios de adjudicación de viviendas, incluyendo una priorización por criterios de salud.

- Durante 2017 se realizó una verificación censal en la zona de Génova. En esa instancia de relevamiento “casa por casa” equipos territoriales de la ACUMAR y del Municipio de Avellaneda informaron a cada familia sobre el estado de situación del proceso de relocalización y aprovecharon la instancia de entrevista individual para evacuar dudas que presentaran las familias. Una vez realizada la verificación, se realizó una Mesa de Trabajo con fecha del 22 de junio en la zona de Génova al fondo y se planifica una próxima instancia de Mesa para presentar avances en el armado del listado de adjudicatarios, cuya fecha no está definida aún. Por otro lado, el Director de Hábitat del Municipio de Avellaneda se hace presente una vez por semana en el salón comunitario de la zona de Génova al fondo para atender inquietudes de los vecinos que se acerquen.

- Del sistema de indicadores de ACUMAR (indicador p. 9: población confirmada expuesta a contaminante ambiental, información actualizada al 12 de mayo 2017 sitio web de ACUMAR) surge que hay 232 personas en Villa Inflamable con valores por sobre el valor de referencia para plomo, benceno, tolueno (confirmados por laboratorio según surge de ficha de indicador). Se adjuntael Informe elaborado por esta DSYEA sobre personas alcanzadas por acciones del área Salud 2008–2017. Puntualmente en las páginas 15/6 se presenta un estado de situación de las personas en seguimiento, EISAR Villa Inflamable- Avellaneda.

4. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTAS RÁPIDAS A EMERGENCIAS AMBIENTALES GENÉRICAS.

Como ya se mencionó, esta DSYEA trabaja articuladamente con la Provincia de Buenos Aires y los Municipios de la CMR, en la conformación de Mesas de Trabajo, en las que participan los sectores involucrados y con competencia en la problemática del control de plagas, puntos de arrojo y microbasurales, con la finalidad de diseñar estrategias y encausar acciones concretas para dar respuesta a los problemas identificados en los territorios donde intervienen los equipos de salud de esta Dirección.

En Villa Inflamable, la provisión de agua segura está garantizada de forma permanente, por los puestos de agua que funcionan en diferentes puntos del barrio.

Asimismo, el área de Zoonosis de esta DSyEA, trabaja de forma conjunta con el área municipal de Política Ambiental de Avellaneda, en la realización de operativos de desratización y control de vectores.

5. PLAN DE CONTINGENCIA ANTE DERRAMES Y FUGAS TÓXICAS.

Con respecto a los protocolos de prevención, reparación y respuesta rápida a emergencias ambientales genéricas, la Dirección de Salud y Educación Ambiental, tiene previsto firmar un convenio con la Municipalidad de Bahía Blanca y con la Agencia de Política Ambiental y Desarrollo Sustentable del Municipio Almirante Brown, para realizar una experiencia piloto de implementación del "Programa de Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local" (APELL por sus siglas en ingles), que es una iniciativa patrocinada por el Departamento para la Industria el Medio Ambiente del Programa de Naciones Unidad para el Medio Ambiente (PNUMA), en cooperación con la Asociación de Productos Químicos de Estados Unidos y del Consejo Europeo de la Federaciones de la Industria Química, que tiene un desarrollo exitoso en el Polo Petroquímico de Bahia Blanca.

Esta DSyEA, tiene previsto utilizar las herramientas desarrolladas para el Registro Nacional de Incidentes con Materiales Peligrosos de la República Argentina, que formaría parte del protocolo epidemiológico específico para emergencias químicas.

6. PARTICIPACIÓN DE LA DSA EN EL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES

Esta DsyEA no participa en los planes de contingencia ante inundaciones.

Saludo a Ud. muy atentamente

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador

Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-17430180-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Agosto de 2017

Referencia: Mesa de Trabajo - Control de Vectores

A: Sr. Guillermo Iglesias (Av. del Libertador 391, 1722 Merlo, Buenos Aires),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Titular del Consejo Municipal y a pedido de la Dirección de Salud Ambiental (DSA) de La Autoridad de la cuenca Matanza Riachuelo, solicitando que, se ponga en conocimiento de la autoridad municipal de Salud, que la DSA en coordinación con la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires, propone la constitución de mesas de trabajo municipales para la planificación de acciones conjuntas para el control de plagas y vectores.

Este pedido se enmarca en las actividades de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti* (zika, chikungunya, dengue y fiebre amarilla), así como de enfermedades transmitidas por roedores y envenenamientos por arácnidos (escorpiones) y otras relacionadas con las actividades de “limpieza de márgenes”.

Quedo la espera de una respuesta favorable a fin de iniciar un cronograma de trabajo.-

Sin otro particular saluda atte.

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador

Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Mesa de Trabajo "Salud. Control de Plagas y Vectores" - Municipio de Almirante Brown.

Minuta de la reunión del día Jueves 23-2-17.

Horario: 9 hs. Sede: Secretaría de Salud del Municipio de Almirante Brown.

Participantes:

-Subsecretario de Salud y Atención Primaria. Walter Gómez. Municipio de Almirante Brown.

-Responsable de Epidemiología Gabriela Szewczuk. Municipio de Almirante Brown.

-Inspector de Márgenes de ACUMAR (GIRSU). Pablo López.

-Referente de USAM ACUMAR-Almirante Brown. Marcelo Tortosa (DSA ACUMAR)

-Responsable de Mesas de Trabajo de Control de Vectores de la DSA ACUMAR. Natalia Israeloff.

-Representante de DSA ACUMAR. Martín Gelman.

Esta reunión es la segunda de una serie de encuentros proyectados para convertirse en Mesas de trabajo que abordarán la problemática del control de vectores en el Municipio. A este encuentro estaban invitados el Dir. De Epidemiología Provincial y un representante de la Dir. de Fortalecimiento Comunitario e Institucional de ACUMAR, que por diferentes motivos no pudieron estar presentes, lo que impidió avanzar en la toma decisiones para determinar los pasos a seguir en el mediano y corto plazo. De todas maneras en el encuentro se pudieron abordar distintas problemáticas referentes a la gestión articulada para el control de vectores.

Al comienzo de la Reunión el Municipio nos contó las articulaciones que vienen llevando adelante desde la Secretaría de Salud tanto con la USAM local como con distintos programas del gobiemo local, provincial y nacional en materia de control de vectores y salud. Localmente es la Dirección de Bromatología del Municipio el área del gobierno con la que vienen articulando. Destacaron a su vez que cuentan con beneficiarias del Programa Ellas Hacen- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación- que se encuentran formándose en Promoción de la Salud, a través de una Diplomatura en convenio con la UNSAM. Dichas promotoras están realizando actualmente un trabajo de sensibilización comunitaria y descharrado casa por casa, que nos invitaron a acompañar para observar, evaluar el trabajo realizado y dar las recomendaciones pertinentes si las hubiera. La epidemióloga dijo que se realizaron a su vez dos LIRA en el municipio, y que dieron "bastante bien", entendiendo que no encontraron gran cantidad de larvas de mosquito Aedes Aegypti.

Luego dijeron que hasta la anterior reunión, ellos no venían articulando con el Área de Limpieza de Márgenes de ACUMAR y prácticamente no tenían conocimiento de la misma y del trabajo realizado. Razón por la cual es preciso poner en común en qué consiste el trabajo de cada uno, de forma de potenciar las acciones y no superponerse, máxime cuando se están realizando fumigaciones y utilizando diferentes plaguicidas, en ocasiones uno después de otro.

En el Municipio la Cuenca hídrica abarca 14 barrios en los márgenes del Arroyo del Rey, con una extensión de 14,8km.

Desde el Área de Limpieza de márgenes el Inspector se comprometió a enviar un mapa de las zonas donde ellos estaban trabajando. Pablo López dijo que actualmente, aún estando sin convenio, van a estar realizando tareas de mantenimiento en la zona, para no perder todo el trabajo realizado hasta el momento. También manifestó enfáticamente la necesidad de capacitación para los cooperativistas que realizan la tarea ya que, si bien cuentan con los equipos de protección, muchas veces desconocen la importancia de utilizarlos, y sobre todo están manipulando tóxicos para desratizar y fumigar sin contar con la información pertinente sobre el uso adecuado de los mismos y los potenciales peligros. Desde la DSA nos comprometimos a desarrollar las capacitaciones y según el Subsecretario de Salud, también desde la Dir. de Epidemiología Provincial manifestaron anteriormente tener cierta estructura ya armada para colaborar al respecto.

Desde la DSA ofrecimos también poder trabajar con otros actores de la comunidad en materia de educación para la salud ambiental, sensibilizando por empezar a la comunidad educativa – gran agente multiplicador- de forma de potenciar el trabajo que se realice desde la limpieza de márgenes para mantener el área saneada.

Tanto desde el Municipio como desde la Inspección de Limpieza de Márgenes manifestaron tener problemas con los “carreros”, que depositan basura en las márgenes del arroyo.

En la reunión había aún incertidumbre sobre la los plazos para la firma del nuevo convenio entre Provincia de Buenos Aires y los cooperativistas que realizan la limpieza de márgenes, entendiendo que a partir de esa definición será posible definir un plan de trabajo, protocolos, acciones a seguir, etc.

A su vez el Municipio manifestó su propia incertidumbre en relación a la nueva estructura planteada por la DSA de ACUMAR, y los recursos que tendrán disponibles de manera estable en la USAM : “por ejemplo vamos a hablar de zika y después quién les va a realizar los controles a esas embarazadas”. Desde la DSA se les explicó cómo serán las modalidades de operativos y el armado de una red de gestores de caso que darán seguimiento a las problemáticas pesquisadas. Manifestaron que “no van a alcanzar dos gestores de caso”, para este Municipio, contando que sólo el 25% de la población tiene cloacas y el 60% acceso a agua de red.

Luego manifestaron también la preocupación por la inexistencia de un Protocolo y una brigada de emergencia en el Barrio El Hornero, lindante al Parque Industrial, el segundo más grande la Provincia de Buenos Aires.

Finalmente todos los integrantes de la reunión nos pasamos teléfonos y direcciones de correo electrónico, de forma de comenzar las articulaciones pertinentes.

Acordamos una reunión en quince días, para el 9 o 10 de Marzo, en el mismo lugar, con presencia de los representantes de Provincia de Buenos Aires.

Mesa de Trabajo "Salud. Control de Plagas y Vectores" Municipio de Almirante Brown.

Minuta de la reunión del día Jueves 28-3-17.

Horario: 9 hs.

Sede: Secretaría de Salud del Municipio de Almirante Brown.

Participantes:

-Secretario de salud. Dr.Alejandro Costa. Municipio de Almirante Brown

-Subsecretario de Salud y Atención Primaria. Dr.Walter Gómez. Municipio de Almirante Brown

- Director Gral. de Planificación, Promoción y Prevención de la Salud . Dr. Juan Manuel Castelli. Secretaría de Salud Municipio de Almirante Brown

-Directora de la Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSEyA). ACUMAR. Dra. Susana García

-Coordinadora de Salud Ambiental de la DSyEA. Dra.Juliana Filkenstein

-Representante de DSyEA ACUMAR. Yanina Miragaya

-Responsable de Mesas de Trabajo de Control de Vectores de la DSyEA ACUMAR. Natalia Israeloff

-Responsable de Zoonosis. DSyEA ACUMAR. Daniel Curra.

-Referente de USAM ACUMAR-Almirante Brown. DSyEA ACUMAR. Marcelo Tortosa

-Coordinador Regional de Cuenca Alta. DSyEA ACUMAR. Leandro Street

-Rodolfo Labollita. DSyEA ACUMAR

-Jefe del Departamento de control de Plagas y Vectores. Dirección Provincial de Epidemiología. Provincia de Buenos Aires. Carlos Martinez

Esta reunión es la tercera de una serie de encuentros proyectados para convertirse en Mesas de trabajo sobre la problemática del control de vectores en el Municipio.

Al inicio de la reunión la Dra. Susana García recapituló el origen de estas mesas, comentando que la Corte le realizó un pedido de informe a ACUMAR sobre las acciones de los Municipios en relación al control de vectores y plagas. La limpieza de márgenes la estaban haciendo hasta el momento tres sectores, Provincia, el Municipio y ACUMAR, entonces la decisión de la DSyEA, a instancias del Director de Epidemiología de Provincia de Buenos Aires, el Dr. Ivan Insúa, fue proponer la constitución de estas mesas para abordar la problemática de manera conjunta.

Se consensuó in situ el siguiente temario

- Control de Vectores
- Relocalizaciones
- USAM

- Operativos de Salud
- Emergencias Ambientales (en relación al Parque Industrial)

Dado que el representante de la Dir. de Epidemiología Provincial llegó con algo de demora se abordaron primero los temas que hacían a la relación ACUMAR-Municipio.

Relocalizaciones

En relación a relocalizaciones se habló del Complejo Barrio Lindo I y II, ubicado en la localidad de Malvinas Argentinas, donde se relocalizarían 274 familias (1270 personas) de los barrios El Trébol, San Pablo, El encuentro-Burzaco-, La Cumbre-Burzaco- y Arroyo del Rey (El encuentro II). Desde el Municipio comentaron que Hábitat de Nación se comprometió a construir un CAPS en la zona, que el criterio de selección fue según el riesgo habitacional y que se censan cada seis meses, por lo tanto los datos están actualizados. Están en obra las primeras 6 manzanas del complejo. Este tema se está trabajando junto con la Dirección de Ordenamiento territorial de ACUMAR y hay cuatro áreas del Municipio-Desarrollo, Ambiente, Infraestructura y Salud-comprometidas en la tarea. El Municipio tiene la responsabilidad de acompañar a las familias y ejecutar el plan de viviendas.

Entonces la Dra. Susana García preguntó si esas familias tienen estudios de salud realizados, el Municipio dijo que tenía datos de edad, sexo/género, discapacidad y composición familiar, tomados por unidades móviles. Entonces se ofreció desde la DSyEA de ACUMAR realizar estudios de salud, con un formato preestablecido de evaluación, para lo cual se les enviarán los formularios respectivos. Se realizará un cronograma de visita y una evaluación nominalizada de los 6 barrios.

Se explica desde la DSyEA de ACUMAR la modalidad de los operativos de salud: primero se realiza una encuesta, se identifica el estado de salud y se evalúa si se necesita o no la evaluación médica. En una segunda instancia van los camiones de salud.

En este caso estarían presentes los camiones para realizarle los controles a la población que se relocalizará y atender como demanda espontánea al resto de la población del barrio que se acerque.

Desde la DSyEA se propone a futuro medir el impacto en la salud de la población una vez relocalizada.

Desde la DSyEA se enviarán las encuestas y el proceso de evaluación médica. Esto se trabajará con el Dr. Juan Manuel Castelli.

USAM

El Dr. Alejandro Costa afirma que en el Municipio el 50% de la población tiene agua de red y otro 50% agua de pozo. Sobre este último 50% se necesita realizar un muestreo para analizar esa agua, con la aparatología necesaria, entre ellas el espectrofotómetro que se encuentra en la USAM. Se pregunta desde la DSyEA qué puede aportar el Laboratorio del Municipio, desde el Municipio aclaran entonces que Bromatología puede hacer los análisis microbiológicos. El Dr.

Costa pregunta si desde ACUMAR podrían dar insumos para los otros análisis. Se habla de un proyecto de análisis de agua entre el Municipio (Ferrari) y ACUMAR (P.Carmona).

Emergencias ambientales

Se acuerda hablar ese tema directamente con Máximo Lanzetta, Secretario de Ambiente. El Proyecto Múltiples víctimas en emergencias Ambientales se trabajará entre ACUMAR; Pcia de BsAs y Sec.de Ambiente del Municipio.

Control de Plagas y Vectores

El Dr. Alejandro Costa comentó que el Municipio de Alte. Brown no se encuentra entre los priorizados por Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo a los datos del SNVS C2 y SIVILA. Aún así, Pcia. de Buenos Aires dijo contar con un equipo de 34 personas para apoyar en tareas de descacharrización, desde la Sec. de Salud se quiere tomar contacto y conocimiento con este grupo.

También Provincia se encargaría del arreglo con el CEAMSE para la entrada de los camiones.

En el municipio los descacharrados e están realizando los días sábados, y el que maneja el Calendario de Descacharrados es el Dr. J.M Castelli, que para ese momento de la reunión ya se había retirado por otros compromisos, pero se comprometieron a enviarlo.

Respecto a la Capacitación Carlos Martinez dijo que ellos podrían capacitar a la gente para el manejo de elementos, la detección de roedores y el control de los mismos; la capacitación tendría una parte teórica y otra práctica. Se acuerda capacitar juntos al personal de provincial y municipal y se compromete a enviar un plan de trabajo tentativo así como los protocolos con los que ellos trabajan en zonas con población y en zonas descampadas.

Desde la DSyEA se comenta que se está trabajando en la elaboración de un Programa de Escuelas Verdes y Saludables y que se le pasarán al municipio las terna de escuelas, de las cuales se elegirá una para trabajar como implementación de una prueba piloto.

Respecto a Zoonosis, el Municipio cuenta con un móvil de Castración. Desde la DSyEA se ofrece camión y personal pero sin insumos, el Municipio se compromete entonces a aportar los insumos.

Respecto a las fechas, la prioridad de Zoonosis de ACUMAR es la agenda de "El Estado en tu barrio". Para no tener problemas con las asociaciones de Proteccionistas el Municipio informa que suele realizar las castraciones por separado del resto de las prestaciones.

La reunión finaliza entonces con los acuerdos detallados y las líneas de acción comunes ya expresadas.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-17430180-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Agosto de 2017

Referencia: Mesa de Trabajo - Control de Vectores

A: Sr. Cristian Herrera (ALTE. BROWN 946 (B1708EFR) - MORON, BS. AS.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Titular del Consejo Municipal y a pedido de la Dirección de Salud Ambiental (DSA) de La Autoridad de la cuenca Matanza Riachuelo, solicitando que, se ponga en conocimiento de la autoridad municipal de Salud, que la DSA en coordinación con la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires, propone la constitución de mesas de trabajo municipales para la planificación de acciones conjuntas para el control de plagas y vectores.

Este pedido se enmarca en las actividades de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti* (zika, chikungunya, dengue y fiebre amarilla), así como de enfermedades transmitidas por roedores y envenenamientos por arácnidos (escorpiones) y otras relacionadas con las actividades de “limpieza de márgenes”.

Quedo la espera de una respuesta favorable a fin de iniciar un cronograma de trabajo.-

Sin otro particular saluda atte.

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador

Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

RTO-ACR:0011325/2017

Fecha de transferencia: 03-Jul-2017 12:53:23
Destinatario (área): dsea@acumar - Dir de salud y Educacion Ambiental
Transferencia desde: MESA@acumar - Mesa de Entradas General
Realizada por: agvallone@acumar - Agostina Vallone

Documentación del remito
(AI: Área Iniciadora - NO: Número Original) Si los papeles provienen de la Administración Pública
(AI:---; NO:---) Si los papeles provienen de un particular

- **NOTA-ACR:0004487/2017** (AI: MESA@acumar; NO: NOTA DPEIS N°69/17)
  Título: Informa Campaña de Descacharrado de Invierno 2017: "Que el Invierno No te Distraiga".-
  Fojas: 1 - **Causante:** MINISTERIO DE SALUD PROV. DE BUENOS AIRES - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EPIDEMIOLOGIA Y DE INFORMACIÓN SISTEMATIZADA.-

Documentos/Carpetas remitidos (sólo cabeceras): 1

Recibido por: _____

Fecha de Impresión: 03-Jul-2017 12:53:23

15:25
ACUMAR
DIR. GENERAL SALUD AMBIENTAL
03 JUL 2017
RECIBIDO

CUDAP: NOTA-ACR:0004487/2017

Número original: NOTA DPEIS N°69/17

Organismo: ACUMAR

Datos de registración

Fecha y hora: 03-Jul-2017 12:52:07

Área: MESA@acumar - Mesa de Entradas General

Datos de procedencia

Procedencia: Administración Pública

Número original: NOTA DPEIS N°69/17

Fecha original: 19-Jun-2017

Área iniciadora: MESA@acumar - Mesa de Entradas General

Área de procedencia: PARTICULAR@externo - externo

Causante: MINISTERIO DE SALUD PROV. DE BUENOS AIRES - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EPIDEMIOLOGIA Y DE INFORMACIÓN SISTEMATIZADA.-

Destinatario: DGGPS@acumar - Direccion General de Gestion Politica y Social

Título: Informa Campaña de Descacharrado de Invierno 2017: "Que el Invierno No te Distraiga".-

Texto

Ref.: NOTA DPEIS N°69/17

Informa Campaña de Descacharrado de Invierno 2017: "Que el Invierno No te Distraiga".-

Solicita la Participación de al Menos 12 (Doce) Agentes de la Dirección de Salud y Educación Ambiental.-

Fecha de impresión: 03-Jul-2017 12:52:07

CUDAP : NOTA-ACR:0004487/2017

15:25

ACUMAR
DIR. GENERAL SALUD AMBIENTAL
03 JUL 2017
RECIBIDO

NOTA 4487/2017

Ministerio de Salud

Buenos Aires
Provincia

La Plata, 19 de Junio de 2017

A la Sra. Presidenta de la
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo,
Lic. Gladys González,
S_____/_____D:

Mediante la presente ponemos en su conocimiento que el **Ministerio de Salud** a través de la **Dirección Provincial de Epidemiología y de Información Sistematizada** realizará durante el receso escolar invernal del 17 al 28 de julio la ***Campaña de Descacharrado de Invierno 2017: "Que el invierno No te Distraiga"***. Participarán de la misma los municipios de Pergamino, Quilmes, Florencio Varela, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Morón, Tres de Febrero, Merlo, La Matanza, La Plata, Vicente López y San Martin.

Esta campaña busca generar/potenciar multiplicadores comunitarios mediante la concientización en medidas de prevención sobre la eliminación en invierno de los criaderos de mosquitos transmisores de los virus de **Zika**, **Dengue** y **Chikungunya**, mediante el consenso de acciones conjuntas y en áreas priorizadas del territorio municipal.

El motivo de la convocatoria radica en la capacidad, la experiencia y la operatividad que posee el equipo de la **Dirección de Salud y Educación Ambiental** de la ACUMAR, cualidades que servirán para potenciar sinérgicamente la labor en territorio y facilitar la concreción de los objetivos planteados, en aquellos municipios que pertenecen a la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR). La función que desarrollarán será la de supervisar las tareas de campo, por lo cual se requerirá la participación de al menos 12 agentes, dos por cada uno de los municipios pertenecientes a la CMR.

A la espera de una respuesta favorable y entendiendo que éste es el camino hacia un modelo de gestión articulada interinstitucional e interjurisdiccionalmente en ámbitos en los cuales resultan imprescindibles acciones de prevención para eliminar o disminuir eventos que afecten el bien común, aprovecho para saludarla a Ud. muy atte.

ACUMAR
MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVOS
03 JUL 2017
RECIBIDO
12:23 hs

Subs. de Gestión y Control del Conocimiento, Redes y Tecnologías Sanitarias
Dirección Provincial de Epidemiología y de Información Sistematizada
Min. de Salud Pcia. Bs. As.

Dr. IVAN INSUA
Director Provincial de
Epidemiología y de Información
Sistematizada
Decreto Nº 1407/16

NOTA DPEIS N°: 69 /17
cbv

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-17430180-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Agosto de 2017

Referencia: Mesa de Trabajo - Control de Vectores.

A: Vanesa Ponisio (Av. Crisólogo Larralde 241, Pres. Peron, Bs As.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Titular del Consejo Municipal y a pedido de la Dirección de Salud Ambiental (DSA) de La Autoridad de la cuenca Matanza Riachuelo, solicitando que, se ponga en conocimiento de la autoridad municipal de Salud, que la DSA en coordinación con la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires, propone la constitución de mesas de trabajo municipales para la planificación de acciones conjuntas para el control de plagas y vectores.

Este pedido se enmarca en las actividades de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti* (zika, chikungunya, dengue y fiebre amarilla), así como de enfermedades transmitidas por roedores y envenenamientos por arácnidos (escorpiones) y otras relacionadas con las actividades de “limpieza de márgenes”.

Quedo la espera de una respuesta favorable a fin de iniciar un cronograma de trabajo.-

Sin otro particular saluda atte.

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador

Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Dengue en tiempos de Zika y Chikungunya

Producción de conocimiento sobre la onda epidémica de dengue 2015-2016 orientada a la toma de decisiones

Subsecretaría de Gestión y Contralor del Conocimiento, Redes y Tecnologías Sanitarias
Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada
Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

Buenos Aires Provincia

Nunca he visto un problema, por complicado que sea, que visto de la manera adecuada no se vuelva más complicado.

Poul Anderson

Determinantes sociales de la salud ambiental

Los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) como el deficitario saneamiento básico, los problemas de infraestructura y de gestión de los residuos sólidos urbanos, la cobertura incompleta en la provisión de agua de red intradomiciliaria, el flujo migratorio a zonas con transmisión, la urbanización desordenada en los centros de mayor densidad de población, y factores ambientales tales como la humedad y la temperatura; contribuyen al riesgo de transmisión del dengue, implicando a diversos sectores.

Estos factores obligan a un abordaje complejo para la prevención y control del dengue, haciendo necesarias nuevas alianzas y la incorporación de diversos actores intervinientes, tales como los Ministerios/Secretarias/Subsecretarias de: Obras Públicas, Planificación y Estructura, Saneamiento Ambiental, Desarrollo Social, Ambiente y Desarrollo Sustentable, Educación y Turismo, entre otros.

Número de casos autóctonos y probables según localidad y tasa de notificación por 100.000 habitantes según departamento de residencia. SE 1 a 16. Año 2016.

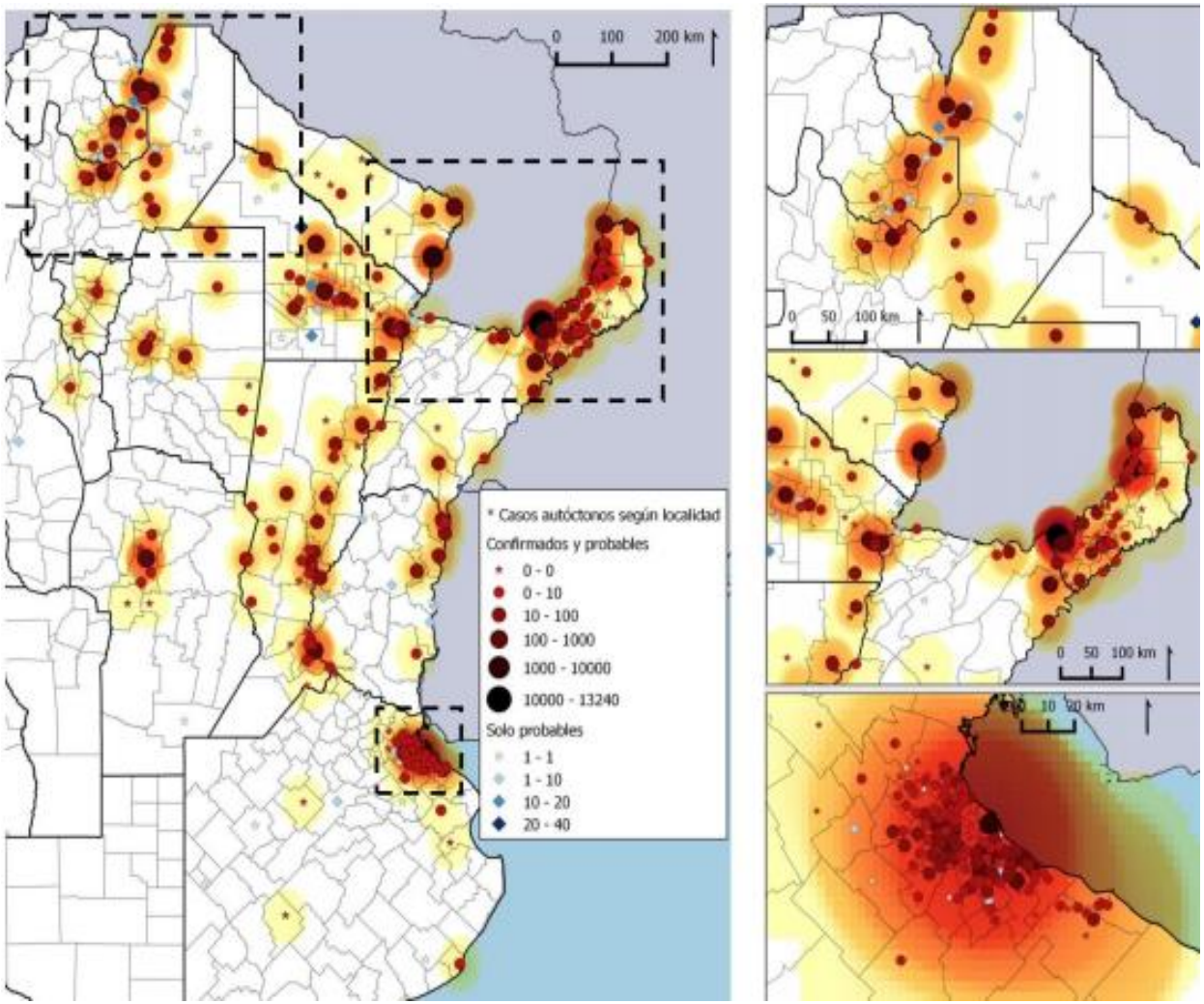

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada y M. S. de la Nación.

Tendencia de casos confirmados y sospechosos de dengue. Provincia de Buenos Aires. Años 2006-2016 (SE 1-17). n=4818

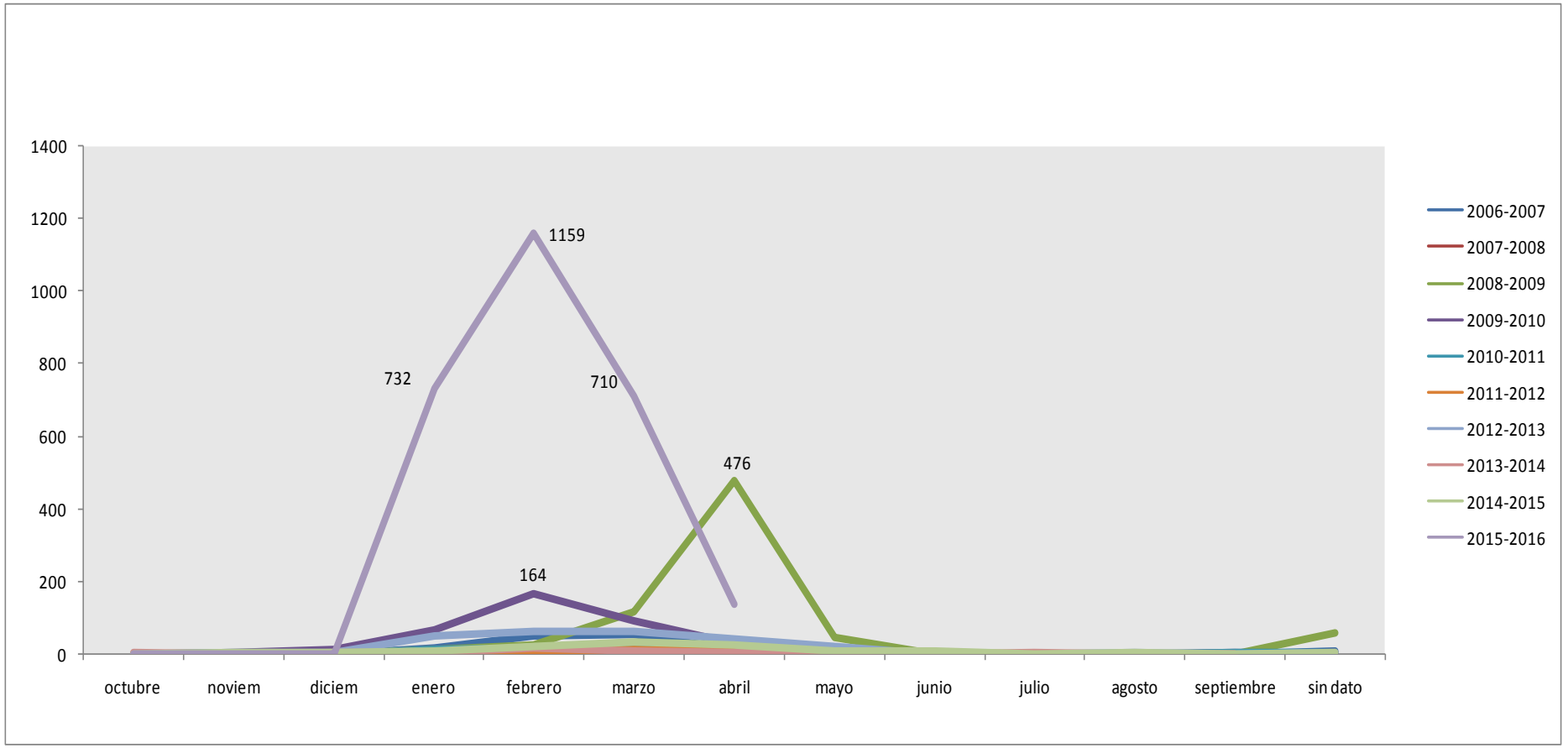

- El primer caso de la temporada 2008-2009 se notificó en enero mientras que el último en junio.
- El primer caso de la temporada 2009-2010 se notificó en octubre, mientras que el último en junio.
- Los brotes se presentaron durante la temporada 2008-2009 , 2009-2010 y 2015-2016.

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada y M. S. de la Nación.

Descripción de la población analizada. Casos de notificación de Dengue, semanas epidemiológicas 1-17. Provincia de Buenos Ares, 2016

	confirmado			pob	Semanas 1-13 2016					Casos confirmados	
RS	SI	NO	Total		tasa confirmados	tasa notificación	tasa no confirmados	Razon de tasas no conf/conf	Razón aloctonos/ autóctonos	autoctono	aloctonos
I	2	24	26	655133	0,31	3,97	3,66	12,0	-	0	2
II	2	30	32	261290	0,77	12,25	11,48	15,0	0	2	0
III	1	6	7	255172	0,39	2,74	2,35	6,0	-	0	1
IV	10	56	66	561270	1,78	11,76	9,98	5,6	4,0	2	8
IX	1	19	20	311004	0,32	6,43	6,11	19,0	0	1	0
V	166	470	636	3139519	5,29	20,26	14,97	2,8	0,4	117	49
VI	351	1671	2022	3747486	*9,37	53,96	44,59	4,8	0,2	293	58
VII	469	479	948	2257822	*20,77	41,99	21,22	1,0	0,3	366	103
VIII	7	20	27	1139337	0,61	2,37	1,76	2,9	2,5	2	5
X	9	37	46	322025	2,79	14,28	11,49	4,1	-	0	9
XI	119	272	391	1172240	*10,15	33,35	23,20	2,3	2,1	38	81
XII	233	390	623	1770240	*13,16	35,19	22,03	1,7	0,3	175	58
TOTAL	1370	3474	4844	15592538	8,79	31,07	22,28	2,5	0,4	996	374

*superan la tasa media provincial

Por cada caso confirmado hay 2,5 no confirmados, por cada 100 casos confirmados que no viajaron hay 40 que viajaron, vale decir, la razón se ha invertido vale decir una razón que bajo de 0.5 a 0.4

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Onda epidémica brote de Dengue , casos confirmados año 2016, Semanas epidemiológicas 1 a 17

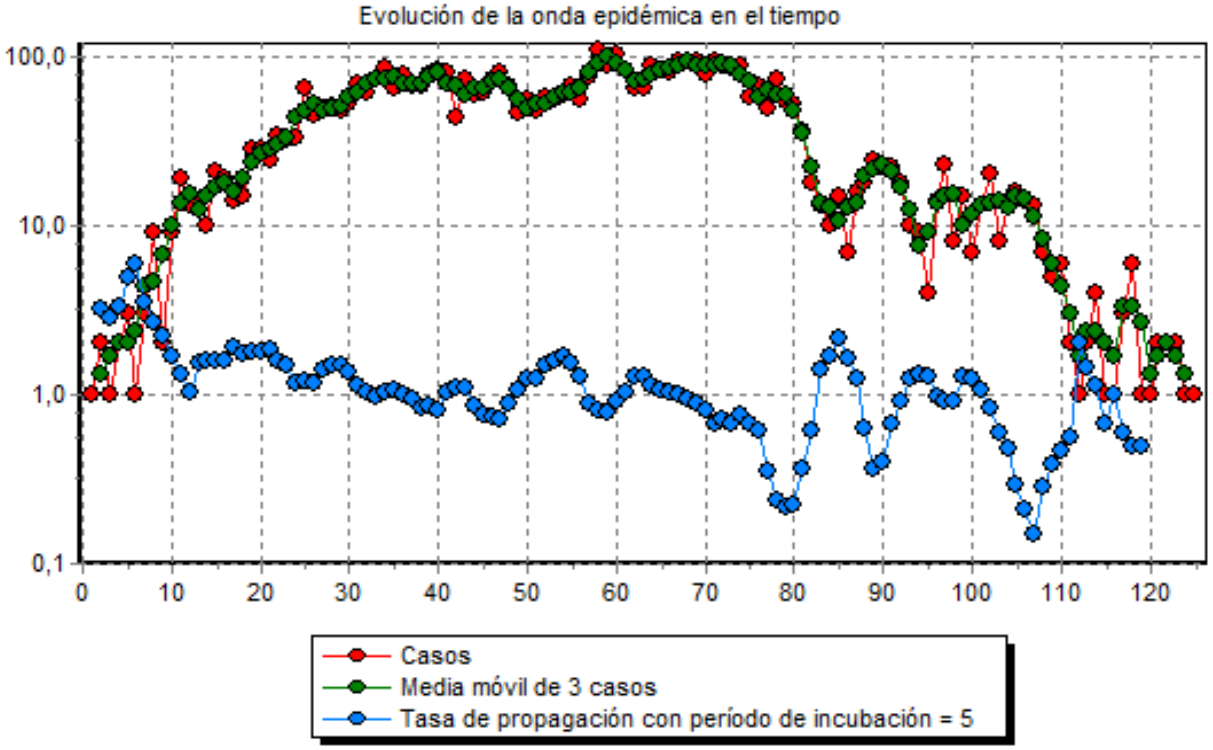

Para la onda de la semana 17º , se observa que los casos van en disminución en propagación a través de los días estudiados, un tiempo medio de infección de 55 días con asimetría que se hizo positiva y levemente aumento la curtosis.

El coeficiente de difusión sigue a disminuyendo de 0.20 a 0.13 y actualmente a 0.08 .

Las pruebas de t con varianzas disimiles muestran que hasta el 27 de febrero, la medición con el valor actual es estadísticamente diferente. Vale decir, el periodo de marzo en adelante muestra caída estadísticamente diferencial del coeficiente de difusión respecto del periodo enero y febrero.

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Tasas de incidencia de casos confirmados según oportunidad de viaje previo

	Casos confirmados		
VIAJO	**NO**	**SI**	**Total**
no	2654	999	3653
si	938	370	1308
TOTAL	3592	1369	4961

Incidencia acumulada de casos confirmados que viajaron	Incidencia acumulada de casos confirmados que no viajaron	Riesgo relativo	Fracción atribuible en expuestos
0,28	0,27	1.04 (0.90-1.20)	0.03 (-0.06-0.12)

De los 1369 casos confirmados, se muestran 1053 con datos referentes a viaje previo (si/no) .
La probabilidad de contagio en aquellos que viajaron versus los que no lo hicieron dejo de ser significativa, siendo entonces que el 27% de los casos confirmados respondieron a personas que reportaron viaje previo y regresaron a su zona de residencia.
Esto se modifico ya que en la semana 5 las probabilidades eran de 7 veces, y en la semana 13 bajó a 1.3, y en la 17 a 1.04 de manera que esta reducción está reflejando el aumento de los casos autóctonos, ya mayores en casuística que los alóctonos.

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Frecuencia acumulada de casos confirmados de dengue por partido de residencia. semanas epidemiológicas 1 -17. Provincia de Buenos Aires 2016. gráfico de Pareto.

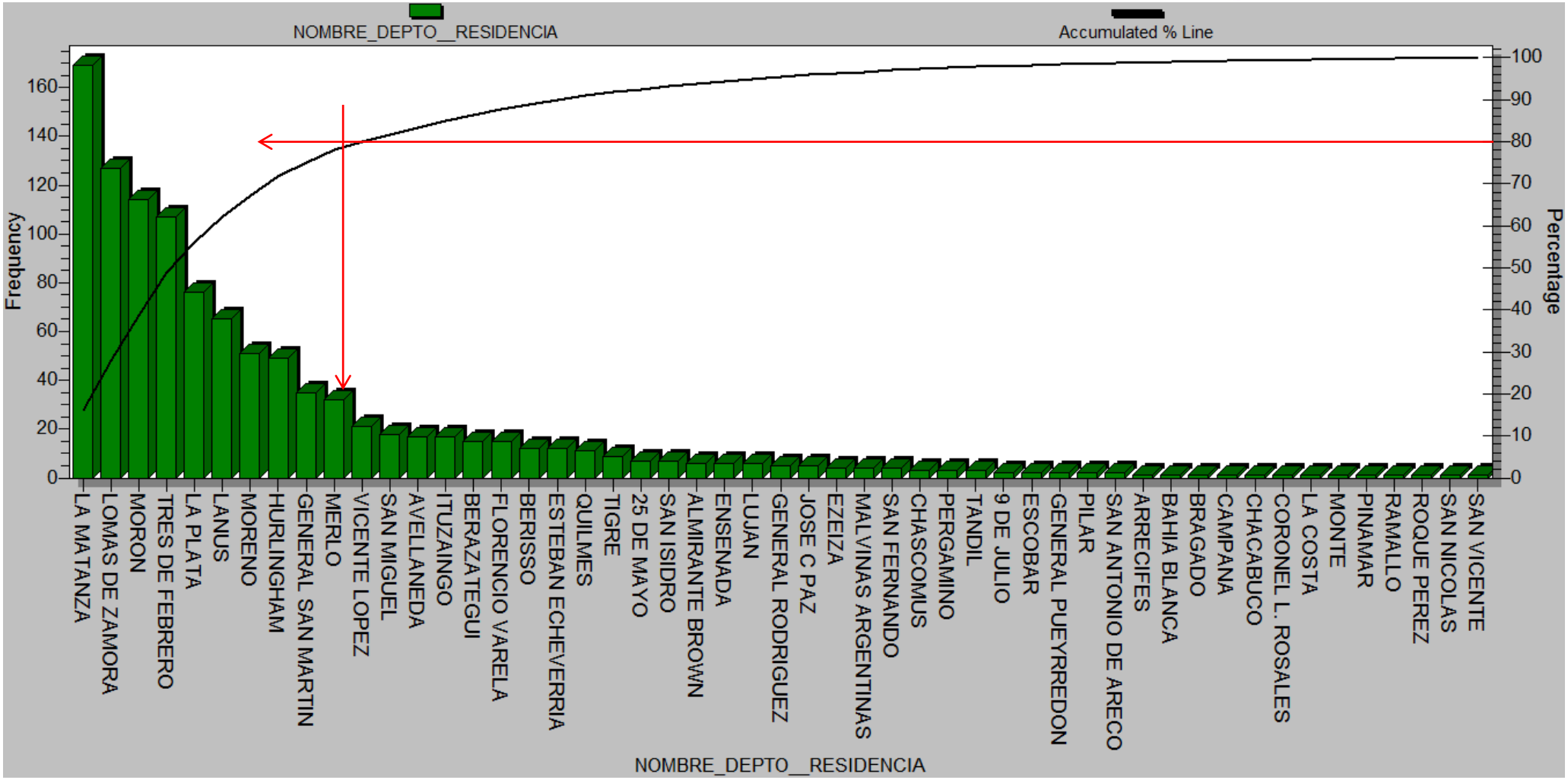

Los casos confirmados por partido de residencia se agruparon en un análisis de Pareto según la frecuencia de casos confirmados. Desde Merlo hasta La Matanza se distribuyó aproximadamente el 80% de los casos acumulados confirmados en la provincia.

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Proyecto: Dirección de Epidemiología; Gis Salud; CONAE; ILPLA; CEPAVE; Grupo de estudio del Mosquito.

Como parte del análisis y caracterización del brote de dengue cuyo inicio fue en diciembre del año 2015 y al presente continúa, se presentan datos del estudio de aglomeraciones en dominios espacio-temporales.

Dado que se han detectado clusters mediante tecnología GIS, en la dimensión espacio, el hecho de contar con los datos de tiempo, supone que ambos pueden mostrar interacción.
Esto significa que los casos cercanos en el espacio son, además, cercanos en el tiempo, de modo que la localización de un caso depende de la localización del caso que lo precede.

De alguna manera siguiendo el modelo básico SIR de las ondas epidémicas, la tasa de propagación será mayor si se da esta condición.

La carga de datos fue mixta: Dirección de Epidemiología de la Provincia de Bs As y Secretarías de Salud municipales. Acceso global a los datos.

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Buenos Aires Provincia

Semana Epidemiológica 1

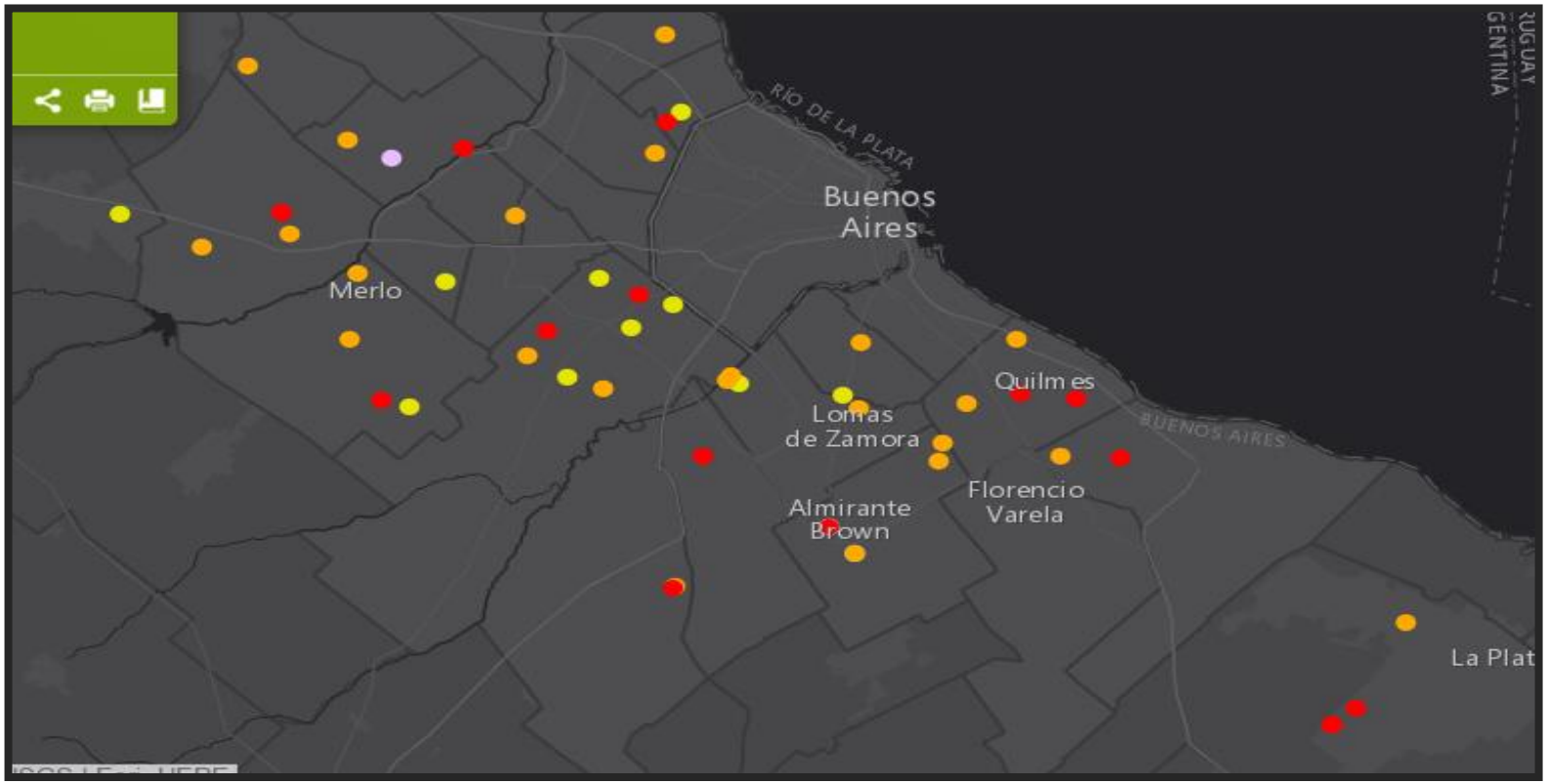

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Buenos Aires Provincia

Semana Epidemiológica 2

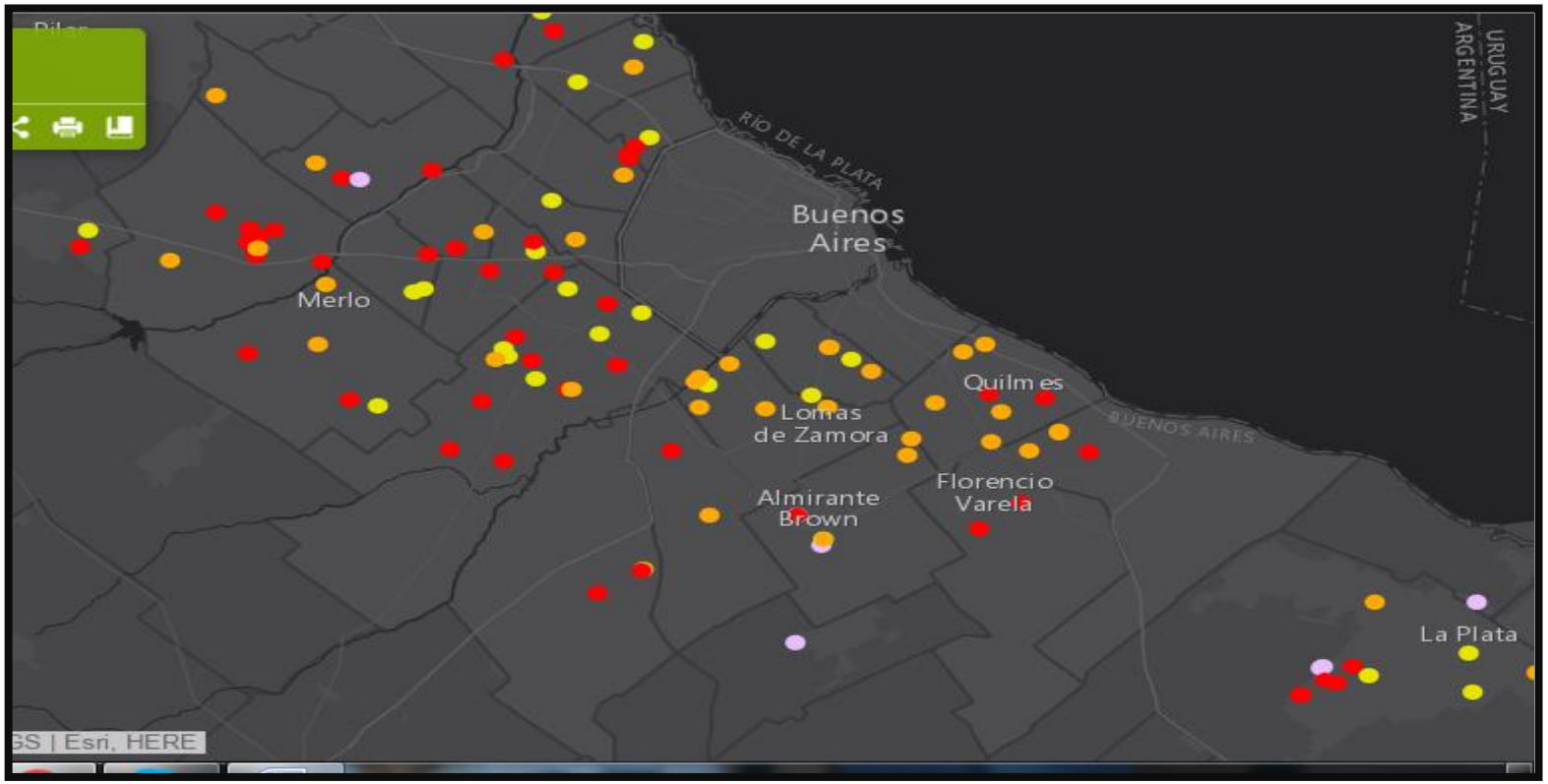

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Buenos Aires Provincia

Semana Epidemiológica 3

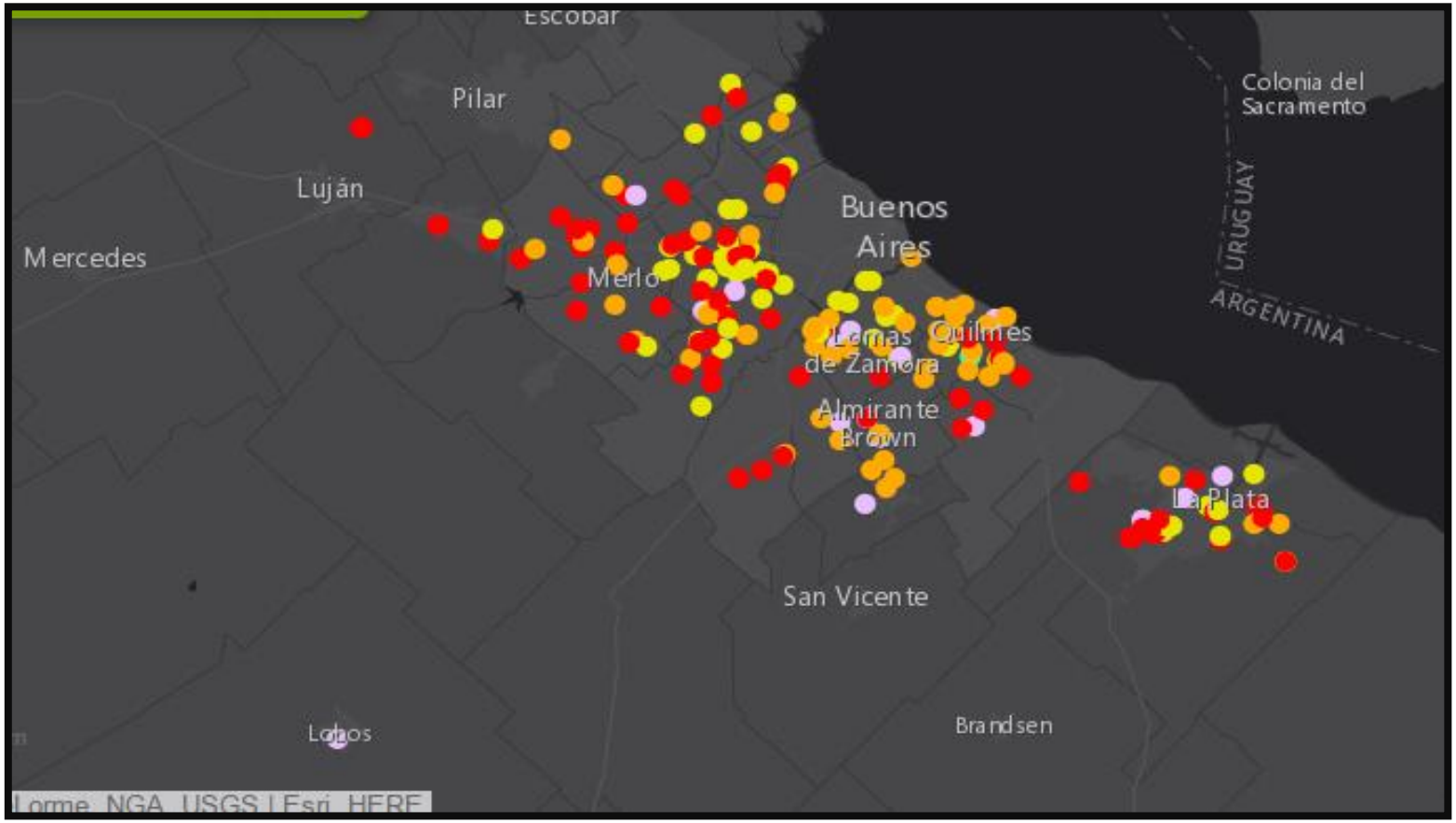

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Buenos Aires Provincia

Semana Epidemiológica 4

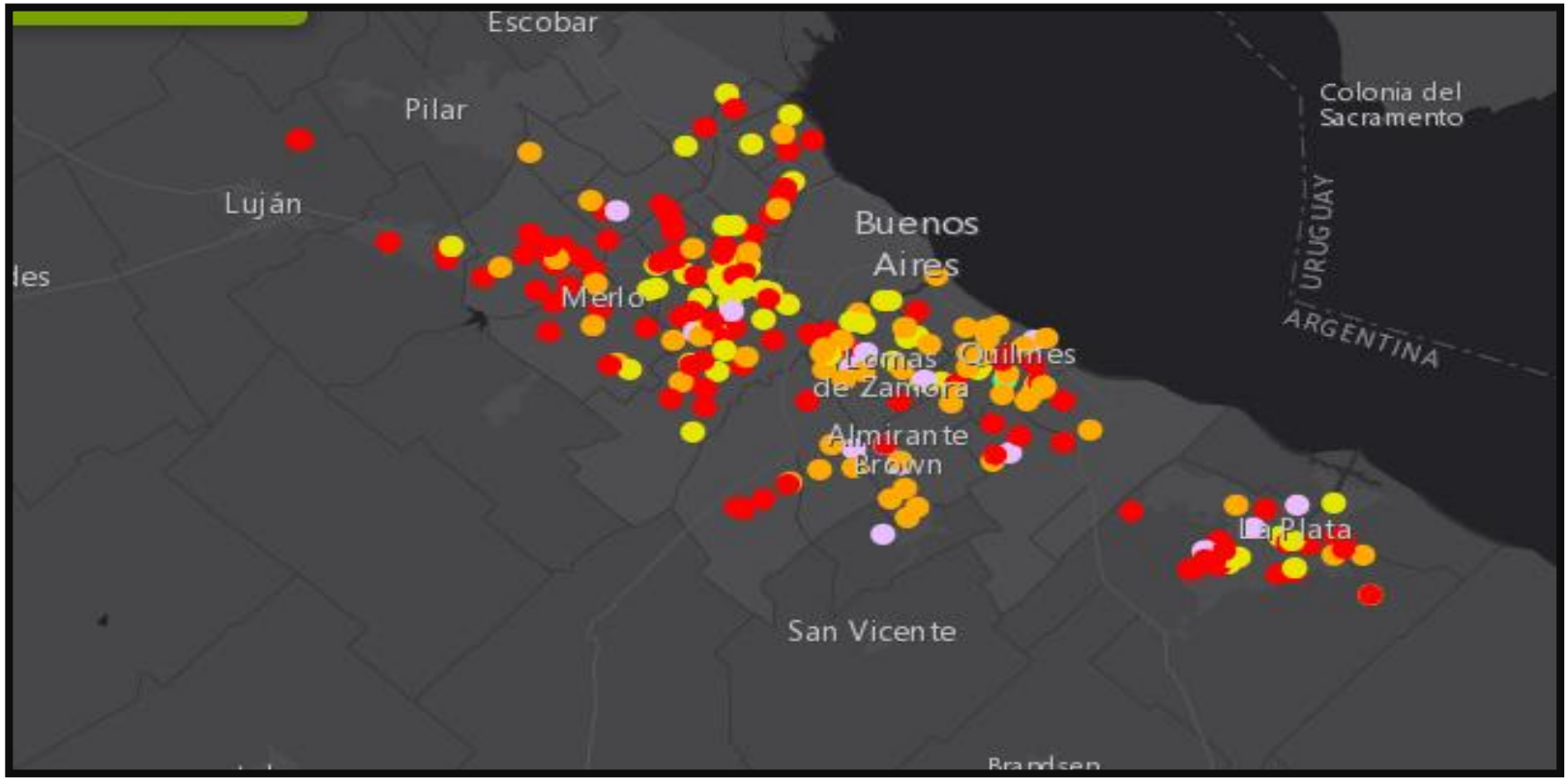

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Semana Epidemiológica 5

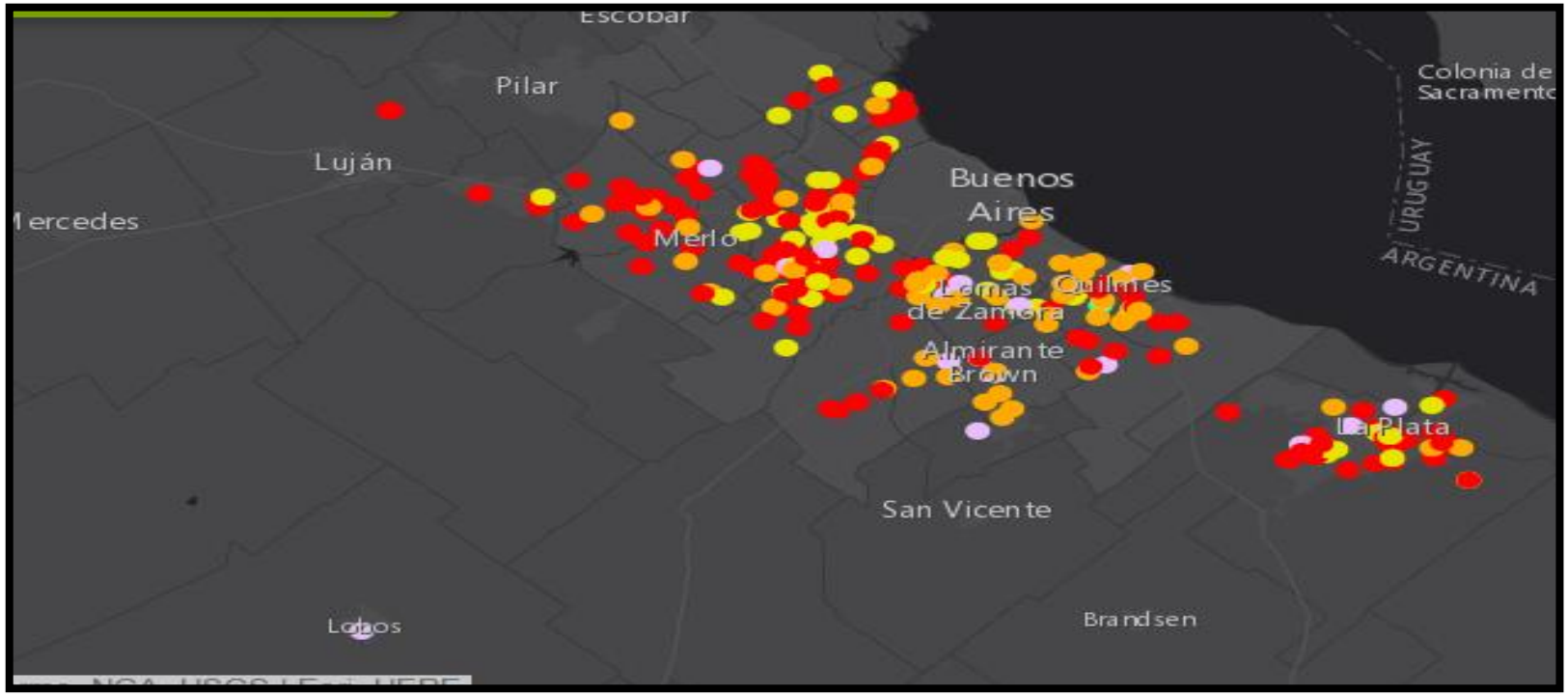

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Buenos Aires Provincia

Semana Epidemiológica 6

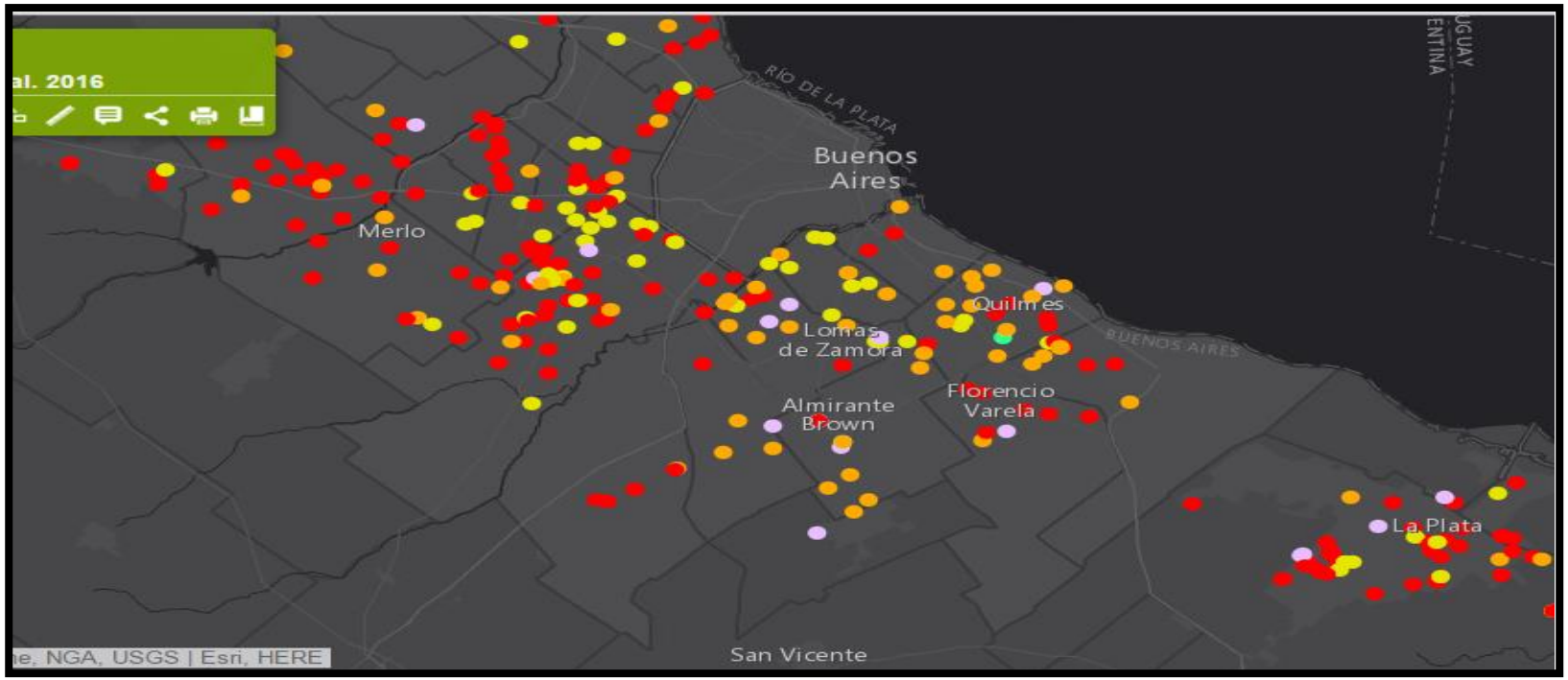

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Buenos Aires Provincia

Semana Epidemiológica 7

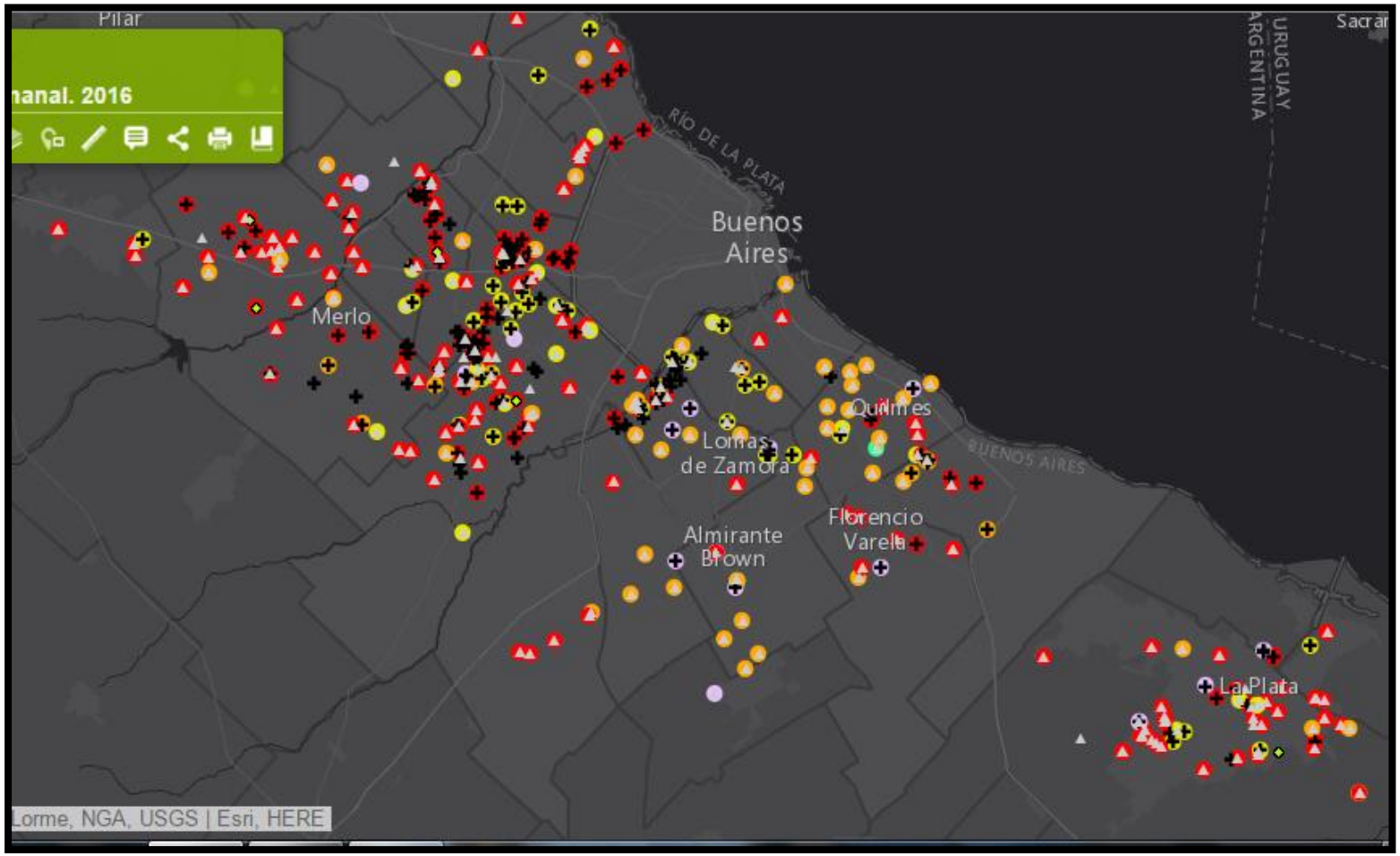

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Buenos Aires Provincia

Semana Epidemiológica 8

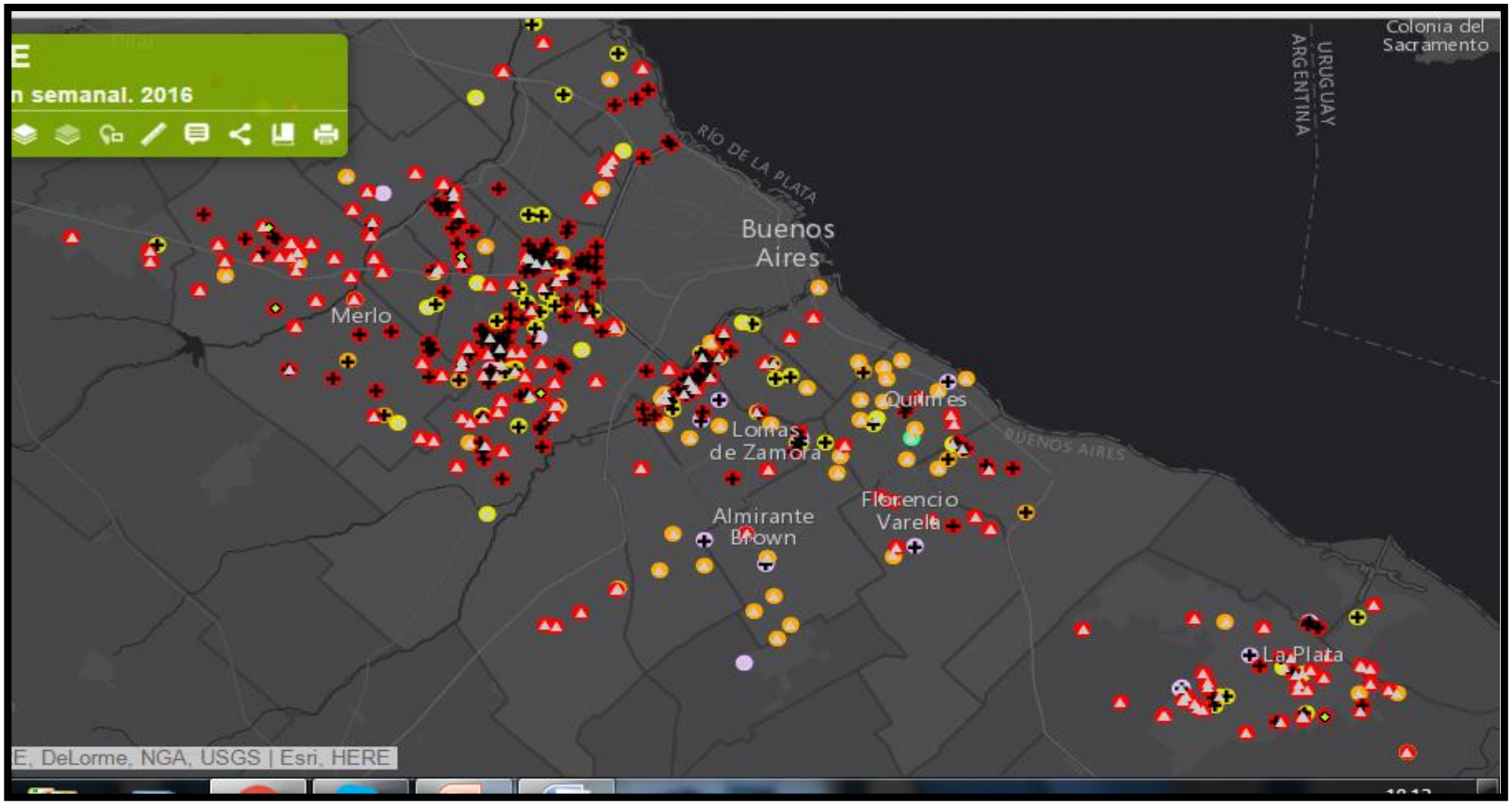

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Buenos Aires Provincia

Semana Epidemiológica 9

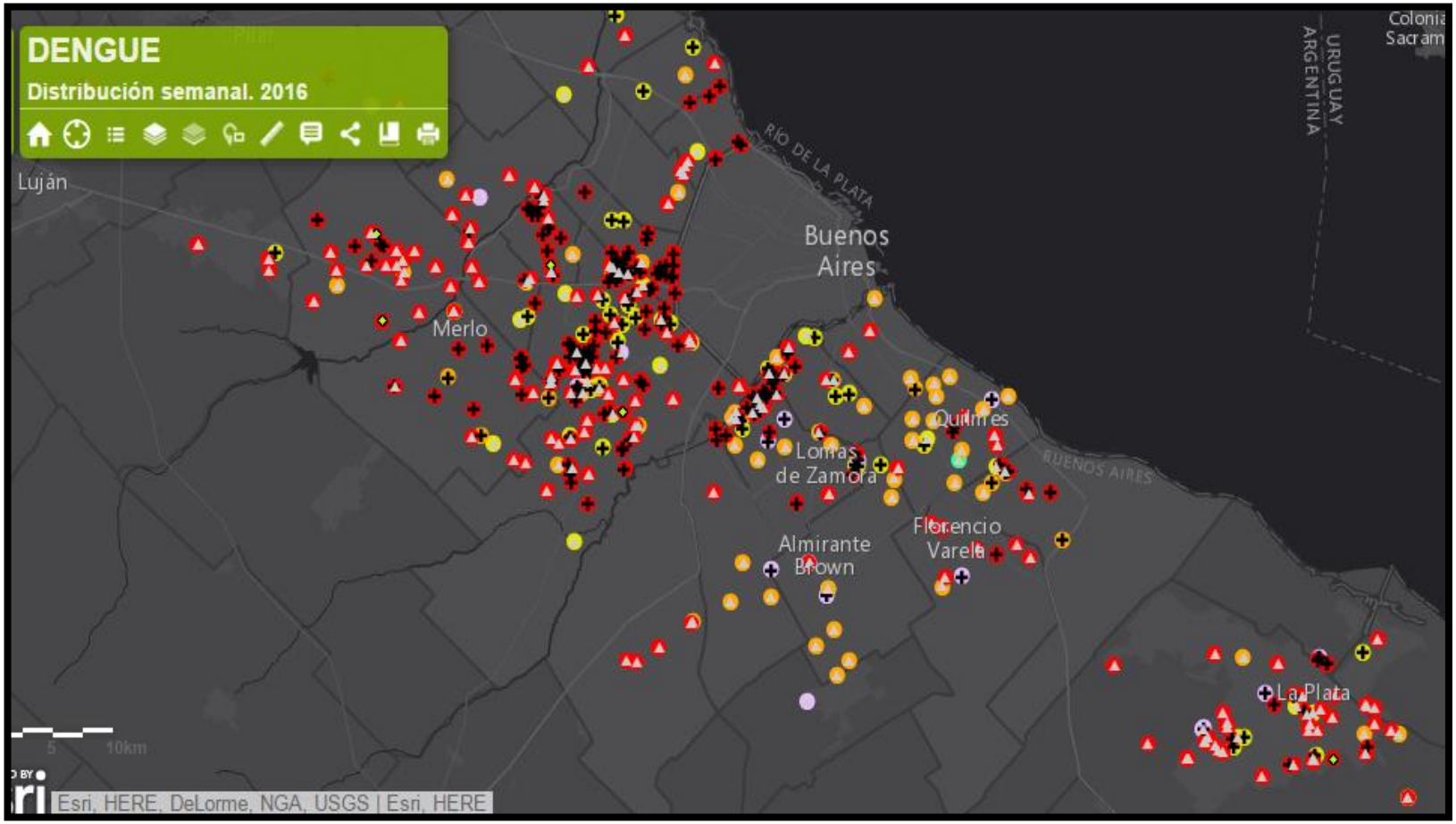

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Buenos Aires Provincia

Semana Epidemiológica 10

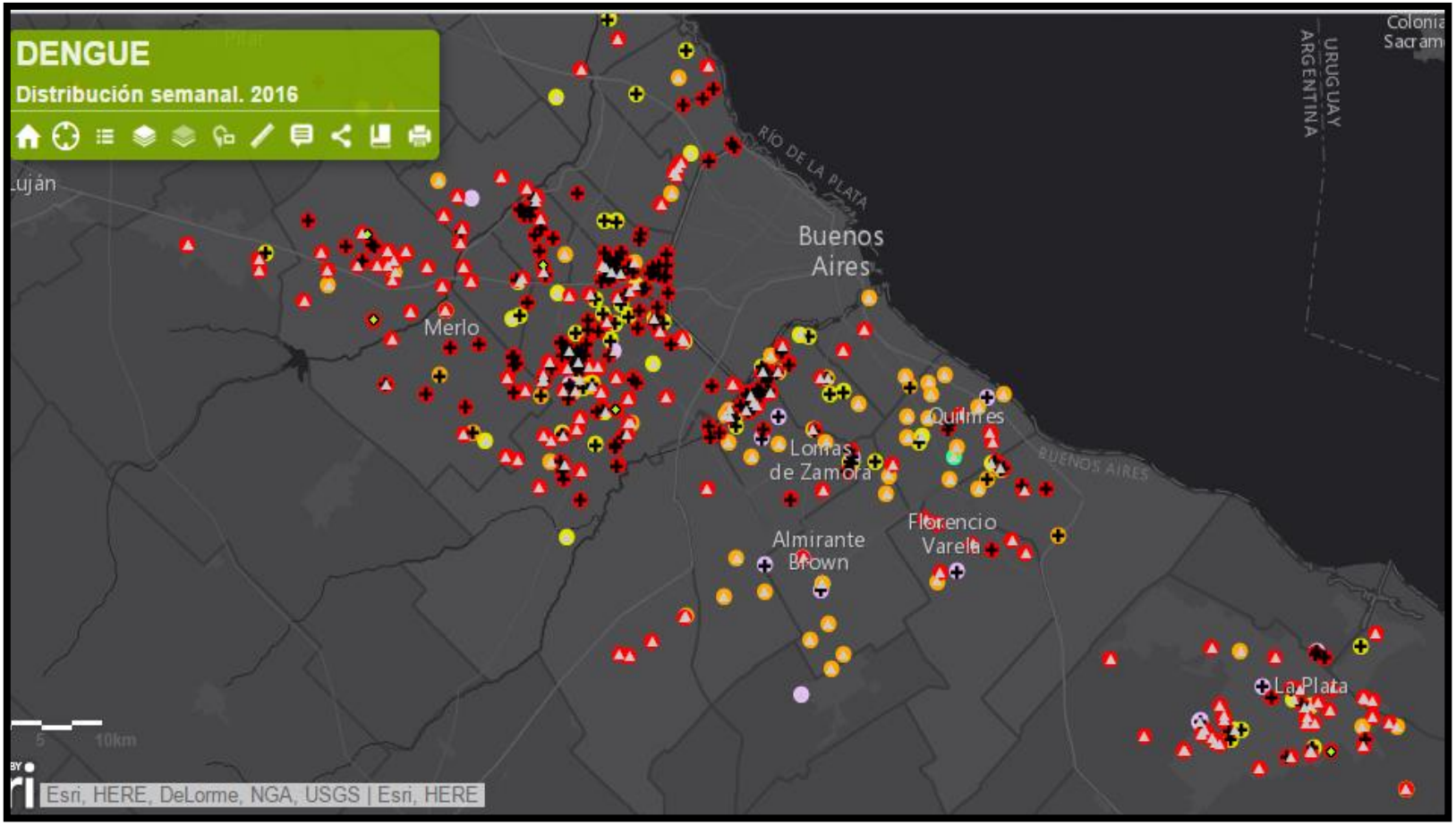

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Buenos Aires Provincia

Semana Epidemiológica 11

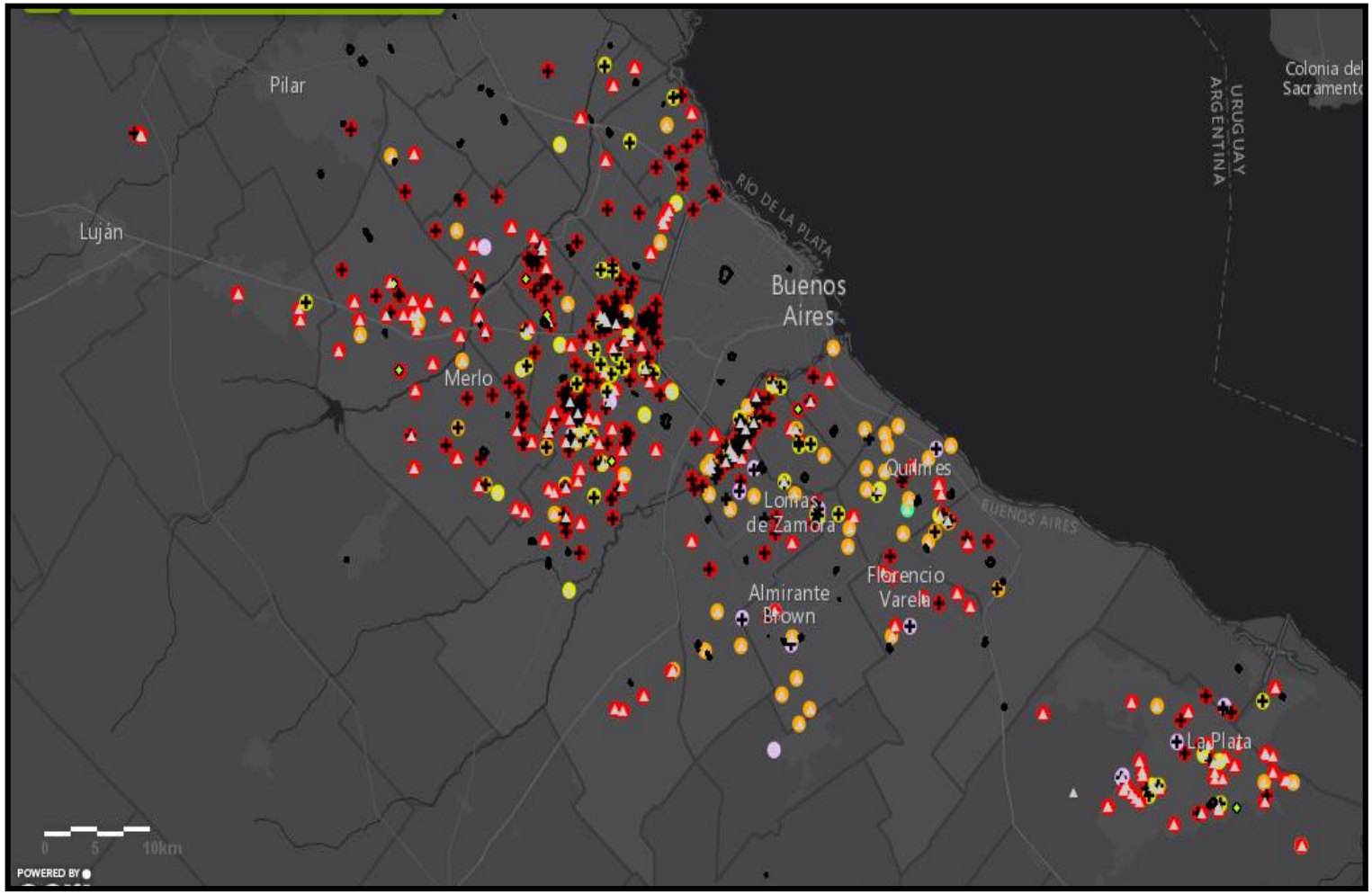

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Buenos Aires Provincia

Semana Epidemiológica 12

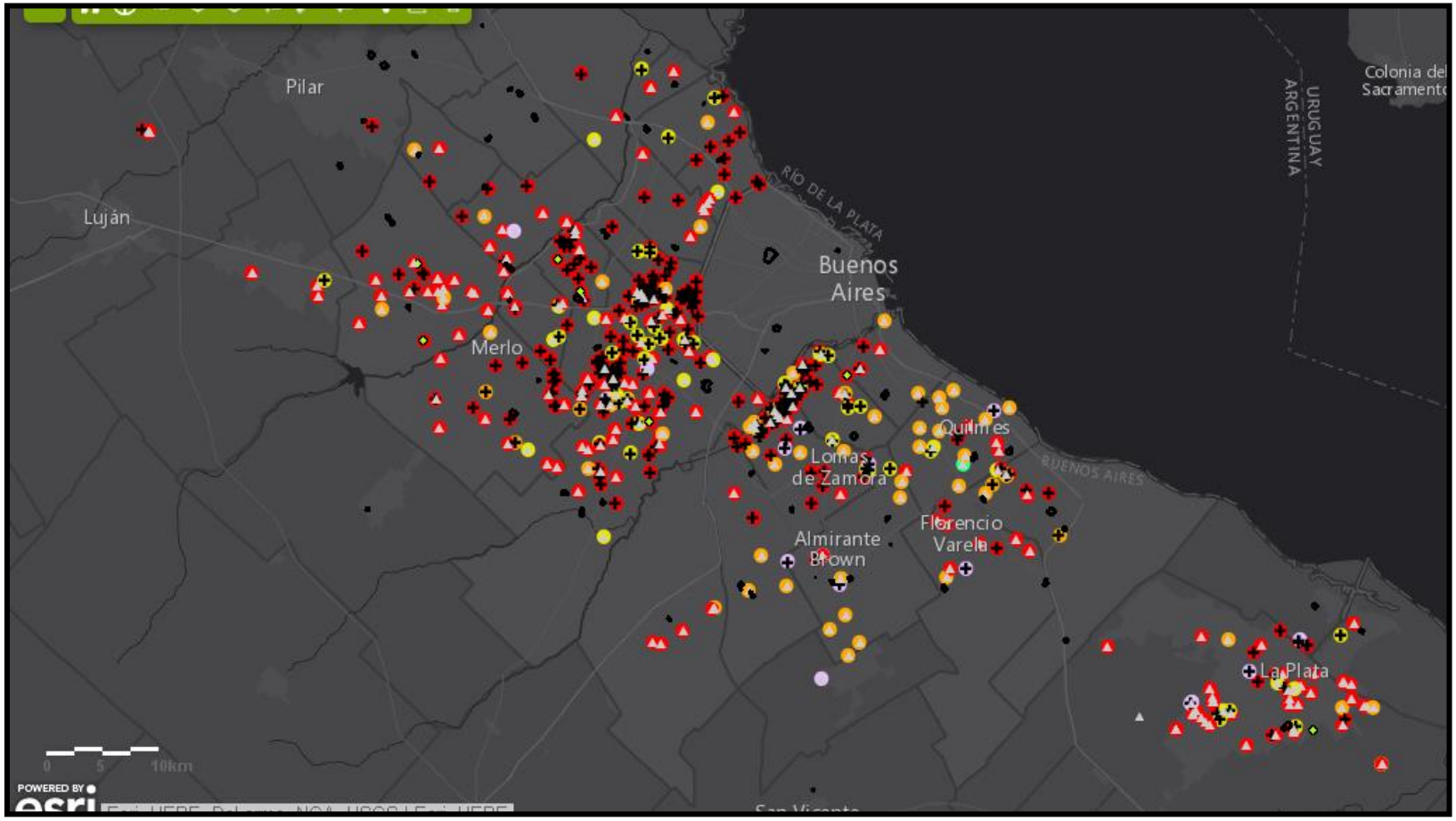

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Buenos Aires Provincia

Semana Epidemiológica 13

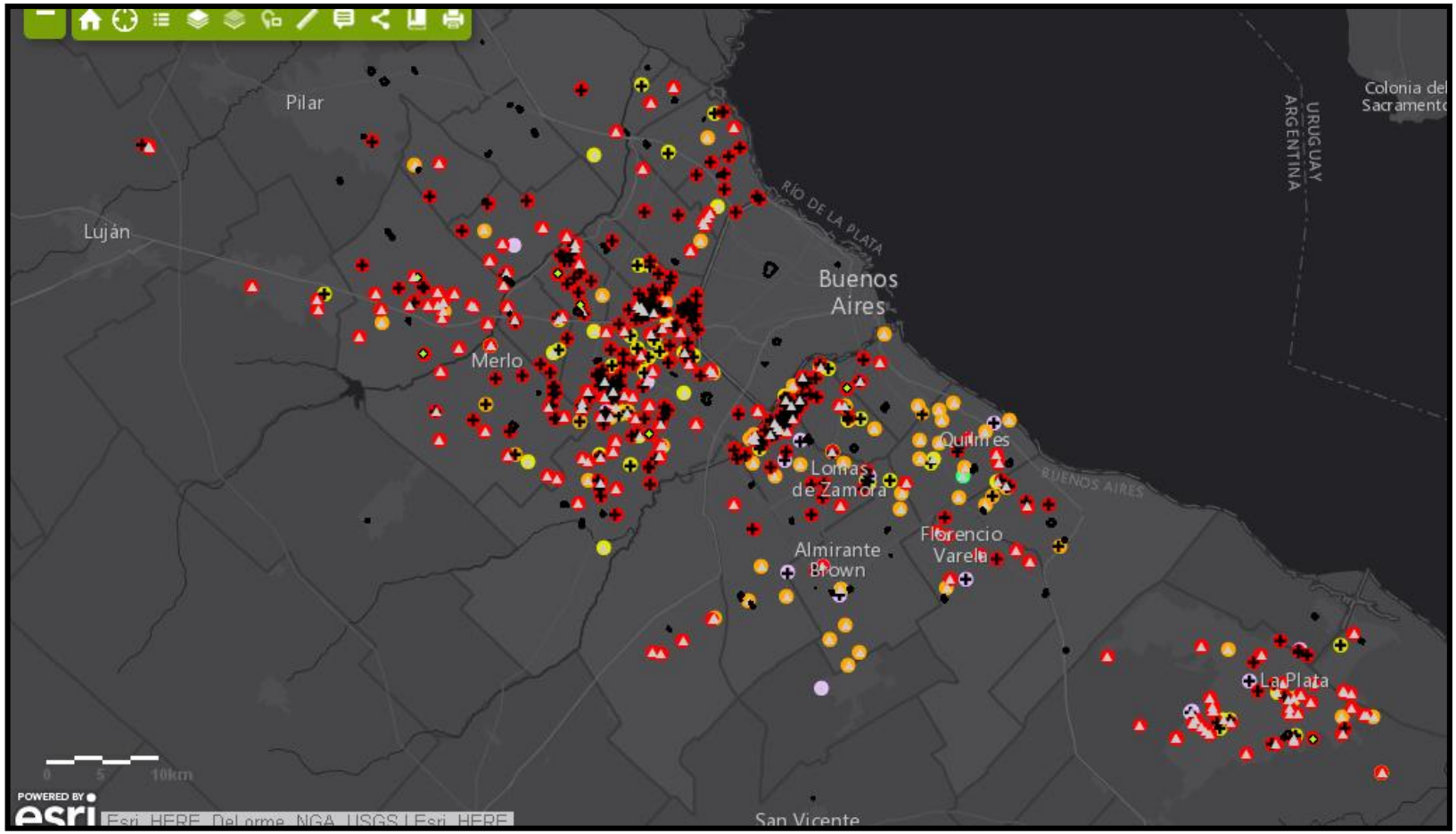

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Agregaciones espacio-temporales de casos notificados y confirmados de dengue. Provincia de Buenos Aires. Onda 2016

Buenos Aires Provincia

Densidad Kernell –semana 13-

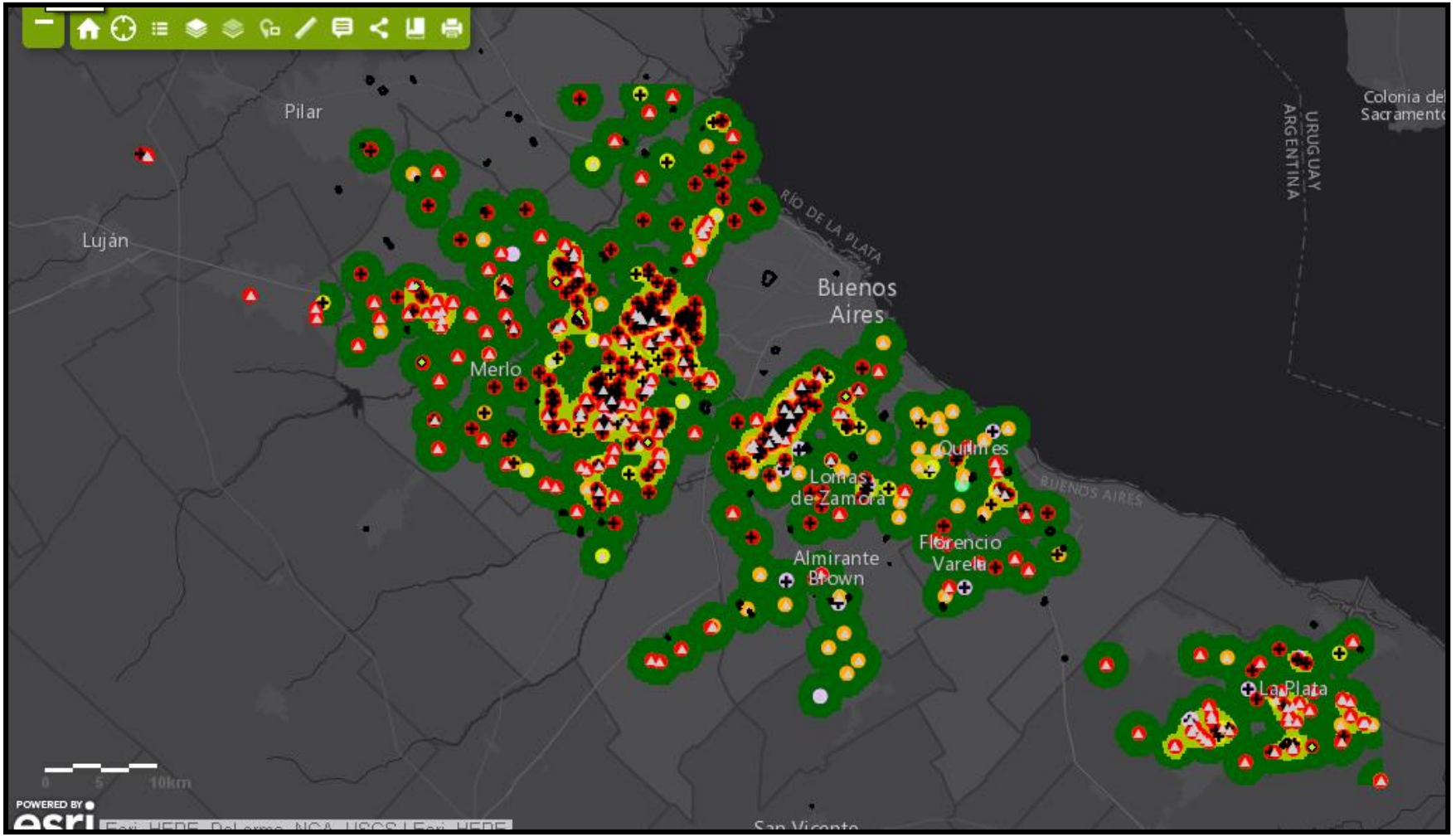

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Aprendizajes

- La implementación del del SIG Dengue facilitó la toma de decisiones para el control de foco y la planificación de acciones preventivas.
- Se identificaron las zonas geográficas para la implementación de las campañas para la realización de un descacharrado planificado según el patrón de oviposición* de Aedes aegypti en la provincia de Buenos Aires y la planificación de la vigilancia entomológica en sitios identificados como de mayor riesgo poblacional y ambiental (OPDS; Desarrollo Social; Ministerio de Defensa; ACUMAR; Dirección Provincial de Residuos Sólidos urbanos; Cruz Roja; Abordaje Territorial: Municipios).

* Campos y Maciá 1996, de la localidad de Quilmes; Micieli *et al*. 2006, de la ciudad de La Plata y De Majo *et al*. 2013 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cuáles son las posibles intervenciones

El Plan Nacional de Abordaje Integral para la Prevención y Control de Dengue, diferencia dos periodos de intervención:

1. Periodo inter epidémico de prevención y control. Tendiente a fortalecer las acciones de prevención de brotes y/o detección temprana del mismo, con el objeto de controlarlo y evitar su expansión.

2. Periodo epidémico de control y mitigación (Plan de Contingencia). Destinado a fortalecer las estrategias y acciones de respuesta en el sector salud y en la comunidad, para mitigar el impacto de la epidemia, disminuyendo la morbilidad y minimizando el riesgo de morir por dengue.

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Componente	Objetivos	Actividades	tareas
Manejo Integrado de Vectores (MIV)	Promover el manejo integrado de vectores.	Intensificar acciones de eliminación de inservibles y control focal durante período estival y/o cuando los índices de vivienda son >3,9.	Realizar tareas de abogacía con responsables municipales del saneamiento ambiental para promover la existencia de espacios e instituciones públicas libres de criaderos.
		Integrar parte del equipo que analiza y toma decisiones en la sala de situación.	Identificar puntos focales para interactuar con el componente epidemiología y comunicación/participación comunitaria.
	Fortalecer la gestión racional de plaguicidas de uso sanitario.	Implementar/monitorear el almacenamiento, transporte y uso de plaguicidas según normativas vigentes.	Asegurar la capacitación del personal técnico, definiendo claramente metodología de control de criaderos, bloqueo y rociado espacial.
		Realiza controles de calidad de los métodos de aplicación de larvicidas y adulticidas.	Relevar existencia y estado de las maquinarias livianas y pesadas.
			Calibrar y dejar en condiciones óptimas de uso todas las maquinarias en existencia.
			Inventariar y ordenar adecuadamente en los depósitos los plaguicidas en uso
			Identificar y separar los plaguicidas vencidos, solicitar prórrogas de uso si es posible.
	Fortalecer la respuesta oportuna y eficaz en caso de aparición de sospechosos.	Ejecutar acciones de bloqueo de transmisión, en el domicilio y alrededores, de casos sospechosos en forma inmediata; sin esperar diagnóstico laboratorial.	Asegurar equipos técnicos para el trabajo rutinario y para la respuesta rápida.
			Definir protocolos de respuesta rápida y flujogramas de comunicación.

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

		Tener listo y distribuido un *check list* para bloqueos.
Promover y fortalecer el control de criaderos y el saneamiento ambiental como actividades rutinarias.	Realizar tareas de control de criaderos y educación sanitaria a los moradores de la vivienda (aplicando criterio de riesgo).	Establecer alianzas y flujograma de acción/comunicación con efectores municipales para acciones de descacharrado y campañas de eliminación de inservibles.
Implementar la metodología LIRAa como método de monitoreo entomológico, al menos dos veces al año.	Realizar vigilancia entomológica al menos dos veces al año con la metodología LIRAa u otra, en las localidades seleccionadas.	Concertar alianzas municipio/provincia/nación para asegurar la correcta planificación y realización de los LIRAa.
Monitorear la resistencia a plaguicidas de *Aedes aegypti*.	Realizar monitoreo de resistencia a plaguicidas en localidades seleccionadas para tal fin según acuerdos con Red de Monitoreo de Resistencia a Plaguicidas.	Identificar grupos de monitoreo de resistencia y coordinar envíos de muestras a centros de la Red de Monitoreo.

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Comunicación participativa y comunitaria

Comunicación y Participación Comunitaria	Promover y fortalecer conductas saludables en la comunidad.	Capacitar al recurso humano en intervenciones a nivel comunitario.	Identificar redes comunitarias formales e informales intervinientes.
		Elaborar y distribuir material gráfico, audiovisual y auditivo.	Asegurar listas de distribución de material de comunicación con referentes y puntos focales actualizados.
	Fortalecer Y PROMOVER la comunicación entre los equipos de trabajo INTERNOS Y EXTERNOS.	Capacitar equipos de trabajo para la aplicación de estrategias de acción local para prevención y control de dengue.	Asegurar la distribución de material bibliográfico.
			Lograr lazos comunicacionales definidos, concretos y regulares en tiempo.
		Sensibilizar a los efectores de salud.	Capacitar a los promotores de salud en contenido y relato que acompaña al material de difusión.
	Promover el empoderamiento de la problemática dengue por parte de la familia y la comunidad.	Descubrir redes de participación existente y potencial.	Reconocer integrantes, roles y funciones de las redes.
		Promover/fortalecer la elaboración de estrategias para la intervención local según las redes existentes y potenciales.	Generar espacios para determinar conjuntamente las estrategias.
			Redacción del plan estratégico para la intervención local.

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

¿Cuál es el objetivo del trabajo?

Obtener mediante las actividades de intervención una disminución drástica de los mosquitos y atacando las formas inmaduras, mediante la neutralización de potenciales criaderos capaces de proveer formas adultas en el corto y mediano plazo.

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

Marco racional **Acciones de invierno para la eliminación de huevos de Aedes aegypti**

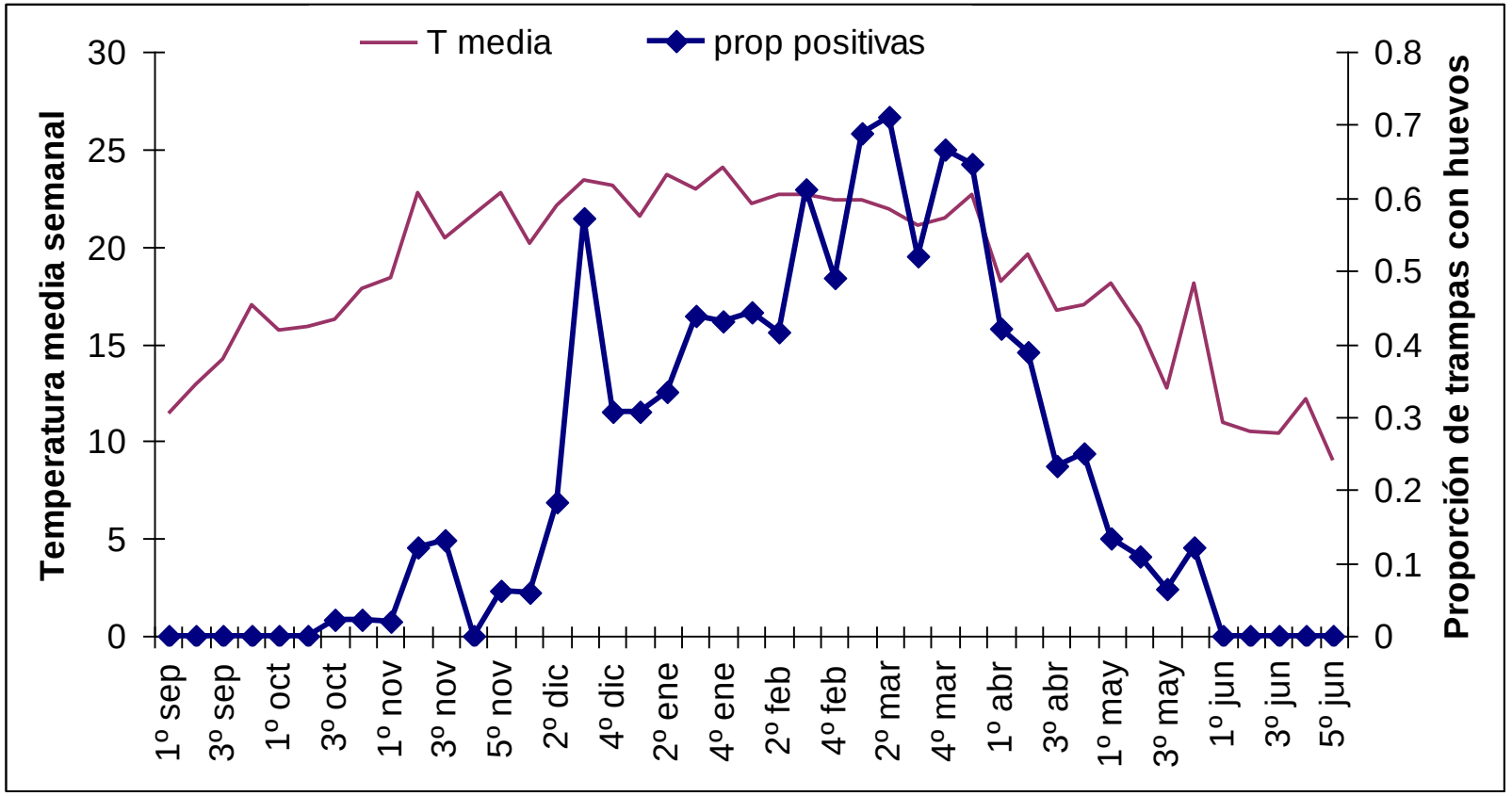

Actividad de oviposición en CABA durante la temporada 2008-2009, medida intensivamente en dos barrios de la ciudad (Datos tomados de De Majo et al. 2013).

¿Cómo se llevará a cabo?

Se realizará eliminación de objetos capaces de retener agua por más de una semana (inservibles) de un tamaño tal que pueda ser colocado por el personal asignado en una bolsa de residuos tipo consorcio; pueda ser inutilizado o en su defecto abatizado (denominaremos de ésta forma al tratamiento con temephos a los recipientes que no son destruidos o eliminados y que pueden ser potenciales criaderos.

¿Cómo se llevará a cabo?

Se intervendrá en todas las VIVIENDAS donde las personas viven bajo un régimen familiar (casas, departamentos, ranchos, casillas, etc.)…

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

¿Cómo se realizará?

En recorridos casa a casa observando y de ser necesario tratando cada vivienda.
Ese recorrido se realiza según un sistema específico para ser realizado, por eso se lo denomina sistematizado. Se obtiene así un método disciplinado que evita omitir tratamientos.

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

¿Quiénes participan de la actividad de terreno?

En la actividad interviene el “Grupo de impacto territorial” (GIT) que es una brigada de trabajo en terreno y que tiene una porción de territorio bajo su responsabilidad. El mismo estará compuesto por:

- Un referente barrial.
- Un líder de GIT.
- Dos componentes de brigada a cargo de “líder”.

¿Qué materiales utilizará?

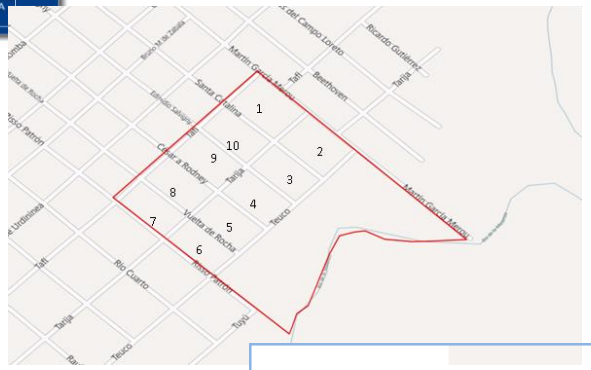

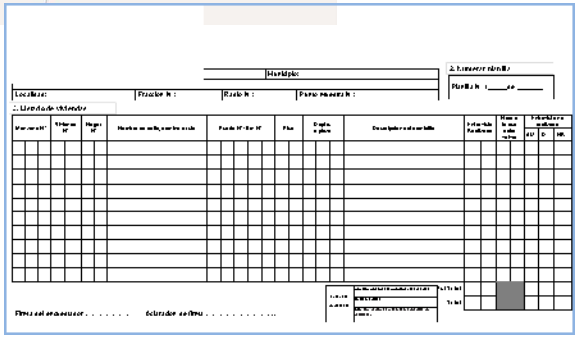

- Credencial
- Mapa del área
- Planilla de relevamiento

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

Villa Martelli

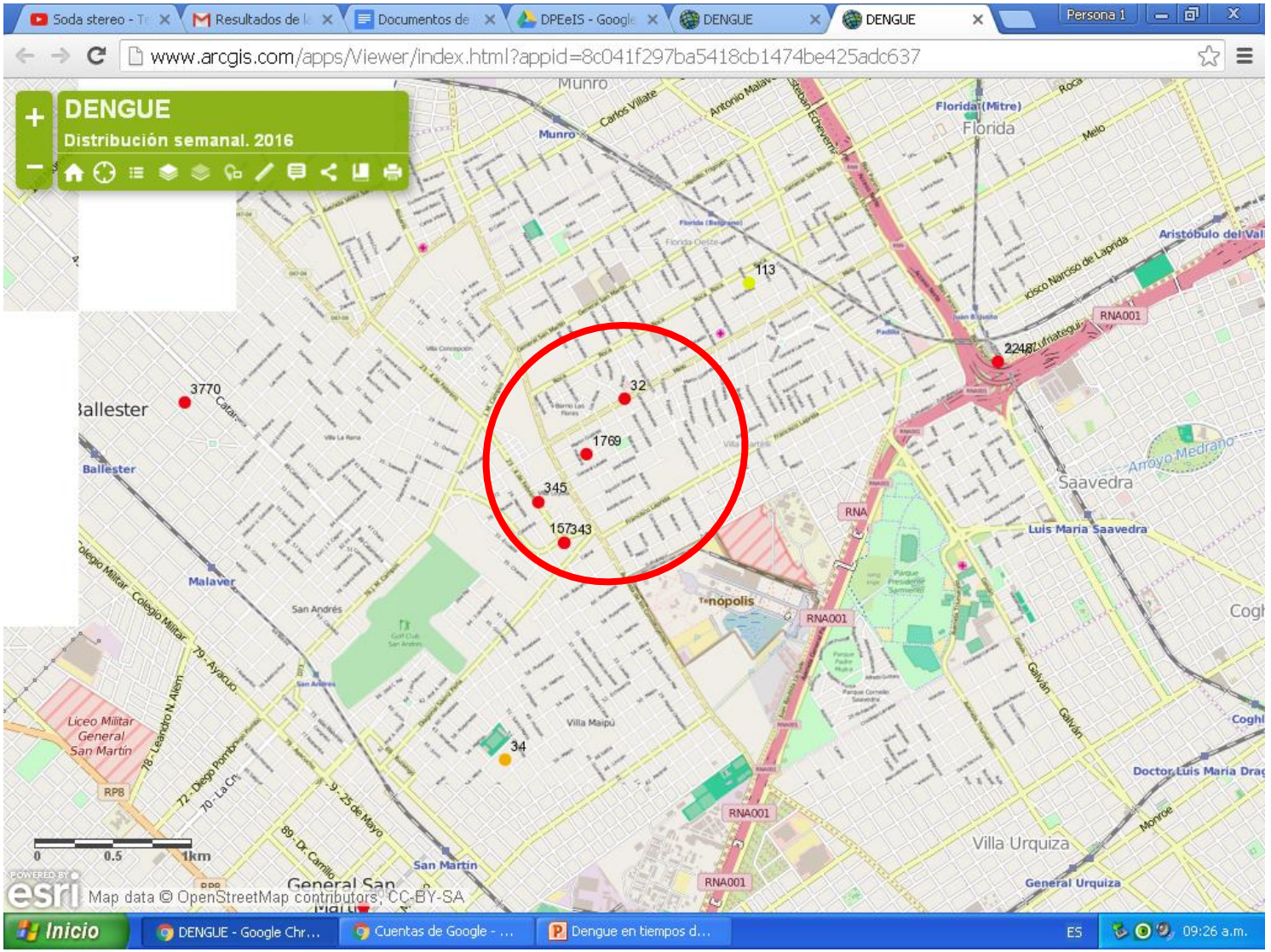

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

Villa Martelli

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

William Morris

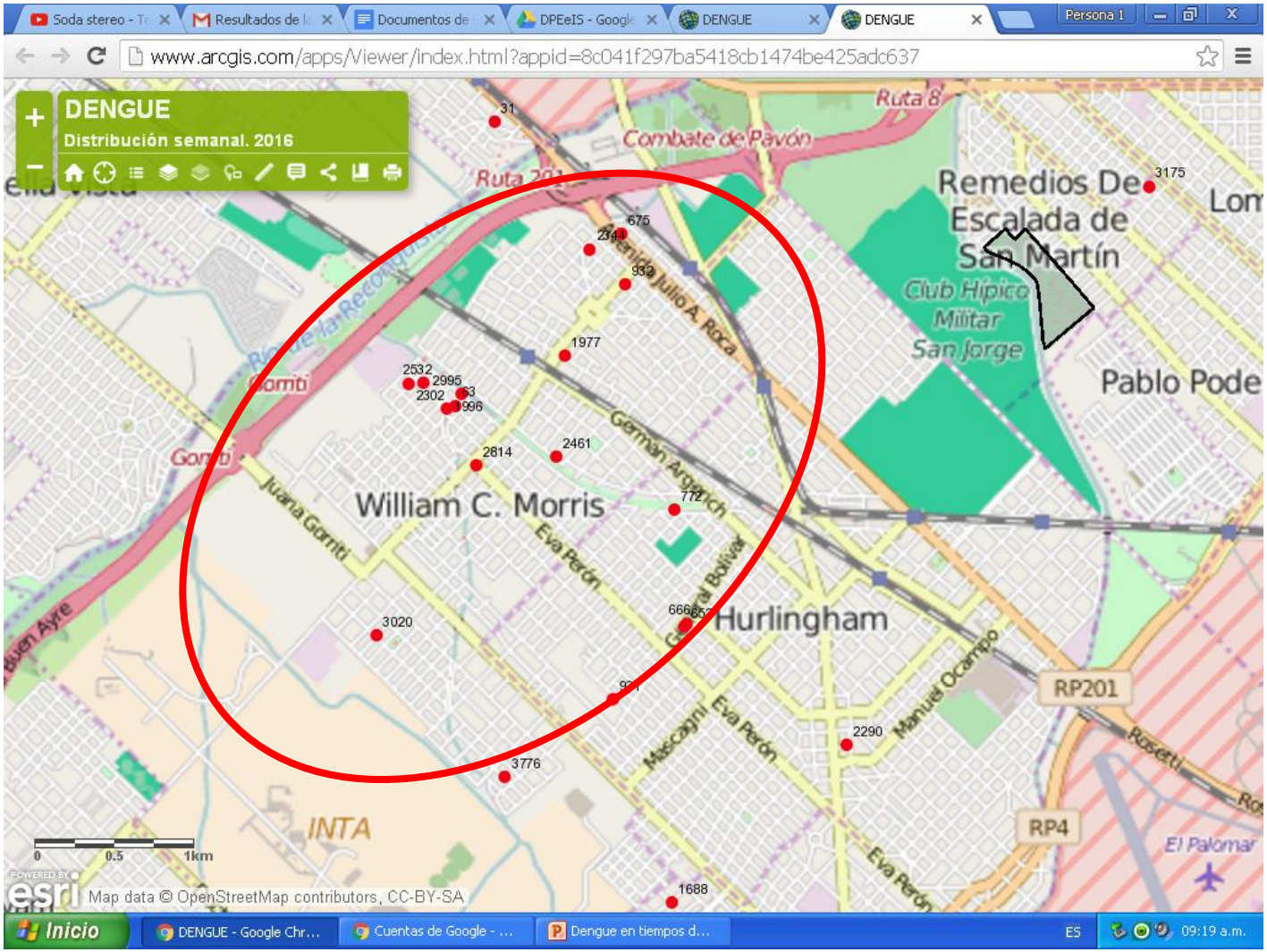

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

William Morris

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

William Morris

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

El Palomar

Caseros

Villa Alianza

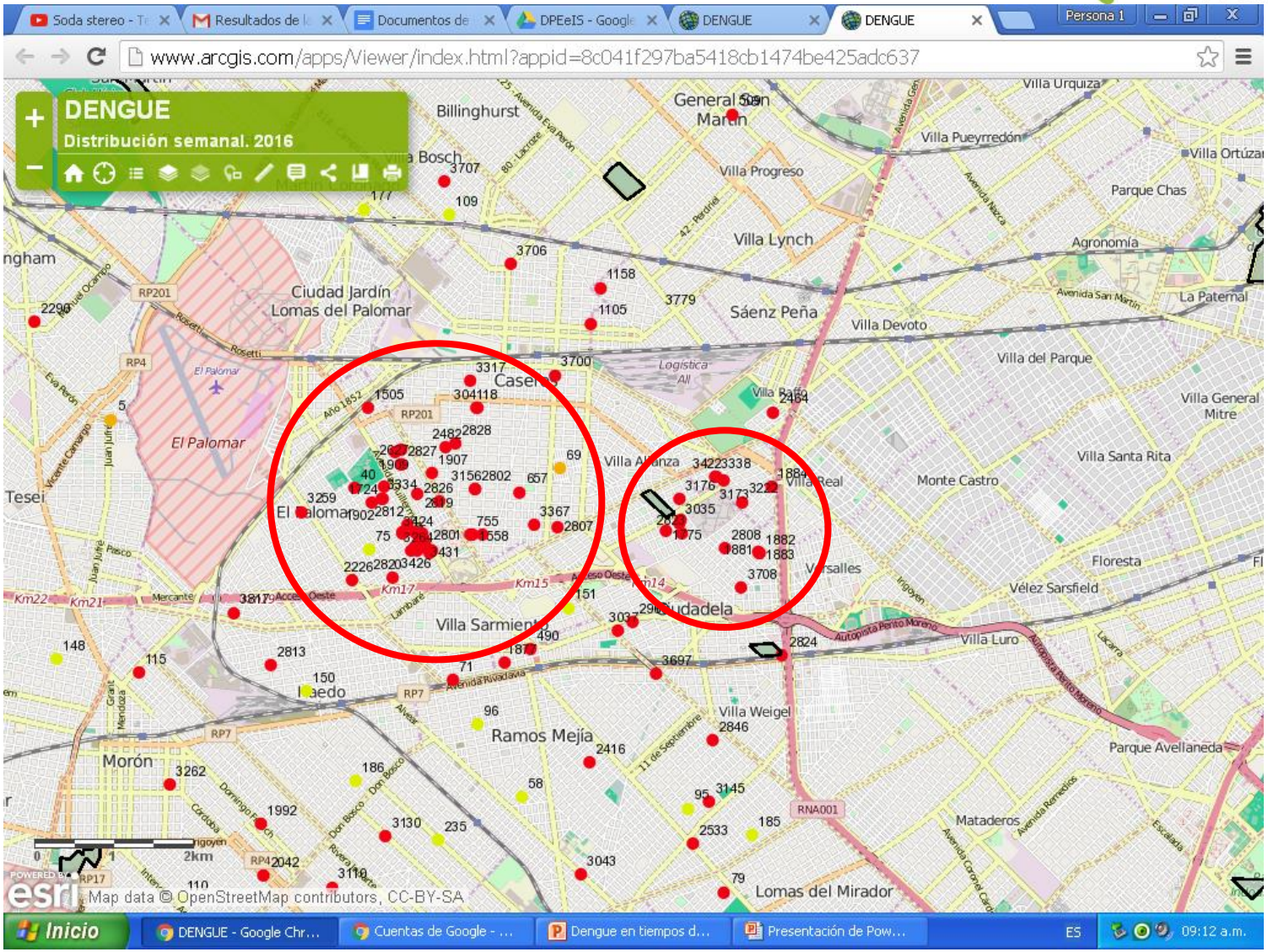

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

El Palomar

Caseros

Villa Alianza

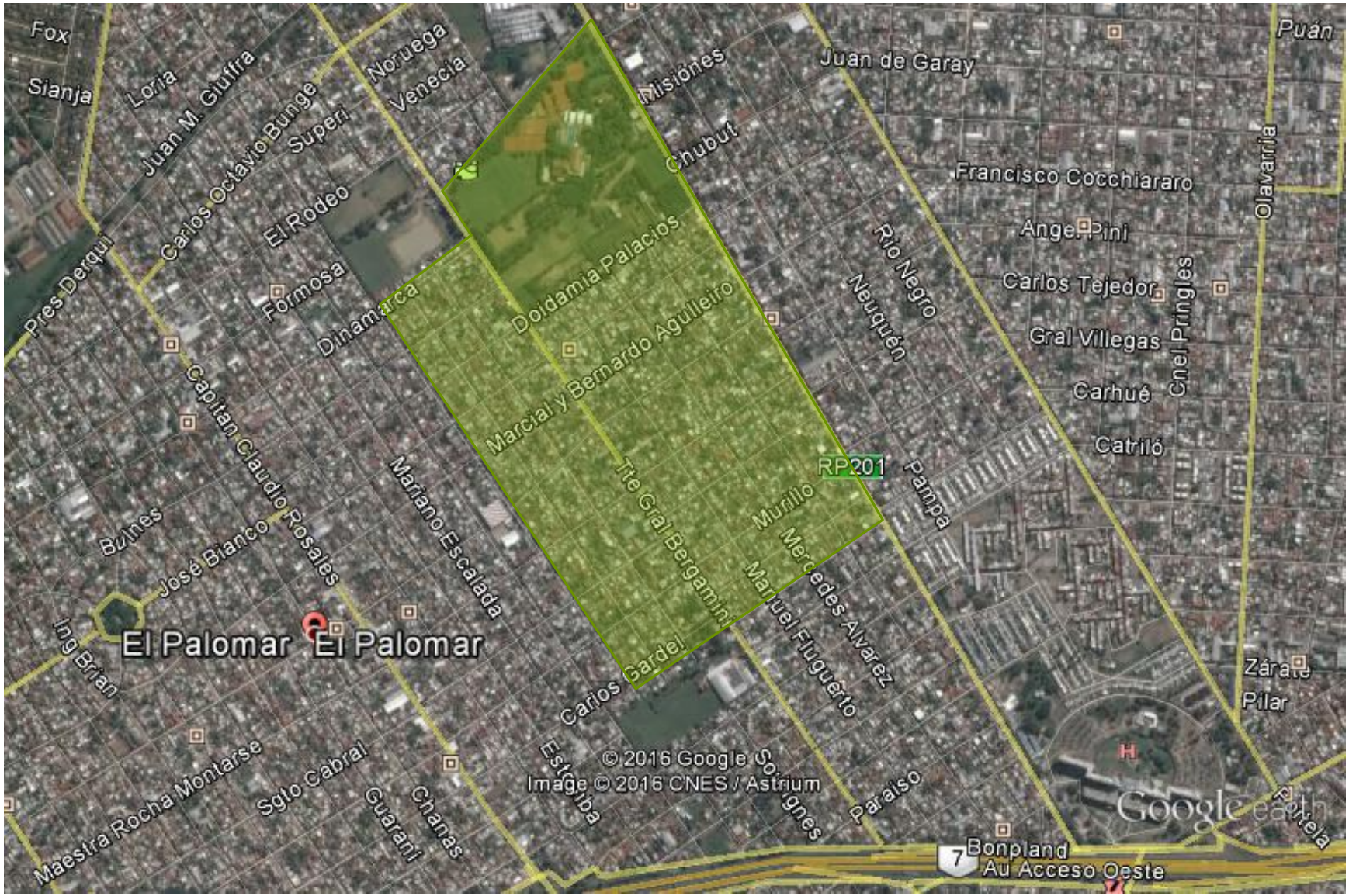

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

Caseros

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

Villa
Alianza 1

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

Villa Alianza 1

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

Villa Alianza 1

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

Buenos Aires Provincia

Castelar Sur

La Matanza

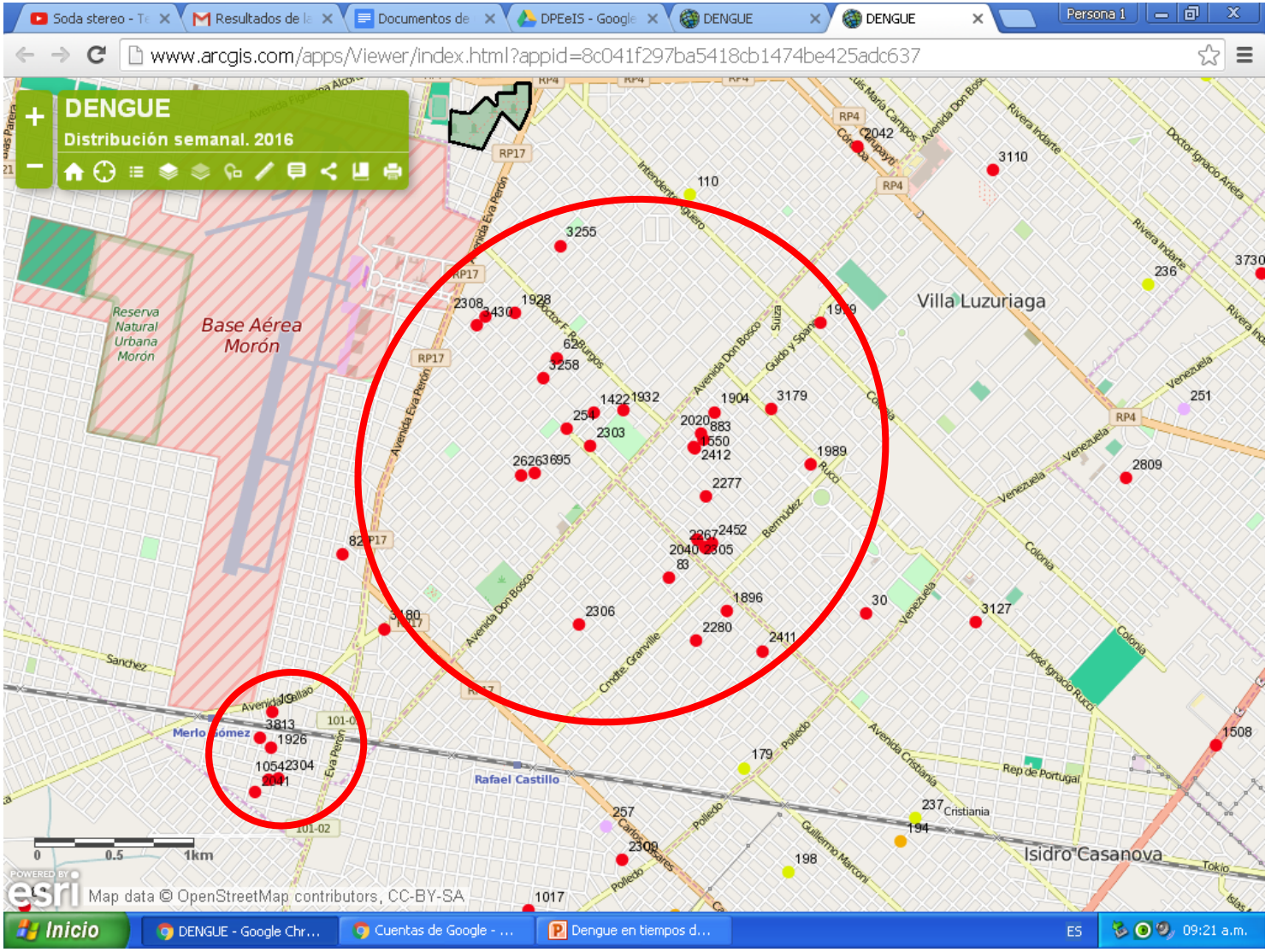

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

Merlo Gómez

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

Buenos Aires Provincia

Castelar Sur

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

La Matanza

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

La Matanza

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

Villa Fiorito

Valentín Alsina

Ingeniero Budge

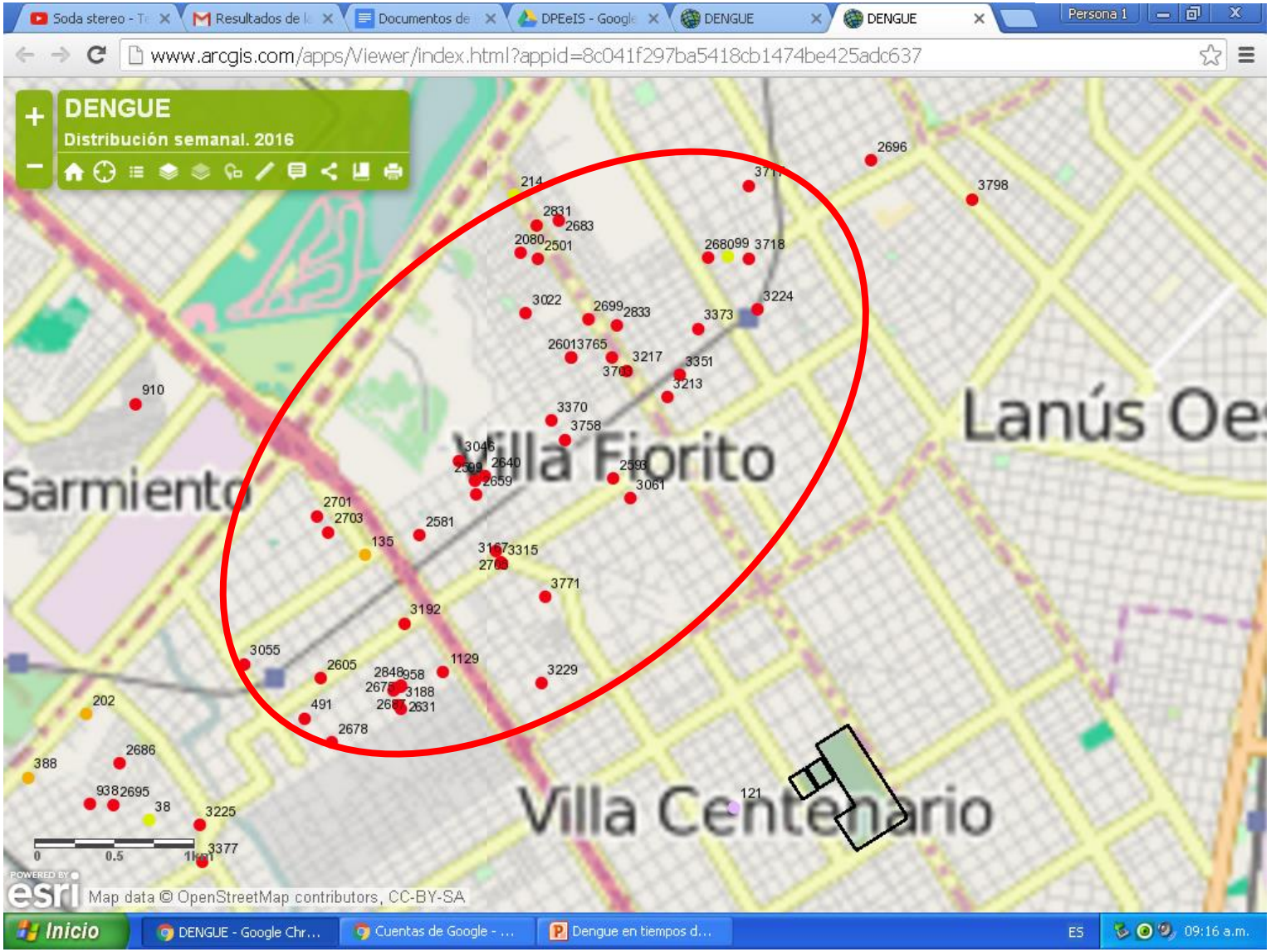

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

Villa Fiori

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

Villa Lamadrid

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

Villa Lamadrid

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

SIG Dengue Gestión

Melchor Romero

Casco urbano La Plata

Barrios Elvira, Montoro y El Carmen

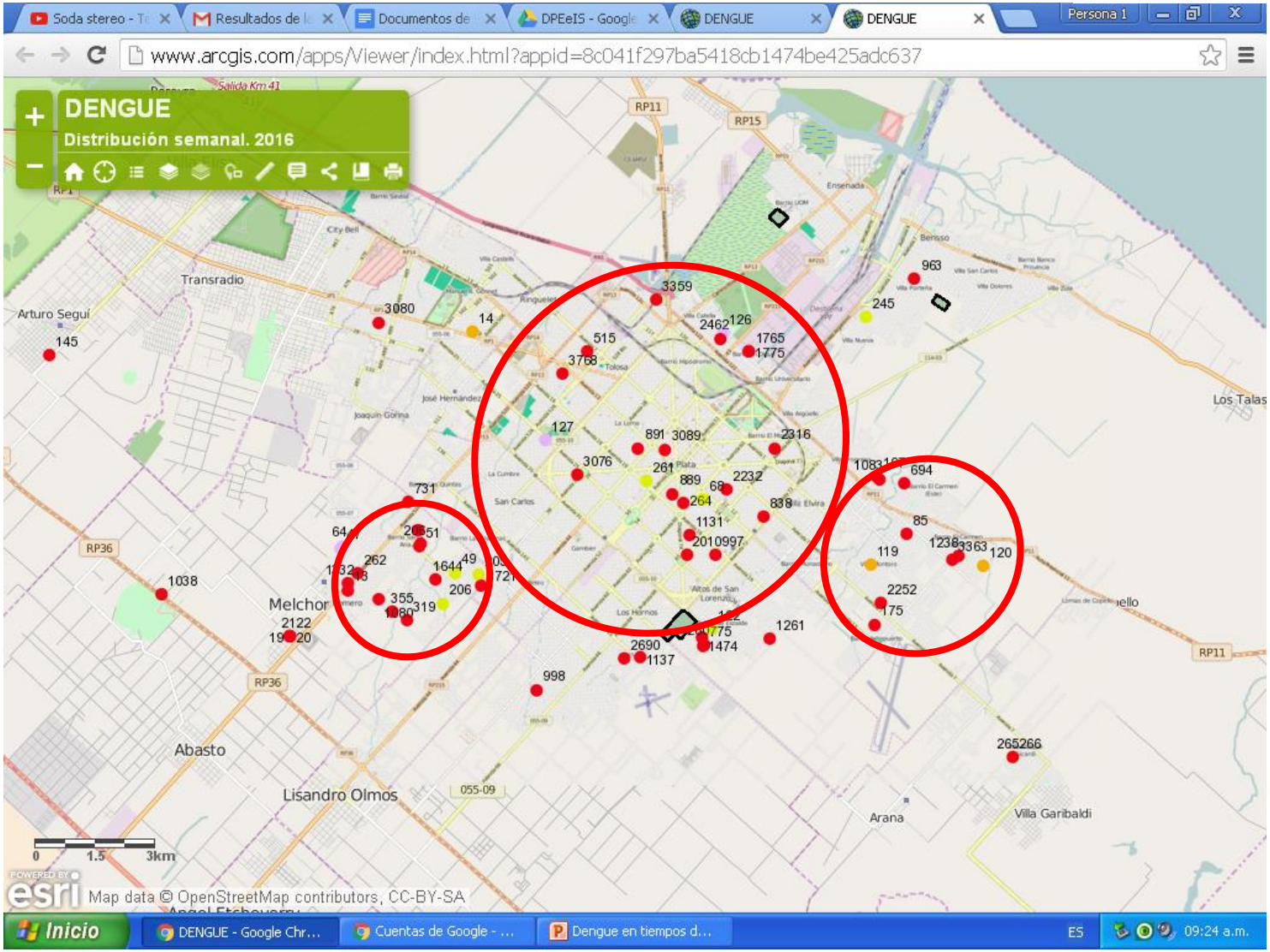

Fuente: Dirección Provincial de Epidemiología e Información Sistematizada

CUDAP: NOTA-ACR:0000248/2017

Número original: NOTA N°04133995/16

Organismo: ACUMAR

Datos de registración
Fecha y hora: 10-Ene-2017 15:18:23
Área: MESA@acumar - Mesa de Entradas

Datos de procedencia
Procedencia: Particular
Número original: NOTA N°04133995/16

Causante: MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Destinatario: CONSEJOM@acumar - Consejo Municipal

Título: Presenta Informe Sobre las Acciones que se han Tomado para Prevenir la epidemia de Dengue en el Municipio de Almirante Brown.-

Texto

Ref.: NOTA N°04133995/16

Presenta Informe Sobre las Acciones que se han Tomado para Prevenir la epidemia de Dengue en el Municipio de Almirante Brown.-

Fecha de impresión: 10-Ene-2017 15:18:23

CUDAP : NOTA-ACR:0000248/2017

248/2017

ALMIRANTE Brown
INTENDENCIA
MARIANO CASCALLARES

Adrogue, 10 de enero 2017

Responsable Consejo Municipal
Sr. Ignacio Semenzanto
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Ref: Nota N° 04133995/16
Informe s/epidemia dengue
Municipio Alte. Brown

Por medio de la presente se adjunta informe de la Secretaría de Salud del Municipio, sobre las acciones que se han tomado para prevenir la epidemia de Dengue.

Quedando a su disposición por cualquier consulta que estime corresponde, lo saludo a usted atentamente.

10 ENE 2017
14:27hs
CARLA MEDICE
MESA DE ENTRADAS
ACUMAR

LIC. MAXIMO LANZETTA
Subsec. Política Ambiental y Desarrollo Sustentable

Representante del Municipio de Almirante Brown
ante el Consejo Municipal de ACUMAR

SECRETARIA DE SALUD, 06 de Enero de 2017.-

Señor
Subsecretaría Política Ambiental y
Desarrollo Sustentable
Lic. Máximo LANZETTA
S. / D.

Me dirijo a Ud. a fin de hacerle llegar el informe sobre las acciones que se han adoptado para prevenir la epidemia de Dengue, Fiebre Zika y Chikungunya, en nuestro distrito.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.-

Dr. ALEJANDRO SALVADOR COSTA
Secretario de Salud
Municipalidad Alte. Brown

AGENCIA DE POLITICA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
09 ENE 2017
ENTRADA

Secretaría de Salud
Adrogué, 26 de diciembre de 2016

Sr. Secretario de Salud
Dr. ALEJANDRO COSTA
S / D

Ante su solicitud, le envío las acciones realizadas desde nuestra secretaría en relación al Dengue, Fiebre Zika y Chikungunya.

PLAN ESTRATEGICO DENGUE – ZIKA – CHIKUNGUNYA
SECRETARIA DE SALUD – MUNICIPIO DE ALMIRANTE BROWN

CONTROL DE VECTORES

El control en la proliferación del mosquito *Aedes aegypti* es la estrategia principal para el control y disminución de casos de Dengue, Zika y Chikungunya. La eliminación de potenciales criaderos de *Aedes* limita las posibilidades de proliferación del vector, y consecuentemente de diseminación de las mencionadas enfermedades.

El control de vectores se basa en tres ejes

- Vigilancia entomológica
- Saneamiento ambiental
- Control focal

1- VIGILANCIA ENTOMOLOGICA

Determinar la presencia del vector y conocer el nivel de infestación aporta información esencial para la estimación de riesgo y evalúa la efectividad de las acciones destinadas al control vectorial.

- **Ovitrampas.** Se dispondrán más de 50 ovitrampas en todo el municipio, para lo cual se capacitara específicamente a personal de CAPS, delegaciones municipales y bomberos. La evaluación periódica de los dispositivos estimara la presencia/ausencia del vector. La capacitación y el control de calidad (relectura de ovitrampas) se realizara junto a Fundación Mundo Sano.
- **LIRAa – Levantamiento Rápido de Infestación de *Aedes aegypti*.** Vigilancia del nivel de infestación. El LIRAa será efectuado en 32 manzanas que corresponden a dos barrios en los cuales se denunciaron el mayor número de casos sospechosos entre diciembre 2015 y marzo 2016. Se capacitara a Promotoras de Salud y estudiantes de la diplomatura en Promoción de la Salud "Ellas Hacen" en la técnica LIRAa. Actividad conjunta con Fundación Mundo Sano

2- SANEAMIENTO AMBIENTAL

- **Ordenamiento del Espacio Público y Privado (Cementerios, gomerías, terminales de transporte, clubes, sociedades de fomento, natatorios, chatarrerías, corralones)**

- **Recolección y disposición de inservibles** Etapas: Comunicación – Recolección – Disposición Final

3- CONTROL FOCAL

- **Eliminación de criaderos domiciliarios y peridomiciliarios.**
- **Protección de susceptibles (Trata. mecánico y químico)**
- **Brigada Anti dengue**

PARTICIPACION COMUNITARIA

Guía de Participación Comunitaria para la prevención y control del dengue

Cuidado del domicilio, peridomicilio y del agua almacenada
Las acciones deben incluir la vivienda y todo el terreno circundante a la misma, dentro de los límites de la propiedad. El agua almacenada es la utilizada y consumida por lo humanos
Cumplir con cuatro premisas: Barrido – desmalezado – ordenado –recipientes controlados

Capacitación de capacitadores organizados por Instituciones (Escuelas, Delegaciones Municipales, Policía, Bomberos, Empresas, Empleados Municipales)

PROTECCION DE HUESPED SUSCEPTIBLE

Recomendaciones: Comunicación promopreventiva y asistencial

- **Uso adecuado de protección mecánica y sustancias repelentes.** Kits Tull – Repelente y pastillas termoevaporables
- **Instrucciones para convivientes (pautas de alarma para el caso y para ellos mismos – sitios de atención según horarios)**

Proteccion de caso sospechoso

- 200 Kits Tull – Repelente y pastillas termoevaporables.

ACCIONES REALIZADAS ANTE UN CASO SOSPECHOSOS DE DENGUE

Así mismo está vigente un protocolo y un algoritmo (provincial) a seguir ante la aparición de Síndromes febriles, en el mismo están incluidos los servicios de salud municipales, Centros de Atención Primaria, los hospitales, Hospital Lucio Meléndez y Arturo Oñativia y los sanatorios privados, Clínica Espora, IMA y Sanatorio Burzaco.
El mismo incluye:

- La visita epidemiológica al domicilio del paciente, dentro de las 48 de la notificación, donde además de llenar las fichas específicas se indican las medidas preventivas para el paciente y su familia y se proveen métodos para repeler el insecto individual como repelente, mecánico como el tull y espacial como las pastillas termo evaporables.
- El tratamiento químico del foco y perifoco ante la notificación de la sospecha de dichas enfermedades, en el mismo plazo que el anterior.
- La recorrida casa por casa a cargo de las promotoras de salud en la manzana del foco y las nueve de alrededor, donde acompañan al vecino en el reconocimiento de los criaderos del vector, su eliminación a través del descacharrado y/ o reacomodamiento de los mismos.
- Simultáneamente, se vehiculiza la muestra hacia los laboratorios de referencia o se orienta al paciente para la toma de muestra, según corresponda.
- Cada paciente notificado es georreferenciado para posibilitar el análisis de las posibles variables que pudieran resultar factores de riesgo para la diseminación de las enfermedades y la aparición de brotes.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CASOS DE DENGUE SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS, año 2016

Gráfico 1.

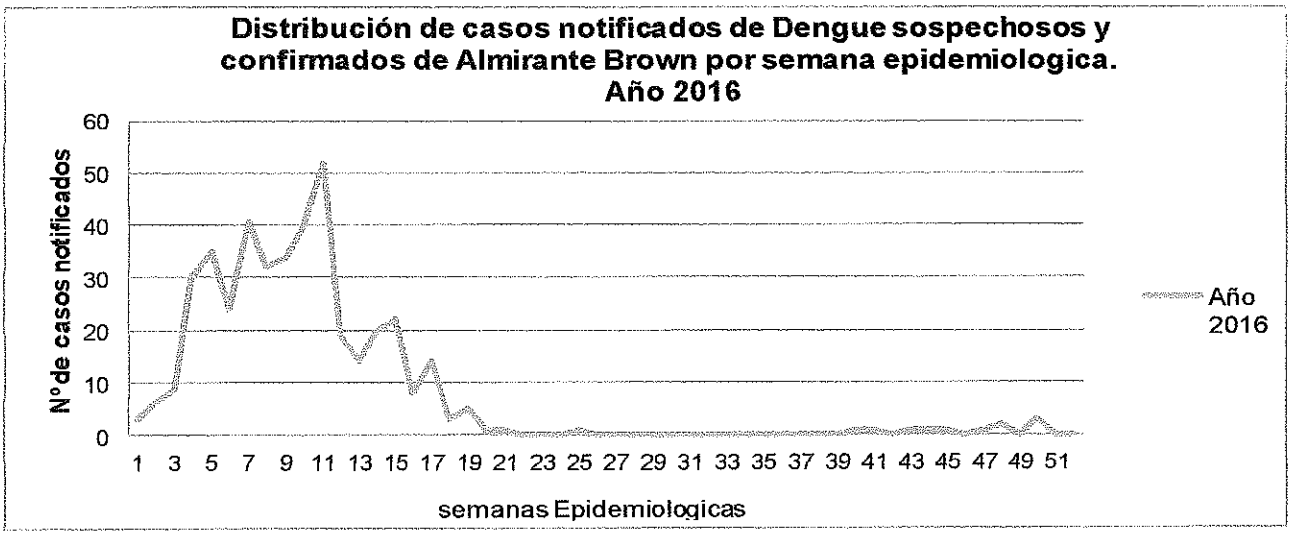

Fuente: casos notificados por Establecimientos de Salud privados y públicos, SNVS C2 y SIVILA Online

Tabla 2. Casos notificados de dengue según resultado

Total de casos Notificados: 425		
Resultado	**Nº**	**%**
Probable	**131**	**30,8**
Negativo	211	49,6
Indeterminados	3	0,7
Probables sin resultado	70	16,5
Muestra no Apta para diagnostico	3	0,7
No se tomo muestra	7	1,6
Total	**425**	**100,0**

Gráfico 2.

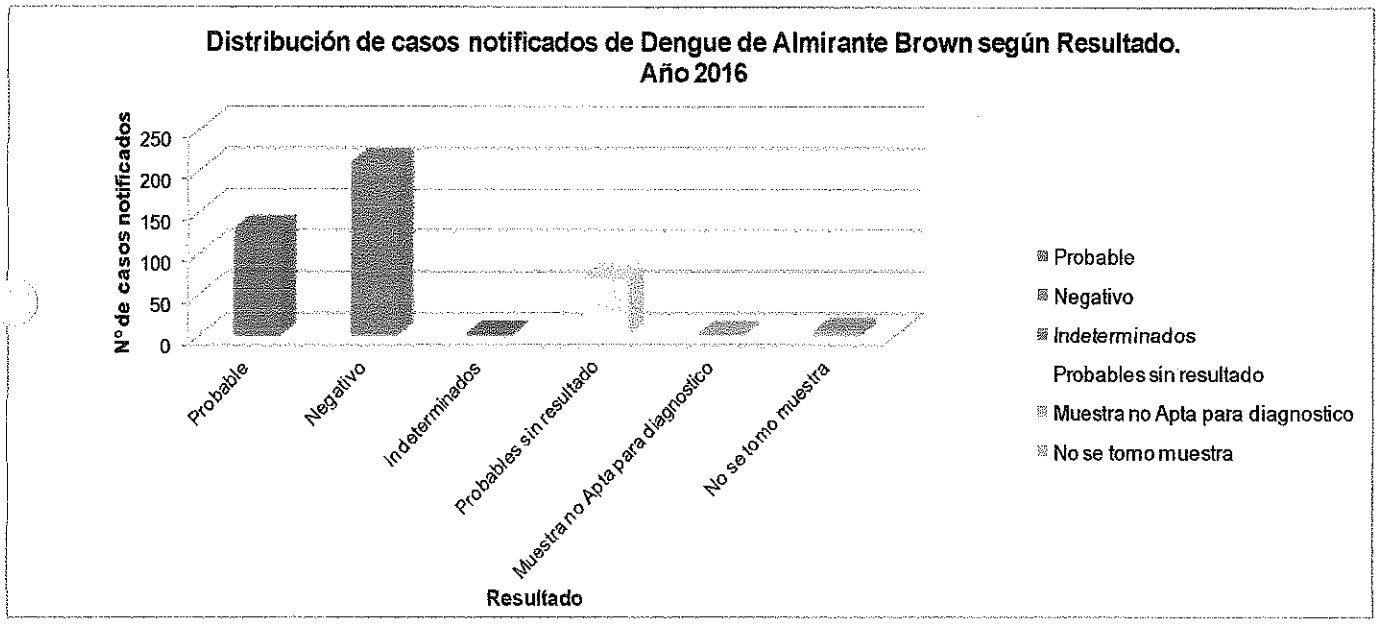

Fuente: casos notificados por Establecimientos de Salud privados y públicos, SNVS C2 y SIVILA Online

Tabla 3. Casos notificados de Dengue con resultado positivo, según método utilizado para su detección.

Resultado Positivo según metodo utilizado	Nº	%
Antigeno NS1	115	87,8
IgM	14	10,7
PCR	2	1,5
Total	**131**	**100,0**

Tabla 4. Antecedentes Epidemiológicos

Antecedentes	Nº	%
Casos Autoctonos	160	37,6
Importados	96	22,6
Sin datos	159	37,4
Descartados	10	2,4
Total	**425**	**100,0**

Tabla 5. Casos notificados de dengue por localidad

Localidad	Nº de Notificaciones	%
Adrogue	33	7,8
Burzaco	95	22,4
J. Mármol	**35**	**8,2**
R. Calzada	44	10,4
Claypole	37	8,7
Don Orione	15	3,5
M. Rivadavia	6	1,4
Solano	3	0,7
M. Argentinas	10	2,4
San josé	34	8,0
Longchamps	68	16,0
Glew	42	9,9
S/d	3	0,7
Total	**425**	**100,0**

FOLIO 8

De los casos notificados de dengue tuvimos 131 casos probables, 211 Negativos y 3 Indeterminados.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

Dra. MARIA GABRIELA SZEWCZUK
Coord. Gral. de Vigilancia
Epidemiologia S. Salud
Municipalidad de Alte. Brown

SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DESPACHO
Recibido en la fecha. Conste.-
03 / 01 / 17.

Dr. ALEJANDRO SALVADOR COSTA
Secretario de Salud
Municipalidad Alte. Brown

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-01324360-APN-CM#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 31 de Enero de 2017

Referencia: Mesa de Trabajo - Control de Vectores

A: Sr. Eduardo Richiuti (consejomunicipal_acumar@buenosaires.gob.ar),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Titular del Consejo Municipal y a pedido de la Dirección de Salud Ambiental (DSA) de La Autoridad de la cuenca Matanza Riachuelo, solicitando que, se ponga en conocimiento de la autoridad municipal de Salud, que la DSA en coordinación con la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires, propone la constitución de mesas de trabajo municipales para la planificación de acciones conjuntas para el control de plagas y vectores.

Este pedido se enmarca en las actividades de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti* (zika, chikungunya, dengue y fiebre amarilla), así como de enfermedades transmitidas por roedores y envenenamientos por arácnidos (escorpiones) y otras relacionadas con las actividades de "limpieza de márgenes".

Quedo la espera de una respuesta favorable a fin de iniciar un cronograma de trabajo.-

Sin otro particular saluda atte.

CUDAP: NOTA-ACR:0012738/2016

Organismo: ACUMAR

Datos de registración
Fecha y hora: 16-Dic-2016 13:37:35
Área: MESA@acumar - Mesa de Entradas

Datos de procedencia
Procedencia: Particular
Número original:

Causante: MUNICIPALIDAD DE EZEIZA

Destinatario: CONSEJOM@acumar - Consejo Municipal

Título: Ref.: Nota N° NO-201604132278-APN-CM#ACUMAR - Solicita Información sobre las actividades planificadas para la Prevención y Control de la proliferación del Vector del Dengue, el mosquito Aedes Aegypti.-

Texto

Ref.: Nota N° NO-201604132278-APN-CM#ACUMAR - Solicita Información sobre las actividades planificadas para la Prevención y Control de la proliferación del Vector del Dengue, el mosquito Aedes Aegypti.-

Fecha de impresión: 16-Dic-2016 13:37:36

CUDAP: NOTA-ACR:0012738/2016

ACUMAR
DIR. GENERAL SALUD AMBIENTAL
19 DIC 2016
RECIBIDO

Nota 12738/16.

MUNICIPALIDAD EZEIZA

Jefatura de Gabinete
Gastón Granados
INTENDENCIA GRANADOS

Ezeiza, 15 de diciembre de 2016

ACUMAR
MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVOS
16 DIC 2016 14:35
RECIBIDO

Sr. Ignacio Semenzato
Responsable Consejo Municipal
Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en respuesta al requerimiento recibido, correspondiente a la nota número NO-2016-04132278-APN-CM#ACUMAR, solicitándose información acerca de las actividades planificadas para la prevención y control de la proliferación del vector del Dengue, el mosquito Aedes Aegypti, y para la asistencia sanitaria de las personas que inicien síntomas compatibles con dicha enfermedad.

En este sentido, en el Municipio de Ezeiza se formó un comité multisectorial que incluye las áreas de Salud, Medio Ambiente, Control de Vectores, Obras Públicas, entre otras. La planificación de las actividades preventivas se realizó en este Comité, delimitando como ejes del trabajo de prevención:

- Salidas a territorio, casa por casa, difundiendo pautas de prevención, principales síntomas de las enfermedades (incluyendo Zika) y unidad sanitaria más cercana. Este trabajo es realizado por Promotores de Salud que fueron debidamente capacitados en tres instancias diferentes.
  El recurso humano afectado a estas tareas pertenece a diversas instituciones: la ACUMAR, Cooperativa "Argentina Trabaja", Programa "Ellas Hacen", Programa "Medicos Comunitarios".
- Descacharrización en los diferentes barrios, con dos fechas semanales desde el mes de agosto. La recolección de los cacharros es realizada por personal de las delegaciones y destinada al Ecopunto municipal.
- Tareas de fumigación periódica en zonas de riesgo identificadas, como el cementerio municipal, Ecopunto, gomerías, chatarrerías, etc.
- Charlas comunitarias en instituciones barriales, abordando las pautas de prevención para Dengue, Chikungunya y Zika.

A continuación se detallan (ver **Tabla 1**) los resultados de estas actividades hasta el mes de noviembre inclusive:

Tabla 1: Actividades de prevención y control de la proliferación del mosquito Aedes Aegypti. Municipio de Ezeiza, Agosto a Noviembre de 2016. N=77 (fechas realizadas totales)

Actividad	Fechas realizadas	Viviendas visitadas	Población alcanzada
Promoción de la salud	19	1845	8102
Descacharrización	19	1845	
Fumigación	36		
Charlas comunitarias	3		144

Fuente: Elaboración propia, Área de Epidemiología e Inmunizaciones. Secretaría de Salud de Ezeiza.

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA - MEDIO AMBIENTE

Respecto del control de transmisión de los casos, se intensificó la vigilancia epidemiológica, sensibilizando a los profesionales de salud del sistema municipal mediante la emisión de un alerta epidemiológico con la actualización de la situación regional, nacional y provincial de las enfermedades transmitidas por mosquitos.

Ante la notificación de un caso sospechoso se realiza la entrevista epidemiológica y la fumigación del foco y perifoco del caso (9 manzanas) con equipos ULV y rociado espacial. En el perifoco, además, se realiza una búsqueda de febriles con el objeto de captar casos relacionados con el caso índice. Se proveerá repelente a los casos sospechosos.

Para la asistencia sanitaria de los pacientes detectados se dispone de 20 unidades sanitarias donde se realizará el seguimiento de los pacientes ambulatorios. El Hospital "Eurnekian" de Ezeiza, de dependencia provincial, recibirá a los pacientes que requieran hospitalización y efectuará las tomas de muestra de todos los pacientes (ambulatorios e internados).
El laboratorio que recibirá las muestra derivadas desde Ezeiza es el del Hospital "Fiorito" de Avellaneda, con capacidad para la realización de las siguientes determinaciones: ELISA NS1 Dengue, ELISA Igm Dengue, PCR Dengue, ELISA IgM CHKV, PCR CHKV, PCR Zika. Se procederá para ello de acuerdo a los algoritmos difundidos por el Ministerio de Salud de la Nación.

En cuanto a las tareas de limpieza de márgenes, la Dirección de Medio Ambiente municipal articula dicho trabajo con la Cooperativa de Trabajo Las Colinas LTDA, quienes se desempeñan en la limpieza de arroyos y sus márgenes.
Se detalla a continuación (ver **tabla 2**) los trabajos realizados durante el último trimestre de 2016, no obstante dichas tareas se desarrollaron en forma continua durante todo el año.

Tabla 2: Actividades de limpieza de arroyos y márgenes. Municipio de Ezeiza, Agosto a Octubre de 2016.

Arroyo	Entre calle	y calle	Mes
Rossi	Corrientes	Tucumán	Agosto
Aguirre	Zorzal	Los Molinos	Agosto
Hernán Cortez	México	Amércia Central	Agosto
Vista Alegre	Belgrano	Moreno	Agosto
Rossi	Tucumán	San Lorenzo	Septiembre
Aguirre	Zorzal	Los Molinos	Septiembre
Vista Alegre	Moreno	Los Crisantemos	Septiembre
Rossi	San Lorenzo	Salta	Octubre
Aguirre	Los Tulipanes	El Zorzal	Octubre
Vista Alegre	Los Crisantemos	Las Hortensias	Octubre
El Palo	Ruta 205	5 de diciembre	Octubre

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por la Dirección de Medio Ambiente de Ezeiza.

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA - MEDIO AMBIENTE

Figura 1: Registro fotográfico de las actividades de limpieza de arroyos y márgenes. Arroyo Rossi, entre Tucumán y San Lorenzo. Municipio de Ezeiza, Septiembre de 2016.

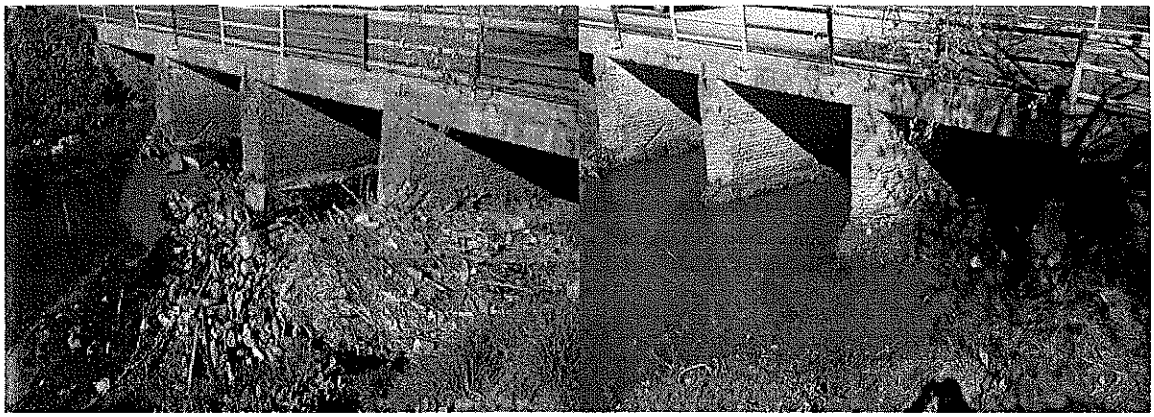

Fuente: Imágenes proporcionadas por la Dirección de Medio Ambiente de Ezeiza.

Figura 2: Registro fotográfico de las actividades de limpieza de arroyos y márgenes. Arroyo Aguirre, entre Los Tulipanes y El Zorzal. Municipio de Ezeiza, Octubre de 2016.

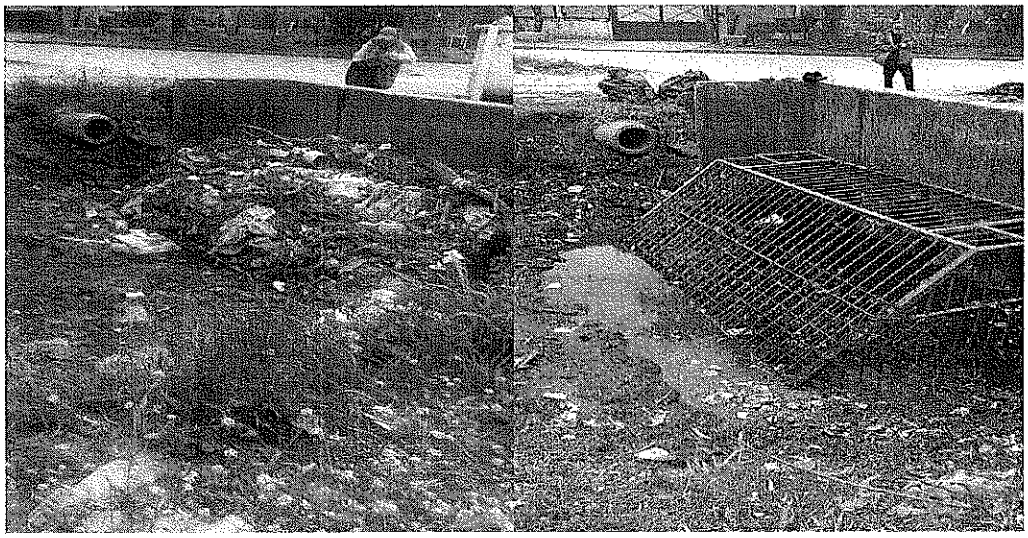

Fuente: Imágenes proporcionadas por la Dirección de Medio Ambiente de Ezeiza.

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA - MEDIO AMBIENTE

BOCCACCIO GUSTAVO JUAN
COORDINADOR GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE

CUDAP: NOTA-ACR:0000337/2017

Organismo: ACUMAR

Datos de registración
Fecha y hora: 13-Ene-2017 12:41:19
Área: MESA@acumar - Mesa de Entradas

Datos de procedencia
Procedencia: Particular
Número original:

Causante: MUNICIPIO DE LA MATANZA - VICEJEFATURA DE GABINETE

Destinatario: CONSEJOM@acumar - Consejo Municipal

Título: Respuesta Nota NO-2016-04130879-APN-CM#ACUMAR - Pone en Conocimiento Información Producida por la Dirección de Políticas Saludables e Investigación Epidemiológica a Fojas 4,5, y 6.-

Texto

Ref: Respuesta Nota NO-2016-04130879-APN-CM#ACUMAR - Pone en Conocimiento Información Producida por la Dirección de Políticas Saludables e Investigación Epidemiológica a Fojas 4,5 y 6.-

Fecha de impresión: 13-Ene-2017 13:26:55

CUDAP : NOTA-ACR:0000337/2017

ACUMAR
DIR. GENERAL SALUD AMBIENTAL
13 ENE 2017
RECIBIDO

Nota 337/17

Municipalidad de
La Matanza

SISTEMA UNICO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS

ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

AÑO: 2016 **NRO:** 68931 **TIPO DE DOC.:** NOTA

Oficina: 921 - VICE- JEFATURA DE GABINETE

Titular: VICE JEFATURA

Fecha de Ingreso: 12/12/2016

Tema: ACUMAR NO-2016-04130879- APN-CM

13 ENE 2017
11:45hs
MERCEDES SOTO
MESA DE ENTRADAS
ACUMAR

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Nota

Número: NO-2016-04130879-APN-CM#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 5 de Diciembre de 2016

Referencia: REQUERIMIENTO JUDICIAL. INFORME SOBRE EPIDEMIA DE DENGUE

A: Sra. Intendente - Verónica Magario (Almafuerte 3050 - Matanza),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Titular del Consejo Municipal a pedido de la Directora de Salud Ambiental de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) Dra. Susana García, en relación al asunto de referencia.

El motivo de la presente es poner en su conocimiento lo resuelto por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N ° 2 con fecha 22 de Noviembre de 2016, por la que confiere traslado al organismo de la presentación efectuada por el Dr. Alejandro Fillia, Defensor Oficial interinamente a cargo de la Defensoría Oficial n° 2 ante los Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional de Morón.

En virtud de lo solicitado por el Defensor Oficial, en cuanto a la afección de los diferentes barrios que integran la Cuenca matanza Riachuelo por la epidemia de Dengue y la proximidad del verano, se le solicita que informe, en el plazo de 10 días corridos desde la recepción de la presente, lo solicitado a continuación:

- Que medidas y programas se han adoptado para prevenir la epidemia durante el próximo verano, y que mecanismos se prevén para combatir el mosquito;

- Las tareas proyectadas para la limpieza de márgenes y que áreas han sido y serán fumigadas y con qué frecuencia;

- Que mecanismos de asistencia sanitaria se prevén para que aquellos vecinos de la Cuenca que sean afectados por el mosquito puedan recibir asistencia.

Sin otro particular saluda atte.

Fs 2.

Municipio de
La Matanza
Vice Jefatura de Gabinete

Corresponde a Nota Nº 68931/16

Secretaria de Salud
Dra. Gabriela Alvarez
S_____/_____D:

Atento a lo informado por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo **(ACUMAR)** a fs 1, gírese las presentes para su conocimiento e intervención.

Sin más, saludo a usted muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
VICEJEFATURA DE GABINETE

Dr. MARIANO RIOS ORDOÑEZ
VICEJEFE DE GABINETE

VICE JEFATURA DE GABINETE

SAN JUSTO, 14 de diciembre de 2016
Consta de 2 fs útiles

Municipio de **La Matanza**
Secretaría de **Salud Pública**

A LA DIRECCION DE POLÍTICAS
PUBLICAS SALUDABLES:

Atento a las presentes actuaciones, se remiten las mismas para su conocimiento e informe al respecto.-

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA.

LA MATANZA, San Justo 29 de DICIEMBRE de 2016.

Consta de 01 fojas útiles.-

Municipio de La Matanza
Secretaría de Salud Pública

FOLIO Nº 4

Nota 68931/16

Ref: ACUMAR Nº 2016-04130879-APN -CM
Inf. Requerimento Judicial sobre Epidemia de Dengue

Sra. Subsecretaria de Salud Pública
Dra. GABRIELA ALVAREZ
S_____/_____D

Conforme lo solicitado a Fojas 1 en el requerimiento judicial, se informa que en el segundo semestre haciendo lugar al pedido emanado por la Secretaria de Salud, se efectuaron reuniones con los delegados municipales y se tomaron los lugares donde el año anterior hubo casos positivos de dengue y realizando allí distintas actividades de concientización con la comunidad, además de la limpieza y descacharreo en dichos barrios con posterior fumigación de las distintas áreas.

Asimismo desde dicha secretaria se confeccionaron folletos para distribuir a la comunidad en los distintos barrios y en escuelas, (se ajunta modelo) donde además se capacito para la prevención y colocación de ovitrampas a fin de detectar la presencia del mosquito vector de la enfermedad y actuar en consecuencia, a cargo del personal del Dto. de Epidemiología y Dto. del Centro de Zooantroponosis.

Con relación a la limpieza de márgenes y áreas de la Cuenca del Matanza, la misma no es orbita y competencia de la Dirección a mi cargo.

Desde el Dto. de Epidemiología y Profilaxis se confeccionan las distintas normativas para la asistencia de las personas que puedan ser afectadas por la enfermedad (Dengue); no así las afecciones causadas por la picadura del mosquito en sí mismo, dado que lamentablemente es un habitante común de nuestro medio desde hace ya varios años.

FOLIO Nº 5

Las recomendaciones apuntan a la prevención en general y a evitar en los domicilios sitios que puedan juntar agua para la cría del vector y recomendaciones a los Centros de Salud a fin de notificar la presencia de un caso sospechoso de dengue para poder realizar un bloqueo y fumigación de la vivienda y del área peri- domiciliaria de la persona afectada; la que está a cargo de la División Prevención y Control de Plagas, dependiente de la Dirección General de Bromatología y Prevención de la Salud.

Cabe aclarar que la fumigación de la vivienda y el peridomicilio, es la única actividad que cumple un rol en si mismo para frenar la diseminación de la enfermedad; no así la fumigación masiva que sólo elimina al mosquito adulto en el vuelo no controlando de esta manera el desarrollo de larvas y crianza de los mismos.-

DIRECCION DE POLITICAS PÚBLICAS SALUDABLES
E INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA
LA MATANZA, San justo 02 Enero de 2017

Dr. RUBEN [illegible] CARLEVARO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS SALUDABLES e INV. EPIDEMIOLOGICA
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

FOLIO CONSTA DE 6 SEISCIENTOS FOJAS UTILES

MOSQUITO SANO

EL MOSQUITO SANO PICA A LA PERSONA CON DENGUE Y SE INFECTA

PERSONA CON DENGUE

MOSQUITO INFECTADO

EL MOSQUITO INFECTADO PICA A UNA PERSONA SANA

PERSONA SANA

PERSONA PICADA SE INFECTA

ANTE LOS PRIMEROS SINTOMAS ACUDIR RAPIDAMENTE AL MÉDICO O SERVICIO DE SALUD

RECOMENDACIONES PARA VIAJEROS

- EVITE EXPONERSE A LOS MOSQUITOS
- UTILICE REPELENTE Y REPÓNGALO
- USE ROPA CLARA Y CUBRA BRAZOS Y PIERNAS
- USE ESPIRALES Y PASTILLAS AHUYENTA MOSQUITOS

VIAJEROS QUE REGRESAN

CONSULTE INMEDIATAMENTE ANTE LA PRESENCIA DE :

- FIEBRE ALTA
- DECAIMIENTO GENERAL
- DOLORES MUSCULARES Y ARTICULARES
- DOLOR DE CABEZA
- DOLOR DETRÁS DE LOS OJOS

SIN MOSQUITO NO HAY DENGUE

ZIKA NI CHIKUNGUYA

EL DENGUE ES UNA ENFERMEDAD VIRAL TRASMITIDA POR LA PICADURA DEL MOSQUITO AEDES AEGYPTI.

7

Municipio de **La Matanza**
Secretaría de **Salud Pública**

A VICE JEFATURA DE GABINETE:
Dr. Ríos Ordóñez Mariano.
S/D

Atento a lo solicitado a fojas precedentes, por Requerimiento Judicial "Informe sobre Epidemia de Dengue" Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), se remite la presente para su conocimiento adjuntando informe producido por la Dirección de Políticas Publicas Saludables e Investigación Epidemiológica.-

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA.

LA MATANZA, San Justo 03 de ENERO de 2017.

Consta de 7 fojas útiles.-

Dra. GABRIELA ELEONORA ALVAREZ
SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
DIRECCIÓN DESPACHO
Secretaría de Salud Pública

8

Municipio de
La Matanza
Vice Jefatura de Gabinete

La Matanza, 10 de enero de 2017

Sr. Ignacio Semenzato
Responsable Consejo Municipal
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Ref: NO - 2016 - 04130879 - APN
Corresponde a Nota Nº: 68931/16

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de llevar a su conocimiento la información producida por la Dirección de Políticas Publicas Saludables e Investigación Epidemiologica en fs 4,5 y 6

Sin mas saludo a usted muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA · VICEJEFATURA DE GABINETE

Dr. MARIANO RIOS ORDOÑEZ
VICEJEFE DE GABINETE

CUDAP: NOTA-ACR:0012824/2016

Organismo: ACUMAR

Datos de registración
Fecha y hora: 20-Dic-2016 16:14:13
Área: MESA@acumar - Mesa de Entradas

Datos de procedencia
Procedencia: Particular
Número original:

Causante: GOBIERNO MUNICIPAL DE GENERAL LAS HERAS

Destinatario: CONSEJOM@acumar - Consejo Municipal

Título: Ref: Nota NO-2016-04128599-APN-CM ACUMAR

Texto

Ref: Nota NO-2016-04128599-APN-CM ACUMAR
Brinda información solicitada en relación al informe sobre epidemia de dengue y medidas tomadas por el Municipio.

Fecha de impresión: 20-Dic-2016 16:14:13

CUDAP : NOTA-ACR:0012824/2016

ACUMAR
DIR. [illegible] SALUD AMBIENTAL
22 DIC 2016
RECIBIDO

Nota: 128 24/16

General Las Heras
GOBIERNO MUNICIPAL
BUENOS AIRES

General Las Heras, 13 de diciembre de 2016.-

Sr. Responsable Consejo Municipal de Acumar.

Dr. Ignacio Semenzato Vigas

SU DESPACHO

REF.: Nota NO-2016-04128599-APN-CM ACUMAR

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Intendente de General Las Heras, en respuesta a la nota de referencia con el fin de brindarle la información solicitada por la Dra. Susana García en relación al informe sobre epidemia de dengue.

En relación a las medidas tomadas por este municipio, cumplo en informarle que, de acuerdo a lo reportado por el Director del Hospital Local, en materia de prevención hemos impulsado las siguientes acciones:

- Campaña de difusión por los medios periodísticos y redes sociales sobre el descacharreo
- Campaña de difusión por los medios periodísticos y redes sociales sobre características de la enfermedad y cuidados
- Tareas de saneamiento y fumigación a cargo de servicios públicos
- Charlas de capacitación y actualización con el personal de enfermería
- Equipamiento del laboratorio del Hospital para diagnóstico y control de evolución de la enfermedad
- Colocación y reparación de mosquiteros en dependencias del hospital local
- Adquisición y stockeo de fármacos en cantidad adecuada en caso de aumento de la demanda de los mismos, tanto para casos que requieran internación como para pacientes ambulatorios
- Puesta en alerta y actualización del personal del servicio social del área de salud para la contención de la demanda poblacional.

Lo saludo con mi mayor consideración.

ACUMAR
MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVOS
20 DIC 2016 15:10
RECIBIDO

AGOSTINA VALLONE
MESA DE ENTRADAS
ACUMAR

INTENDENCIA MUNICIPAL GENERAL LAS HERAS

Dr. Carlos Javier Osuna
Intendente Municipal
Gral. Las Heras

CUDAP: NOTA-ACR:0012910/2016

Organismo: ACUMAR

Datos de registración
Fecha y hora: 23-Dic-2016 09:29:07
Área: MESA@acumar - Mesa de Entradas

Datos de procedencia
Procedencia: Particular
Número original:

Causante: MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

Destinatario: CONSEJOM@acumar - Consejo Municipal

Título: Plan Municipal de Control de Dengue, Zika y Chikunguya.-

Texto

Ref.: NO-2016-04129589-APN-CM#ACUMAR
Plan Municipal de Control de Dengue, Zika y Chikunguya.-

Fecha de impresión: 23-Dic-2016 09:29:08

CUDAP: NOTA-ACR:0012910/2016

ACUMAR
DIR. GENERAL SALUD AMBIENTAL
24 DIC 2016
RECIBIDO

Nota 12910/2016

ACUMAR
MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVOS
23 DIC 2016
RECIBIDO
AGOSTINA VALLONE
MESA DE ENTRADAS
ACUMAR

MUNICIPIO DE MORON PBA
MESA DE ENTRADAS
ENTRO 12 DIC 2016
40734041

FOLIO
Nº 1

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Nota

Número: NO-2016-04129589-APN-CM#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 5 de Diciembre de 2016

Referencia: REQUERIMIENTO JUDICIAL. INFORME SOBRE EPIDEMIA DE DENGUE

A: Sr. Intendente - Sr. Ricardo Curutchet. (Aristobulo Del Valle 1946.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Titular del Consejo Municipal a pedido de la Directora de Salud Ambiental de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) Dra. Susana Garcia, en relación al asunto de referencia.

El motivo de la presente es poner en su conocimiento lo resuelto por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 2 con fecha 22 de Noviembre de 2016, por la que confiere traslado al organismo de la presentación efectuada por el Dr. Alejandro Fillia, Defensor Oficial interinamente a cargo de la Defensoría Oficial n° 2 ante los Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional de Morón.

En virtud de lo solicitado por el Defensor Oficial, en cuanto a la afección de los diferentes barrios que integran la Cuenca matanza Riachuelo por la epidemia de Dengue y la proximidad del verano, se le solicita que informe, en el plazo de 10 días corridos desde la recepción de la presente, lo solicitado a continuación:

- Que medidas y programas se han adoptado para prevenir la epidemia durante el próximo verano, y que mecanismos se prevén para combatir el mosquito;

- Las tareas proyectadas para la limpieza de márgenes y que áreas han sido y serán fumigadas y con qué frecuencia;

- Que mecanismos de asistencia sanitaria se prevén para que aquellos vecinos de la Cuenca que sean afectados por el mosquito puedan recibir asistencia.

CORRESPONDE EXPTE. Nº 4073 4041/16

FOLIO Nº 2

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2016.12.05 12:10:29 -03'00'

Ignacio Semenzato
Responsable
Consejo Municipal
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2016.12.05 12:10:51 -03'00'

Marcos Paz, 14-12-2016

Título del Plan: Plan Municipal de control de Dengue, Zika y Chikungunya **2016/2017**
Enfermedades transmitidas por mosquitos
Municipio: Marcos Paz **Provincia: Buenos Aires**
<u>Objetivo general</u>: Disminución del riesgo sanitario de Enfermedades transmitidas por mosquitos en la población general **<u>Objetivos específicos</u>:** **•Desarrollo de estrategias de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por mosquitos en la comunidad desarrollando un "Plan comunicacional con utilización de medios gráficos y audiovisuales.** **•Capacitación de los equipos técnicos y profesionales de la salud.** **•Estrategias de intervención intersectorial con organizaciones de la comunidad** **•Prevención y control del mosquito como vector de enfermedad, desarrollando un sistema de estudio del vector o sistema entomológico, un sistema de registro epidemiológico y de seguimiento desde la sala de situación local** **•Intervención de bloqueo en los domicilios de los casos sospechosos (aislamiento y cuidado de los contactos, fumigación peri domiciliaria).**

<u>Resultados esperados</u>:

- **Disminuir la morbimortalidad de Dengue, Zica y Chikungunya o enfermedades Transmitidas por mosquitos.**
- **Mejorar la participación comunitaria en el control del vector**
- **Desarrollar un sistema de control y seguimiento del vector desde la SSSL(sala de situación de salud local)**

CORRESPONDE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 4073-4041/2016.-

A:
Mesa de Entradas
S / D.-

Desglósese folio 03,04,05,06. 07, 08, 09, 10 y copia de contestación de oficio que obra agregado a fs, 16 a los efectos de su diligenciamiento. Cumplido que sea archívese.-

Saludo a usted atte.-

IGNACIO GOMEZ
Asesor Letrado

Municipio Marcos Paz
Productor IG
Supervisor RS
Autorizante RS

CORRESPONDE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NRO. 4073-4041/2016.-

Marcos Paz, 21 de Diciembre de 2016.-

OBJETO: Contestar Oficio.-

A:

Concejo Municipal Cuenca Matanza Riachuelo

S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de **contestar el oficio judicial** que en copia se acompaña y que ingresara a esta Municipalidad por Expediente Administrativo **N° 4073-4041/2016,** con fecha 12 de Diciembre de 2016, a tales efectos **se remite informe expedido por la Secretaria de Salud Publica suscripto por la Dra. Nora Cecilia Mores Secretaria de Salud Publica fojas 03. Del presente Expediente Administrativo y que se desglosa a su fin.-**

Sin otro particular,

Saludo a Ud. atte.-

IGNACIO GOMEZ
Asesor Letrado

Municipio Marcos Paz
Productor IG
Supervisor RS
Autorizante RS

RELEVAMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y REALIZADAS POR MUNICIPIO

Prevención del Dengue — REGIÓN SANITARIA VII

MUNICIPIO: Marcos Paz

BARRIO	ACTIVIDADES (INFO-FUMIGADO-DESCACH)	Nº POBLACION OBJETIVO	Nº PERSONAL ASIGNADO	PROGRAMADO/REALIZADO	FECHA
todos a los que llegan los diferentes medios	Articulos de promocion y prevencion del Dengue, Chicunguña y Zica. Se imprimieron 10.000 folletos locales	Poblacion urbana y suburbana	Personal de Prensa y comunicación(6 INTEGRANTES)	Afiches, folletos,spots publicitarios, diarios locales, programas de radio y tv	septiembre_abril 2016/2017
Todos los que poseen centros de APS y postas sanitarias	Capacitacion para profesionales de Postas sanitarias, Promotores de salud, Directivos de Hospital, bomberos,jovenes scouth, Promotores de Acumar, T. sociales, referentes barriales, profesionales del CIC, Promotores ambientales, inspectores ambientales	50 personas	Tres docentes y 6 talleristas.**Promotores de salud**	Capacitacion para multiplicadores en la Escuela Municipal de Salud	primer semana de octubre 2016
La Paz, Torchiaro, Palenque, Rayo de Sol, Zorzal, Lucero, Santa Maria, Santa Catalina, Martin Fierro, Urioste,Don Rolando y otros	Informacion casa a casa e implementacion del programa municipal "12.000 patios limpios" con acciones de descacharrado	6.000 viviendas de distintos barrios, 4 natatorios publicos, 2 escuelas de verano.	50 personas.**Promotores de salud**	Se realizo el 45 % de las viviendas objetivo	noviembre/marzo 2016/2017
San Eduardo: Unidad Sanitaria Ambiental	Talleres sobre reproduccion del mosquito, ovitrampas y larvitrampas	80 participantes	Directora del Vivero Municipal, integrantes del PNMC y**Promotores de salud** del area Acumar con personal de la USAM	Talleres, folleteria, proyeccion de PWP en sala de espera, recorrida barrial	primer semana de diciembre 2016

Centro	Capacitacion a guardias de hospital sobre manejo de sindrome febril, pedidos de muestra y llenado de planillas según nexo epidemiologico y entrenamiento a personal de laboratorio.	30 profesionales de guardia y laboratorio	Equipo directivo de hospital y Direccion de APS	Se realizo la tarea planificada	Primer semana de noviembre 2016
Centro	Distribucion de material de prevencion al cementerio local y 8 Unidades sanitarias	5.000 personas	Direccion de APS. **Promotores de salud**	Se repartieron 5.000 folletos elaborados por el area de comunicación municipal	diciembre 2016/marzo 2017
Barrio San Eduardo, cementerio y Santa Maria	Capacitacion para personal directivo y trabajdores del cementerio Municipal.	30 personas	Director de Capacitacion e investigacion en Salud.**Promotores de salud**	Se recorrieron las instalaciones en busca de criaderos de AE y se limpiaron canaletas y floreros reemplazando el agua por arena y descacharrizando el predio	dic-16
Mesas de informacion los dias sabados y domingos en el horario de mayor afluencia de visitas al cementerio local	Capacitacion para familiares y distribucion de folletos	10 personas por semana	**Promotores de salud**	Instalados en el recibidor del cementerio para abordaje de las visitas. Se esta desarrollando lo planificado	diciembre 2016/marzo 2017
Centro	Mesas de informacion sobre medidas de prevencion para vecinos y viajeros en dos puntos estrategicos:Plaza central y fte a la Municipalidad	15 % de la poblacion	**Promotoras de salud**	se distribuyeron 6.000 folletos	diciembre 2016/marzo 2017

Todos los barrios donde llegan los distintos medios	Conferencias de prensa con: Intendente local, Secretaria de Salud, Director de capacitacion de la Escuela Municipal de Salud y Directivos del Hospital.	25% de la poblacion	3 medios de radio y TV, 2 reporteros graficos y 2 fotografos institucionales	Se realizaron 4 conferencias de prensa, dos en enero, 2 en febrero	nov-16
Todos los barrios	talleres en escuelas en PROSANE	1300 ALUMNOS	Equipo PROSANE(sanidad escolar) **Promotores de salud**	Talleres y folleteria	marzo a abril 2017/octubre diciembre 2016
Centro	Charla taller en escuela Laboral	60 alumnos	**Promotores de salud**. Equipo de APS	Talleres y folleteria	19/04/2016
En jardines y maternales del distrito.	Titeres y talleres para los mas chiquitos	800 niños	**Promotores de salud**. Equipo de APS	Charlas y talleres	marzo-mayo-septiembre-octubre
Unidad carcelaria 24(U24) CON TALLERES Y FOLLETERIA PARA INTERNOS Y PERSONAL	Actividad de descacharrado y limpieza de pastizales en perisferia y patios internos DEL SISTEMA CARCELES	160 reclusos y personal custodio	equipo de APS/ EQUIPO DE SALUD AMBIENTAL	Charlas y talleres	mar-16

Se esta trabajando en la elaboracion de una ordenanza sobre la prohibicion del uso de agua en recipientes para flores y su reemplazo por arena.
Algunos medios de verificacion se encuentran en la pagina oficial del Municipio: municipiomarcospaz.gov.ar
Todas las actividades de promocion y prevencion se continuaran hasta fines de abril y continuaran durante el año mensualmente en escuelas y movil sanitario

Campaña invernal

Los promotores de Salud continuan su trabajo en campañas de enfermedades prevalentes durante el invierno tanto en escuelas como casa a casa en temas de enfermedades respiratorias y prevencion de las Infecciones respiratorias agudas bajas(IRAb) y realizan el recordatorio del ordenamiento ambiental domiciliario
Las condiciones de vulnerabilidad de algunas familias necesitan ser acompañados por este servicio de atencion de la salud familiar **casa a casa**

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-17430180-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Agosto de 2017

Referencia: Mesa de Trabajo - Control de Vectores.

A: Sra. Mirian Gomez (Av. Sarmiento 39, B1865FTA San Vicente, Bs. As.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Titular del Consejo Municipal y a pedido de la Dirección de Salud Ambiental (DSA) de La Autoridad de la cuenca Matanza Riachuelo, solicitando que, se ponga en conocimiento de la autoridad municipal de Salud, que la DSA en coordinación con la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires, propone la constitución de mesas de trabajo municipales para la planificación de acciones conjuntas para el control de plagas y vectores.

Este pedido se enmarca en las actividades de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti* (zika, chikungunya, dengue y fiebre amarilla), así como de enfermedades transmitidas por roedores y envenenamientos por arácnidos (escorpiones) y otras relacionadas con las actividades de “limpieza de márgenes”.

Quedo la espera de una respuesta favorable a fin de iniciar un cronograma de trabajo.-

Sin otro particular saluda atte.

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador

Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

TABLA DE PARAMETROS PARA MEDICION DE CALIDAD DE AIRE. RESOLUCIÓN N° 02/07 DE LA ACUMAR.-

Parámetros	Tiempo de promedio	Estándar (mg/m^3)	Estándar (ppm)	Carácter del estándar
Monóxido de Carbono (CO)	1 hora (1)	40	35	Primario
	8 horas (3)	10	9	Primario
Dióxido de Nitrógeno (NO_2)	1 hora (1)	0,376	0,200	Primario y secundario
	1 año (5) (promedio aritmético)	0,100	0,053	Primario y secundario
Dióxido de azufre (SO_2)	3 horas (2)	1,309	0,500	Secundario
	24 horas (4)	0,367	0,140	Primario
	1 año (5) (promedio aritmético)	0,079	0,030	Primario
Ozono (O_3)	1 hora (1)	0,236	0,120	Primario y secundario
	8 horas (3)	0,157	0,080	Primario y secundario
Plomo (Pb)	3 meses (promedio aritmético)	0,0015	----------	Primario y secundario
Material particulado en suspensión (PM10)	24 horas (4)	0,150	----------	Primario
	1 año (5) (promedio aritmético)	0,050	----------	Primario y secundario
Benceno	(6)	(6)	(6)	Primario
Partículas Sedimentables (Flujo másico Vertical)	1 mes	1 mg/cm^2	---------	Primario